

**IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL AULA DE APOYO TECNOLÓGICOS
ESPECIALIZADA EN ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD
DE NARIÑO EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.**

JAIRO ALEXANDER MORA GRANJA

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA
2016**

**IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL AULA DE APOYO TECNOLÓGICOS
ESPECIALIZADA EN ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD
DE NARIÑO EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.**

JAIRO ALEXANDER MORA GRANJA

Trabajo de grado para optar el título de licenciado en Informática

Asesor de Tesis: Jairo Omar Játiva Erazo

Especialista en Docencia Universitaria

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA
2016**

“Las ideas y conclusiones aportadas de la presente Investigación son
responsabilidad del autor”

Artículo Primero del Acuerdo Número 324 de octubre 11 de 1966, emanado del
Honorable Consejo de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación

Homero Paredes Vallejo

Firma de Jurado

Oscar Fernando Soto Agreda

Firma de Jurado

San Juan de Pasto, 28 de Noviembre del 2016

DEDICATORIA

Este trabajo va dirigido a todas aquellas personas que apoyaron mi formación profesional y la realización de este momento especial, gracias por su apoyo moral y emocional que impulsaron cada una de mis acciones.

De forma especial un agradecimiento a Dios, a la vida y muy particularmente a mi familia por acompañarme en los diferentes procesos de formación, gracias por su comprensión y dedicación, por brindarme su apoyo incondicional y ser la principal razón para alcanzar mis metas.

Finalmente un agradecimiento al grupo de docentes del Programa de Licenciatura en Informática, al Sistema de Bienestar Universitario y en si a la Universidad de Nariño al ser un espacio de crecimiento y formación profesional.

JAIRO A. MORA G.

RESUMEN

El presente estudio pretende evaluar el impacto derivado de la apertura e implementación del Aula de Apoyos Tecnológicos Especializada en estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño en condición discapacidad, con el fin de conocer sus efectos positivos como negativos en cuanto a su uso. A partir de las metas, objetivos y procedimientos que se llevaron a cabo en el proceso de acoplamiento del aula en el contexto Universitario. La metodología de la presente investigación es cuantitativa con un enfoque empírico-analítico, la cual empieza siendo exploratoria, debido al poco estudio del tema dentro del contexto universitario debido a que se trata de la implementación de un aula innovadora en el territorio colombiano en cuanto a tecnologías especializadas y desarrolladas para personas en condición de discapacidad, entre los resultados esperados están identificar la población estudiantil en condición de discapacidad de la Universidad de Nariño; Conocer los mecanismos de apoyo tecnológico que ofrece la universidad para estudiantes en condición de discapacidad; Indagar sobre el conocimiento que tienen los estudiantes en condición de discapacidad sobre el aula de apoyos tecnológicos y describir la utilidad que le dan los estudiantes en condición de discapacidad al aula de apoyos tecnológicos especializada, dentro del contexto universitario para finalmente establecer la pertinencia de la implementación del aula especializada dentro de la universidad.

Palabras Claves: Aula de Apoyos Tecnológicos Especializada, Condición de Discapacidad, Universidad de Nariño, Inclusión, Pertinencia, Universidad y Región.

ABSTRACT

This study aims to assess the impact of the opening and implementation of Classroom Technology Support Specialized undergraduate at the University of Nariño on disability status in order to know their positive and negative effects in their use. From the goals, objectives and procedures that were carried out in the process of coupling the classroom in the university context. The methodology of this research is quantitative with an empirical-analytical approach, which begins as exploratory due to little study of the subject within the university context because it is implementing an innovative classroom in Colombian territory in terms and specialized technologies developed for people on disability status, including the expected results are the student population identify disability status of the University of Nariño; Understanding the mechanisms of technological support offered by the university for students on disability status; Study the knowledge that students have in disability status over classroom technology support and describe the utility that give students disabling condition to class specialized technological support within the university context to finally establish the relevance of implementation specialized classroom in college.

Keywords: Classroom Technology Support Specialist, Disability Status, University of Nariño, Inclusion, Relevance, and State University.

CONTENIDO

2	INTRODUCCION	16
3	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
3.1	DESCRIPCION DEL PROBLEMA.	17
3.2	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	18
4	OBJETIVOS.....	18
4.1	OBJETIVO GENERAL	18
4.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	18
5	JUSTIFICACIÓN.....	19
6	ANTECEDENTES.....	21
6.1	MARCO REFERENCIAL.....	21
6.1.1	Nuevas Tecnologías de Comunicación y Acceso a la Información para Personas en Condición de Discapacidad.....	21
6.1.2	Conectados con la Sordoceguera.....	23
6.1.3	Fase I Proyecto Piloto	25
6.1.4	Fase II Ampliación del Proyecto.....	26
6.2	MARCO CONTEXTUAL.....	26
6.2.1	Universidad de Nariño	26
6.2.2	Comunidad en Condición de Discapacidad en la Universidad de Nariño	28
6.2.3	Comunidad en Condición de Discapacidad en el Ámbito Nacional Colombiano	28
6.2.4	Comunidad en Condición de Discapacidad en el Departamento de en Nariño	29
6.3	MARCO LEGAL	40
6.3.1	Ámbito Internacional	40
6.4	Declaración Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje.....	41
6.5	Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad	42
6.5.1	Ámbito Nacional.....	43
6.5.2	Otras Leyes A Favor de los Derechos de la Comunidad en Condición de Discapacidad.....	46
6.5.3	Decretos	47
6.6	MARCO CONCEPTUAL	50
6.6.1	La Evolución de la Definición de Discapacidad	50
6.6.2	El Lenguaje y la Terminología de la Discapacidad	51
6.6.3	Educación Inclusiva	55
6.6.4	Barreras	55
6.6.5	Del Concepto de Integración al Concepto de Inclusión	57
6.6.6	Definición de Impacto	58
6.6.7	Definición de Impacto Social.....	59

6.6.8	Utilidad de la Evaluación de Impacto	59
6.6.9	Principales Objetivos del Proceso de Evaluación	60
6.6.10	Categorización	62
7	METODOLOGIA	65
7.1	ENFOQUE:	65
7.2	METODO	65
7.3	POBLACION O MUESTRA	65
7.4	INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	67
7.4.1	La Encuesta	67
7.4.2	Diseño Metodológico	68
8	ANALISIS DE RESULTADOS	71
8.1	Población estudiantil en condición de discapacidad de la Universidad de Nariño.	71
8.2	Características Demográficas de estudiantes en Condición de Discapacidad	78
8.3	Factores Socioeconómicos de estudiantes en Situación de Discapacidad	83
8.4	Mecanismos de apoyo que ofrece la Universidad para estudiantes en condición de discapacidad.	86
8.4.1	Apoyos Académicos	87
8.4.2	Apoyos Humanos	88
8.4.3	Apoyo Físicos	89
8.4.4	Apoyos Económicos	91
8.4.5	Apoyos Tecnológicos	92
8.5	Mecanismos de apoyo tecnológico que ofrece la Universidad para estudiantes en condición de discapacidad.	96
8.5.1	Aula de Apoyos Tecnológicos Especializada	97
8.5.2	Actividades dentro del Aula	103
8.6	Utilidad que le dan los estudiantes en condición de discapacidad al aula de apoyos tecnológicos especializada dentro del contexto universitario	113
8.7	Percepción de los estudiantes en condición de discapacidad sobre el aula de apoyos tecnológicos especializada	117
8.7.1	Características de la percepción según Neisser:	118
8.8	Pertinencia del aula de apoyos tecnológicos en la Universidad de Nariño	126
8.8.1	Entre las sugerencias respecto al aula de apoyos tecnológicos están:	132
8.8.2	Categorización de observaciones frente al Aula de Apoyos Tecnológicos	133
8.8.3	Pertinencia Legal	136
8.8.4	Pertinencia Institucional – Misión y Visión Universidad de Nariño .	137
8.8.5	Pertinencia Institucional – Plan de Desarrollo 2008 2020	137
8.8.6	Pertinencia Institucional - Proyecto Educativo Institucional	141
8.8.7	Pertinencia Institucional - Acreditación Institucional	144

8.8.8	Pertinencia Institucional – Acreditación Programas Académicos de Pregrado y Renovación de Registro Calificado	146
8.8.9	Pertinencia Institucional – Matriz Evaluación del Impacto del Aula de Apoyos Tecnológicos en estudiantes en condición de discapacidad de la Universidad de Nariño	148
CONCLUSIONES		153
RECOMENDACIONES		155
BIBLIOGRAFIA		158
ANEXOS		161

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfica 1: Registro de Ingreso estudiantes según estado académico actual	74
Gráfica 2: Estado académico actual población objeto de estudio.....	74
Gráfica 3: Estado académico actual población encuestada.....	75
Gráfica 4: Ingreso mediante cupo especial según la condición de discapacidad.....	76
Gráfica 5: Tipo de discapacidad	77
Gráfica 6: Grado de discapacidad	77
Gráfica 7: Condición de discapacidad según grado de afectación	78
Gráfica 8: Departamento de procedencia.....	79
Gráfica 9: Municipio de procedencia.....	79
Gráfica 10: Género	80
Gráfica 11: Edad en años.....	81
Gráfica 12: Estado civil	82
Gráfica 13: Estrato	84
Gráfica 14: Dependen económicamente de alguien.....	84
Gráfica 15: De quien depende económicamente.....	85
Gráfica 16: Cuál es su actividad principal.....	86
Gráfica 17: Conoce las ayudas que ofrece la Universidad	93
Gráfica 18: Que ayudas conoce	94
Gráfica 19: Considera adecuadas las ayudas.....	95
Gráfica 20: Considera adecuadas las ayudas que conoce.....	96
Gráfica 21: Conoce el Aula de Apoyos Tecnológico.....	104
Gráfica 22: Como se enteró del Aula.....	105
Gráfica 23: Conoce las Herramientas del Aula	106
Gráfica 24: Que Herramientas conoce	106
Gráfica 25: Utiliza las Herramientas del Aula.....	107
Gráfica 26: Que Herramientas utiliza.....	108
Gráfica 27: Conoce las Actividades que se desarrollan en el Aula	108
Gráfica 28: Que actividades conoce.....	109
Gráfica 29: Asiste a las actividades del aula	110
Gráfica 30: A cual actividad asiste	110
Gráfica 31: Conoce la dependencia en la cual está adscrita el aula.....	111
Gráfica 32: Conoce quien coordina el aula.....	112
Gráfica 33: Utiliza el Aula de apoyos.....	113
Gráfica 34: Frecuencia con las que asiste a aula.....	114
Gráfica 35: Frecuencia con la que utiliza las herramientas especializadas.....	115
Gráfica 36: Utilidad que le da al aula	115
Gráfica 37: Conocimiento y utilización de las herramientas del aula.....	116
Gráfica 38: Conocimiento de las actividades y asistencia al aula.....	117
Gráfica 39: Las herramientas con las que cuenta el aula son:	118
Gráfica 40: Los mecanismos con los con los que cuenta el aula son:	119
Gráfica 41: El personal a cargo del aula es:.....	120
Gráfica 42: El acompañamiento por parte del personal del aula es:	120

Gráfica 43: La comunicación con el personal del aula es:	121
Gráfica 44: El mobiliario y las instalaciones son:	122
Gráfica 45: La ubicación del aula es:	122
Gráfica 46: La accesibilidad al aula es:	123
Gráfica 47: Porque no asiste al aula de apoyos tecnológicos	124
Gráfica 48: Las herramientas responden a las necesidades	127
Gráfica 49: El personal del aula recoge sus inquietudes de manera:	128
Gráfica 50: El horario de atención en el aula es:	129
Gráfica 51: En general su grado de satisfacción frente al aula es:	129
Gráfica 52: Recomendaría el aula	130
Gráfica 53: Volverá al aula	131
Gráfica 54: Considera necesaria el aula en la Universidad de Nariño	131
Gráfica 55: Tiene alguna observación?	132
Gráfica 56: Observaciones frente al aula en relación a la condición de discapacidad	134

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Población con Discapacidad.	32
Tabla 2: Prevalencia de Edad.	32
Tabla 3: Prevalencia de Edad.	33
Tabla 4: Prevalencia por Estrato	34
Tabla 5: Prevalencia Condición de tenencia de la vivienda	34
Tabla 6: Prevalencia estructuras o funciones corporales que presentan afectación.	35
Tabla 7: Prevalencia origen de la discapacidad.	36
Tabla 8: Prevalencia Nivel Educativo	37
Tabla 9: Prevalencia trabaja por rama de actividad económica.	38
Tabla 10: Prevalencia Requerimiento permanente de la ayuda de otra persona.	39
Tabla 11: Esquema de Evaluación de Impacto	62
Tabla 12: Intervalo de valoración y escalas	69
Tabla 13: Niveles de medición según Escala Likert.	70
Tabla 14: Presupuesto Rampas y Accesos.	90
Tabla 15: Áreas Construida en Infraestructuras Nuevas	90
Tabla 16: Resultado Aplicación Instrumento.	135
Tabla 17. Relación Visitas y Asistentes al Aula de Apoyos.	139
Tabla 18. Relación Visitas y Asistentes al Aula por Género.	140
Tabla 19. Relación de Asistencia por Actividad Realizada en el Aula	140
Tabla 20. Convenios Ejecutados en el Aula de Apoyos Tecnológicos	141
Tabla 21. Matriz de Factores, Características, Aspectos e Indicadores,	145
Tabla 22. Principales Objetivos del Proceso de Evaluación	148

LISTA DE ILUSITRACIONES

Ilustración 1: Principales Objetivos del Proceso de Evaluación	62
Ilustración 2: Jaws para Windows:	97
Ilustración 3: All Reader	98
Ilustración 4: Línea Braille	98
Ilustración 5: Software Magnificador de Pantalla	99
Ilustración 6: Amplificador de Voz. Loop	99
Ilustración 7: Scanner de texto	100
Ilustración 8: Impresora en tinta	100
Ilustración 9: Telelupa:	101
Ilustración 10: Lámparas Actualizables	102
Ilustración 11: Impresora Braille	102

LISTA DE ANEXOS

Anexos 1: Encuesta	161
Anexos 2. Encuentros de Educación Superior y Discapacidad	165
Anexos 3. Reconocimiento al Aula de Apoyos Tecnológicos por parte de Nariño Inclusivo	166
Anexos 4. Evidencias de publicidad eventos convenio 1145 “Universidad y Diversidad”	167
Anexos 5. Diseño para piezas gráficas de los eventos denominados encuentros interculturales.	168

INTRODUCCION

El presente estudio pretende evaluar, los efectos derivados de la implementación del Aula de Apoyos Tecnológicos Especializada para personas en condición de discapacidad en el departamento de Nariño. Surge como iniciativa de la Asociación Colombiana de Sordociegos SURCOE como proceso de inclusión en el ámbito nacional, debido a la necesidad de crear mecanismos que permitan mejorar la interacción de la comunidad en condición de discapacidad en los diferentes sectores a nivel nacional y de esta forma contribuir a la reducción de las brechas sociales que incurren en procesos de discriminación para sectores diferenciales.

El proyecto fue acogido por la Universidad de Nariño, dentro de los parámetros que rigen la educación inclusiva promovida por el Ministerio de Educación y en la cual la universidad es pionera en este tipo de procesos de inclusión en el suroccidente colombiano realizando el convenio para la implementación y puesta en marcha de proyecto “Conectando Sentidos”¹ con el fin de generar y fortalecer procesos sociales con equidad y accesibilidad para los diferentes sectores, cumpliendo con su misión de proyección regional, al generar un beneficio no solo al interior el alma mater sino del municipio de Pasto y el departamento de Nariño a nivel general.

¹Disponible en Disponible en:
http://www.conectandosentidos.org/v2/web/conectando_sentidos/beneficiarios.php. Consultado el
09/03/2009

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA.

En la actualidad la educación superior se encuentra en una etapa de transformación hacia una educación cada vez más incluyente, donde todas las personas tienen derecho a la educación en condiciones iguales de oportunidades de aprendizaje, lo cual quiere decir, atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que las diferentes poblaciones presentes en una institución, tal es el caso de los estudiantes con algún grado de discapacidad.

Parte de los proceso de inclusión para las personas con discapacidades es que cuenten con material, personal y herramientas para el desarrollo del proceso enseñanza –aprendizaje, así como elementos que faciliten la realización de actividades propias del ámbito académico, como lo son, la elaboración de lecturas, la producción de escritos (ensayos, informes, exámenes, etc.) y demás; a pesar de esto en el Departamento de Nariño no se contaba con instrumentos para satisfacer estas necesidades. Con la implementación y apertura de un Aula Tecnológica Especializada, se quiere brindar una ayuda a esta comunidad, con la dotación de equipos adecuados para el apoyo en el aprendizaje, de personas en condición de discapacidad.

Esta aula es única en el Departamento y hace parte de un grupo de cuatro Aulas Especializadas instaladas e implementadas en Colombia con estas características, por lo cual no se cuenta con una experiencia previa en cuanto al Impacto que pueda ofrecer a la comunidad con discapacidad, particularmente la que se encuentra en la Universidad de Nariño.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el impacto de la implementación del Aula de apoyos tecnológicos especializada en los estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño en condición de discapacidad?

OBJETIVOS

1.3 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el impacto de la implementación del Aula de Apoyos Tecnológicos Especializada desde la percepción de los estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño, en condición de discapacidad.

1.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Identificar la población estudiantil en condición de discapacidad de la Universidad de Nariño.
2. Describir los mecanismos de apoyo que ofrece la Universidad para estudiantes en condición de discapacidad.
3. Conocer los mecanismos de apoyo tecnológico que ofrece la Universidad para estudiantes en condición de discapacidad.
4. Describir la percepción que tienen los estudiantes en condición de discapacidad sobre el aula de apoyos tecnológicos especializada
5. Indagar sobre la utilidad que le dan los estudiantes en condición de discapacidad al aula de apoyos tecnológicos especializada dentro del contexto universitario
6. Establecer la pertinencia del aula de apoyos tecnológicos en la Universidad de Nariño

JUSTIFICACIÓN

En vista del eventual e indudable cambio que actualmente tiene la Educación Colombiana, con respecto a la transición del concepto Integrar al de Incluir, además de la política de Revolución Educativa del Gobierno Nacional, en la cual se da prioridad a la educación de poblaciones vulnerables y para fines de este proyecto, a la comunidad con discapacidad, es válido tener en cuenta todas las transformaciones y variaciones que esto conlleva, en especial las propias de nuestro contexto sociocultural.

Por iniciativa de la Asociación Colombiana de Sordo ciegos y del Ministerio de Comunicación, se adelanta la segunda fase del Proyecto “Conectando Sentidos”, dando apertura a 4 Aulas para personas con discapacidad (auditiva, visual y sicomotora), en todo el país, de las cuales por fortuna para las personas en condición de discapacidad se pueden contar con una aula en la capital de San Juan de Pasto. El objetivo de la implementación de este tipo de aulas es que el mundo de la Tecnología se encuentre al alcance de las personas en condición de discapacidad y sus familias, fomentando la inclusión social y la equiparación de oportunidades a través del uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación – TIC.

La Universidad de Nariño con el fin de garantizar y priorizar la atención de sus estudiantes con algún tipo de discapacidad acogió la implementación de aula especializada en la Sede Centro – Antiguo Liceo de sus Instalaciones; se seleccionó esta locación como eje de acceso central, puesto que se garantiza no solo la atención a los estudiantes de la universidad sino además la atención a la comunidad con discapacidad del Municipio de Pasto y el Departamento de Nariño. El propósito del presente estudio es dar a conocer el Impacto, que tiene la implementación del Aula de Apoyos Tecnológicos desde la percepción de los estudiantes en condición de discapacidad de la Universidad de Nariño; vale la pena resaltar que este tipo de estudio no ha tenido profundidad, debido a que el aula de apoyos tecnológicos especializada es única en su clase en el departamento.

En consecuencia y según lo manifestado anteriormente la prioridad de atención son los estudiantes de la Universidad, por esta razón se ha tomado como población de estudio a los estudiantes de Pregrado en condición de discapacidad de la Universidad de Nariño.

Este estudio es importante dado que se podrá tener una primera impresión orientado a inducir si cumple con el objetivo de la implementación de estas aulas. También podría ser referente para estudios posteriores, como por ejemplo, la factibilidad de la implementación de más aulas de apoyo tecnológico especializadas en nuestra ciudad, así como en los demás municipios del departamento de Nariño, de igual manera estrategias que contribuyan al aprovechamiento del aula especializada e incluso algún tipo de alternativas a personas que quieran ingresar en los cursos Pre – Universitarios, créditos de lectura y producción de textos y herramientas informáticas que se ofrecen en la Universidad, al ser un instrumento muy útil para facilitar el aprendizaje de los estudiantes en condición de discapacidad.

ANTECEDENTES

1.5 MARCO REFERENCIAL

1.5.1 Nuevas Tecnologías de Comunicación y Acceso a la Información para Personas en Condición de Discapacidad

La comunicación y el acceso a la información en un ser humano dependen de sus ventanas de percepción. En las personas en condición de discapacidad se hace más lenta la evolución de procesos en general, se crea una dependencia extrema de sus familiares o personas más cercanas, haciendo más difícil su integración a la vida laboral o al ámbito social cotidiano. El desarrollo tecnológico aporta mejores condiciones de accesibilidad, que permiten a la persona con discapacidad superar este tipo de barreras y utilizar algunos posibles talentos hasta ahora inhibidos.

Las ayudas tecnológicas en su desarrollo, apuntan día a día a problemas específicos convirtiéndose en una herramienta con la que la sociedad cuenta para brindar la integración de las personas con discapacidad. Los centros de producción se encuentran en países europeos y en Norteamérica. Se han confrontado nuestras leyes con normas internacionales y se han llevado a cabo reuniones con profesionales que trabajan en sus campos específicos para lograr este objetivo.

Se recomiendan los productos, instrumentos, equipamientos o sistemas técnicos de novedad nacional y de óptima calidad, que cumplan las condiciones de idoneidad, adaptabilidad y funcionalidad necesarias para dar respuesta a la demanda generada por la población con discapacidad de nuestro país. En esta forma se busca evitar, compensar, mitigar o neutralizar la discapacidad y mejorar su autonomía personal facilitando su comunicación y el acceso a la información. Se enmarcan según la necesidad que suplan y el tipo de discapacidad a la cual sirven, pero sólo para establecer un orden, no para estandarizar esta clasificación.

La gran mayoría de estas tecnologías son parcialmente conocidas en nuestro país. Sin embargo, proyectos de Investigación y Desarrollo (I+D) como el sistema de comunicación DIGITO, cuya optimización ya se ha realizado, abren la posibilidad de producir esta tecnología en el ámbito local y a su vez estimular el desarrollo de nuevas ideas.

Así mismo, se busca una mayor integración social y participación activa en la vida económica y laboral, encontrando un sistema de implementación de tecnologías, que permita a la población con discapacidad de bajos recursos acceder a ellas. Desarrollar tecnología para la comunicación y el acceso a la información de la población con discapacidad en Colombia, implica concienciar profesionales y prestarles la ayuda y asesoría necesaria que les permita involucrarse de forma segura en este campo. El estado debe brindar este apoyo y para esto debe contar con un equipo profesional conocedor de las necesidades de la población con discapacidad y con experiencia en el desarrollo de esta tecnología.

Las tecnologías se clasifican según la discapacidad hacia la cual se enfoca, relacionada con la necesidad que suplen. Para clasificarlas se utilizó el siguiente esquema.

- Tecnologías de Comunicación para personas con limitación visual

Agendas portátiles.
Magnificadores de imagen.
Líneas Braille.
Sintetizadores de voz.
Scanners.
Lectores de pantalla.
Software variado.

- Tecnologías de Comunicación para personas con limitación auditiva

Sistemas de amplificación auditiva.
Indicadores.
Teléfonos de texto.
Implante coclear.
Closed caption (televisión).
Software.

- Tecnologías de Comunicación para personas con limitación física

Acceso al computador.
Pulsadores.
Teléfonos públicos.
Automatización.

El Instituto Tecnológico de Electrónica y Comunicaciones, ITEC, Unidad Administrativa Especial de Telecom, ha adelantado distintas líneas de investigación en comunicación para las personas con discapacidad. En 1998, apoyó el desarrollo de un software para enseñanza de la lengua de señas, el cual posteriormente se distribuyó a diferentes colegios. En el año 2001, el ITEC diseñó el proyecto piloto denominado “Teletrabajo, una alternativa laboral para personas con discapacidad”². En dicho piloto se adaptaron herramientas de hardware y software y se capacitó a un grupo de 10 personas con discapacidad física y movilidad reducida, para atender durante un periodo de tiempo las líneas de atención de larga distancia del call center de Telecom desde sus lugares de residencia, a través de la red de Internet. Sus resultados han sido el principal insumo para diseñar una estrategia intersectorial orientada a promover la vinculación laboral de las personas con discapacidad, en forma coordinada entre el Ministerio de Comunicaciones y el Ministerio de Trabajo hoy Ministerio de Protección Social, tomando como punto de referencia la utilización de Tecnologías de Informática y Telecomunicaciones por parte de empresas que operen o requieran servicios de informática a través de redes de telecomunicaciones.

“El trabajo independiente en el campo de la investigación no ha avanzado en forma significativa, salvo algunos trabajos universitarios de tesis de grado, como el dispositivo DIGITO para comunicación interpersonal con personas sordo-ciegas.”³

1.5.2 Conectados con la Sordoceguera

El proyecto Conectados con la Sordo ceguera Conectando Sentidos permite que el mundo de la tecnología se encuentre al alcance de las personas con sordo ceguera y sus familias, fomentando la inclusión social y la equiparación de oportunidades a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación -TIC.⁴

²Disponible en:
http://www.mincomunicaciones.gov.co/mincom/src/user_docs/social/NUEVASTEACACCESOPERSO NASDISCAPACIDAD.pdf

³Ibíd. Pag.3 Consultado el 09/03/2009

⁴Disponible en:
http://www.conectandosentidos.org/v2/web/conectando_sentidos/beneficiarios.php. Consultado el 09/03/2010

Población Beneficiaria

Personas con Sordo ceguera y discapacidad múltiple de las ciudades de: Barranquilla, Bogotá, Cali, Duitama, Medellín y Pasto.

- Familiares.
- Multiplicadores

Esto con el fin de que la sociedad utilice la tecnología como una herramienta vital para la promoción de derechos de personas en condición de discapacidad, que permitan fortalecer sus habilidades. Uno de los aspectos claves en la búsqueda de este proceso es la creación de una cultura de uso y demanda de las tecnologías; esto implica además de la implementación y puesta en marcha de equipos, la apertura a procesos de investigación y desarrollo en Colombia, la inducción a la demanda desde el contexto local, la creación de fuentes de estímulo financiero y un diálogo permanente entre los diferentes sectores para generar iniciativas que desde la tecnología también promuevan procesos de inclusión educativa, laboral, de acceso y prestación de servicios entre otros, desde y hacia las personas con discapacidad.

Esa es la utilidad real, el impacto que pueden generar en las personas con discapacidad desde el crecimiento personal, su aporte en el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad y su aporte en el cambio social del país.

En Colombia se han generado alternativas, en los últimos años que promueven el acceso a la información y la comunicación de las personas con discapacidad, en especial de las personas con discapacidad sensorial, (personas ciegas, sordas y sordociegas) y una de ellas es la puesta en funcionamiento de salas de tecnología para personas con sordoceguera “¿cuál es la importancia de colocar tecnología a disposición de personas con discapacidad? es la puerta de entrada para que ejerzan sus derechos. Han motivado el interés por establecer normas como la resolución 1080 de 2002 del Ministerio de Comunicaciones o la misma ley 982 de 2005 que establece normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas.”⁵

⁵ AREVALO, Cesar. Comunicador Social. Sense Internacional, Latinoamérica. 2010

1.5.3 Fase I Proyecto Piloto

El proyecto nace del interés y apoyo del Ministerio de Comunicaciones, así como de la Asociación Colombiana de Sordo ciegos Surcoe, por posibilitar a la población con sordo ceguera de Colombia su acceso a la información y a la comunicación.

En el segundo semestre del 2007, se inició la puesta en marcha de aulas de tecnología accesible en tres ciudades: Medellín, Cali y Bogotá, se seleccionaron lugares para su instalación, donde las personas que participan tienen accesibilidad física y tecnológica, que les permite introducirse al mundo de la información y la comunicación de acuerdo con sus características personales.

Para lograr el acceso a las TIC, se realizaron capacitaciones a personas interesadas en el tema, quienes como multiplicadores voluntariamente replicarían la información aprendida entre la población beneficiaria de cada departamento.

Tanto los multiplicadores como las personas con sordoceguera, familiares y comunidad en general, se enteraron de este proyecto a través de la socialización y divulgación de la ubicación del aula informática en Medellín, Cali y Bogotá, motivando a la comunidad para que participe de las capacitaciones y acceda a la tecnología instalada.

Con la ejecución del proyecto, las personas vinculadas al aula fortalecen su conocimiento en el uso de las TIC, se logra unidad e interés por la agrupación de los beneficiarios, por detectar más personas con sordo ceguera que puedan hacer uso del aula y por emplear la tecnología accediendo a la educación o sencillamente como un medio de entretenimiento y ocio. Por estos motivos y por muchos más que se observan en la población asistente, se hace necesario replicar el proyecto en más ciudades de Colombia.

“Algunas personas con sordo ceguera acceden a las TIC encontrando luz y sonido a través de la información que llega por la yema de sus dedos.”⁶

⁶Disponible en http://www.conectandosentidos.org/v2/web/conectando_sentidos/proyecto_piloto.php. Consultado el 06/07/2010

1.5.4 Fase II Ampliación del Proyecto

De acuerdo con los resultados y el impacto obtenido durante la ejecución del proyecto piloto se toma la decisión de ampliar la cobertura del proyecto a las ciudades de Barranquilla, Duitama, Pasto y nuevamente Bogotá, teniendo como base la cantidad de población existente en dichas ciudades y la presencia de entidades que trabajen con población con Sordo ceguera.

Luego del éxito del proyecto "CONECTANDO SENTIDOS" en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Cali, Duitama, Pasto y Medellín, se inauguraran las aulas de Yopal y Neiva, el propósito que tiene el Ministerio de Comunicaciones y SURCOE es que la población con Sordoceguera de estas ciudades puedan acceder a la información y a la comunicación en igualdad de condiciones a través de tecnología especializada, permitiendo su inclusión educativa, laboral y social, "Durante lo corrido del 2008 se han inaugurado las aulas de las ciudades de Bogotá y San Juan de Pasto, paralelamente se han desarrollado capacitaciones a los multiplicadores, en Sordo ceguera y Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC en las diferentes ciudades, teniendo a la fecha 58 personas sensibilizadas y conocedoras de temas de Sordo ceguera, discapacidad múltiple y TIC."⁷

1.6 MARCO CONTEXTUAL

1.6.1 Universidad de Nariño

Creado el Departamento de Nariño, mediante la Ley 1, de agosto 6, de 1904, el primer gobernador, Julián Bucheli, trazó su plan de gobierno fundamentado en tres aspectos: "Administración pública eficaz y dinámica; Infraestructura vial para el despegue de la economía y Universidad en plena producción en las áreas de Ingeniería, Derecho, Filosofía y Arte" ⁸ Luego se continuó con la creación de la Facultad de Agronomía y Química Industrial, entre 1935 y 1936, la cual infortunadamente no funcionó por la ausencia de alumnos.

En 1935 se decidió incorporar la Escuela de Artes y Oficios del Departamento a la Universidad. El pensum aprobado para un período de cuatro años fue: Mecánica,

⁷ Disponible en http://www.conectandosentidos.org/v2/web/conectando_sentidos/proyecto_piloto.php. Consultado el 06/07/2010

⁸ ÁLVAREZ – HOYOS, María. Guerrero- Vinueza. Gerardo. Universidad de Nariño

Tecnología Mecánica, Dibujo Lineal, Instrucción Cívica, Electrotecnia, Física Aplicada, Motores Térmicos y Contabilidad de Taller. Se introdujeron talleres de "Barniz de Pasto" y una sección de Telegrafía, debido a que en el país se iniciaba la conexión alámbrica de las principales ciudades.

En 1937, la Escuela de Artes y Oficios se transformó en Instituto para la enseñanza del arte, con secciones de música y pintura. Este fue cerrado en la década del 60, para fortalecer las facultades de Agronomía y Educación.⁹

Termina aquí la primera etapa histórica de la Universidad (1904 - 1939). La segunda etapa transcurre entre 1940 y 1959. Es un período de consolidación, en el que la Universidad contribuyó al desarrollo de la educación a través de la Facultad de Derecho, los Liceos de Bachillerato y la Escuela de Música y Pintura.

En la conmemoración del cincuentenario de la Universidad, 7 de noviembre de 1954, se adoptó el "Himno de la Universidad"¹⁰, escrito por el doctor Alberto Quijano Guerrero, con música de don Gonzalo Rojas.

A partir de la década del sesenta, se produjo un avance hacia la modernización y ensanche de la Universidad involucrando la educación tecnológica y el mejoramiento de los servicios existentes.

Dentro de su esquema organizativo se crearon los departamentos y se expandieron los servicios de la Facultad de Educación en la jornada nocturna. Como fruto de la demanda y del compromiso de la Universidad con la región se crearon los programas de Ingeniería Civil, Economía, Zootecnia y Artes. Con el criterio de integrar la zona andina y la Costa Pacífica, en 1986, la Universidad aprobó la creación del Programa de Ciencias del Mar en Tumaco, en la perspectiva de formar profesionales y técnicos para la explotación racional de los recursos ictiológicos.

En la década actual, la presión por el cambio y la reestructuración de los procesos académicos y administrativos se hicieron más evidentes y posibilitaron: la conformación de nuevas facultades; la diversificación de programas; la regionalización mediante el establecimiento de sedes en diferentes municipios de Nariño y Putumayo; la ampliación de la cobertura educativa; la vinculación de la Universidad mediante convenios, con instituciones nacionales e internacionales y

⁹ Ibíd.p.15

¹⁰ ÁLVAREZ – HOYOS, María. Guerrero- Vinueza. Gerardo. Universidad de Nariño. Pág. 15

la inserción en las redes mundiales del conocimiento. Podemos afirmar que el "Alma Mater" a través del mejoramiento permanente, impulsa con tenacidad los campos de la investigación, la docencia y proyección social, acordes con los retos que la modernidad le impone.¹¹

En la actualidad la Universidad de Nariño cuenta con 39 programas académicos de Pre – grado, organizados en 11 Facultades.

1.6.2 Comunidad en Condición de Discapacidad en la Universidad de Nariño

Según el acuerdo N° 009 de 1998 por el cual se expide el Estatuto Estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño y de conformidad y cumplimiento del literal a) del citado acuerdo “No habrá discriminación, ni tratamiento preferencial, salvo en aquellos casos que ordene la ley, o cuando la preferencia tienda a promover las condiciones para que la igualdad de oportunidades se real y efectiva”, por esta razón se en el Capítulo VI se reglamenta las condiciones de excepción para la admisión a primer semestre o año señalando el literal g) “Un cupo, en aquellos programas que a juicio del Comité Curricular sea pertinente otorgarlo en razón de la naturaleza académica del mismo, para la comunidad estudiantil del Departamento de Nariño que pertenezca al grupo de DISCAPCITADOS”, es decir que se reserva un(1) cupo para el ingreso a los programas de pregrado de la Universidad de Nariño para el ingreso de estudiantes en condición de discapacidad.

1.6.3 Comunidad en Condición de Discapacidad en el Ámbito Nacional Colombiano

Según datos del Departamento Nacional de Estadística, de cada 100 colombianos 43.2 tienen limitaciones para ver, 17.4, tienen limitación permanente para oír y 13.2 tienen limitación para hablar. En su último censo de año 2005 el DANE muestra que en el país hay, por lo menos, 2.632.255 personas en situación de discapacidad. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 82% de las personas con discapacidad viven bajo la línea de la pobreza.¹²

¹¹ CONCEJO SUPERIOR Y ACADÉMICO. Universidad de Nariño. Acuerdo N° 164 25 de noviembre de 1993.

¹² Disponible en <http://intranet.idsn.gov.co/sordociego.php> Consultado el 02/04/2011

1.6.4 Comunidad en Condición de Discapacidad en el Departamento de en Nariño

De acuerdo al Registro para la Localización y Caracterización de personas con Discapacidad DANE – MPS realizado en Octubre del año 2008, y el censo realizado en el año 2005 por El Departamento Nacional, de estadística DANE, con el objetivo de contar con información que permita la realización de acciones en beneficio de la población en situación de discapacidad, se obtuvieron los siguientes resultados.

- **Resultados Censo 2005**

Al analizar los datos sobre el número de limitaciones por persona se obtiene que: (Analizar Información Gráfica: Área de residencia y sexo, según grupos de edad)

“Al analizar los datos sobre el número de limitaciones por persona se obtiene que: (Analizar Información Gráfica: Área de residencia y sexo, según grupos de edad)”¹³

Población con Discapacidad

- 1'879.379 personas (71,6%) presentan una limitación.
- 382.375 personas (14,6%) de las personas presentan dos limitaciones.
- 150.454 personas (5,7%) de las personas posee tres limitaciones.
- 212.690 personas (8,1%) de las personas posee cuatro o más limitaciones permanentes.

Del total de personas que reportaron alguna limitación:

- 774.173 personas (29,5%) poseen limitaciones para moverse o caminar.
- 390.178 personas (14,9%) para usar brazos y manos.
- 1.134.085 personas (43,2%) para ver a pesar de usar lentes o gafas.
- 455.718 personas (17,4%) para oír aun con aparatos especiales.
- 345.740 personas (13,2%) para hablar.
- 323.446 personas (12,3%) para entender o aprender.

¹³ DANE. Censo Poblacional. Departamento de estadística. 2015

- 266.437 personas (10,2%) para relacionarse con los demás por problemas mentales o emocionales.
- 256.300 personas (9,8%) para bañarse, vestirse o alimentarse por sí mismo.
- 497.861 personas (19%) presentan otra limitación.

De este mismo estudio se pudo concluir, según datos comparativos a nivel departamental, que el departamento de Nariño hasta el año 2005 contaba con 138.619 personas con algún tipo de discapacidad. Así, mientras que en el país 6.3 personas de cada 100 tienen algún tipo de discapacidad, en Nariño este promedio es de 9 por cada 100.”¹⁴ Otros datos para tener en cuenta arrojados por este estudio fueron:

Prevalecía por Estrato (Personas con algún tipo de discapacidad)

Estrato 1: 72,9%
 Estrato 2: 17,7 %
 Estrato 3: 1,6%
 Sin Estrato: 7,0%

Prevalecía por Sexo.

Mujeres: 54,8%
 Hombres: 45,2%

Prevalecía por Grupo de Edad

4 o menos años: 2,9%
 5 a 9 años: 4,9%
 10 a 19 años: 9,9%
 20 a 29 años: 7,9%
 30 a 39 años: 8,9%
 40 a 49 años: 11,7%
 50 a 59 años: 13,7%
 60 a 69 años: 16,2%
 70 a 79 años: 15,6%

¹⁴ Disponible en <http://intranet.idsn.gov.co/sordociego.php> consultado el 08/08/2012

80 y más años: 8,4%

Requiere ayuda

Requiere: 39,2%

No Requiere: 60,8

- **Identificación de las personas con discapacidad en los territorios, desde el rediseño del registro**

El 1 de Noviembre de 2010, el DANE transfirió al Ministerio de la Protección Social el Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.

“Trabajo orientado a implementar en todo el país el Registro continuo para la localización y caracterización de las personas con discapacidad. Su objetivo es proveer información estadística sobre las personas en situación de discapacidad en apoyo al desarrollo de la Política Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad, de los programas y proyectos de prevención, atención, rehabilitación y equiparación de oportunidades.”¹⁵

De acuerdo al rediseño del registro anteriormente mencionado se pudo obtener la información según variables de prevalencia señalada a continuación:

Población con Discapacidad

- De las 857.132 personas identificadas con algún tipo de discapacidad en el País el 47.46 % son Hombres y el 52.53% son Mujeres.
- El 6.83% de personas en condición de discapacidad se encuentra en el Departamento de Nariño, dentro del cual Pasto representa el 1.67%.

¹⁵ Disponible en(<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/discapacidad?phpMyAdmin=30m27vamm65hhkhrtgc8rrn2g4>). Consultado 03/05/2015

Tabla 1: Población con Discapacidad.

Personas con Discapacidad	Población en Nacional			Población en Nariño			Población en Pasto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	857.132	406.859	450.273	58.564	26.725	31.839	9.817	4.023	5.794

Fuente: Estadistas sin estratificar DANE 2010

Prevalencia de Edad:

- De las 857.132 personas identificadas con algún tipo de discapacidad, encontramos los siguientes rangos de edad:
- Niños: 3-9 años equivalente al 6.48%
- Adolescentes 10-24 años equivalente al 15.50%
- Adultos 25-59 años equivalente al 38.86%
- Adulto Mayor 60-85 años y más años equivalente al 37.90%

De lo anterior se puede deducir que el que el rango de edades predominantes son las consideradas como Adulto equivalente a un 38,86% y Adulto Mayor con un 37.90%, para un total de 76,76% del total Nacional.

Tabla 2: Prevalencia de Edad.

Grupos de edad (años)	Total Nacional			Total Nariño			Total Pasto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	857.132	406.859	450.273	58.564	26.725	31.839	9.817	4.023	5.794
Menores de tres	10.497	5.780	4.717	831	447	384	152	79	73
De 3 a 4	12.507	7.055	5.452	915	509	406	140	74	66
De 5 a 9	43.090	24.796	18.294	2.920	1.614	1.306	482	259	223
De 10 a 14	52.232	29.358	22.874	3.224	1.754	1.470	600	304	296
De 15 a 19	43.279	23.646	19.633	2.682	1.371	1.311	555	283	272
De 20 a 24	37.377	20.472	16.905	2.326	1.178	1.148	497	256	241
De 25 a 29	36.867	19.732	17.135	2.326	1.089	1.237	445	206	239
De 30 a 34	37.364	19.169	18.195	2.498	1.166	1.332	482	201	281
De 35 a 39	42.645	20.922	21.723	2.734	1.288	1.446	515	193	322
De 40 a 44	48.018	22.513	25.505	3.128	1.338	1.790	657	240	417
De 45 a 49	53.099	23.696	29.403	3.692	1.594	2.098	652	248	404
De 50 a 54	56.668	24.014	32.654	3.864	1.540	2.324	689	221	468
De 55 a 59	58.455	24.689	33.766	4.147	1.690	2.457	696	208	488

De 60 a 64	62.590	26.885	35.705	4.697	2.056	2.641	800	310	490
De 65 a 69	67.453	29.130	38.323	4.726	1.976	2.750	692	239	453
De 70 a 74	64.978	28.342	36.636	4.929	2.130	2.799	634	237	397
De 75 a 79	57.252	25.660	31.592	4.090	1.864	2.226	533	225	308
De 80 a 84	39.235	17.370	21.865	2.684	1.267	1.417	323	139	184
De 85 y más	33.421	13.577	19.844	2.151	854	1.297	273	101	172
Sin información	105	53	52	0	0	0	0	0	0

Fuente: Estadistas sin estratificar DANE 2010

Prevalencia por Zona de Residencia

- El 72.72% residen en la Cabecera Municipal, particularmente en Nariño el 44. 57% se encuentra en la Cabecera Municipal y el 38.60% reside el zona Rural Disperso, mientras que en Pasto el 92.59% reside en la Cabecera Municipal.

Tabla 3: Prevalencia de Edad.

Zona de Residencia	Zona en Colombia			Zona en Nariño			Zona en Pasto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	857.132	406.859	450.273	58.564	26.725	31.839	9.817	4.023	5.794
Cabecera municipal	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	623.322	284.508	338.814	26.102	11.252	14.850	9.090	3.661	5.429
Centro poblado	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	79.046	39.882	39.164	9.851	4.706	5.145	719	359	360
Rural disperso	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	154.764	82.469	72.295	22.611	10.768	11.843	8	3	5

Fuente: Estadistas sin estratificar DANE 2010

Prevalencia por Estrato

- Respecto al ámbito Nacional se puede notar que los estratos que poseen mayor frecuencia en las personas en condición de discapacidad son el 1 y el 2 con un 79.87%, el cual se divide de la siguiente manera: Estrato 1 con el 44.64% y el Estrato 2 con el 35.23%.

Tabla 4: Prevalecía por Estrato

Estrato	Total Nacional			Total Nariño			Total Pasto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	857.132	406.859	450.273	58.564	26.725	31.839	9.817	4.023	5.794
Estrato 1	382.707	187.737	194.970	44.083	20.239	23.844	4.327	1.828	2.499
Estrato 2	301.976	140.363	161.613	9.417	4.004	5.413	4.681	1.864	2.817
Estrato 3	123.635	53.421	70.214	854	333	521	732	277	455
Estrato 4	10.314	4.313	6.001	22	12	10	2	2	0
Estrato 5	1.905	868	1.037	0	0	0	0	0	0
Estrato 6	377	181	196	1	1	0	0	0	0
Sin Estrato	36.218	19.976	16.242	4.187	2.136	2.051	75	52	23

Fuente: Estadistas sin estratificar DANE 2010

Prevalencia Condición de tenencia de la vivienda

- En relación al ámbito nacional el 47.32% cuenta con vivienda propia, mientras que el 52.67% no cuenta con vivienda propia de los cuales el 20.15% paga arriendo.

Tabla 5: Prevalencia Condición de tenencia de la vivienda

Condición de tenencia de la vivienda	Total Nacional	Condición de tenencia de la vivienda	Total Nariño	Condición de tenencia de la vivienda	Total Pasto
Total	857.132	Total	58.564	Total	9.817
Institucional	28.474	Institucional	478	Institucional	189
Arriendo o subarriendo	172.756	Arriendo o subarriendo	6.705	Arriendo o subarriendo	3.232
Vivienda propia y la está pagando	46.637	Vivienda propia y la está pagando	2.893	Vivienda propia y la está pagando	621

Vivienda propia Totalmente pagada	405.670	Vivienda propia Totalmente pagada	32.178	Vivienda propia Totalmente pagada	3.967
Vivienda de un familiar sin pagar arriendo	146.492	Vivienda de un familiar sin pagar arriendo	11.515	Vivienda de un familiar sin pagar arriendo	1.055
Vivienda de un tercero sin pagar arriendo	33.313	Vivienda de un tercero sin pagar arriendo	2.631	Vivienda de un tercero sin pagar arriendo	209
Otra	13.105	Otra	1.124	Otra	409
Sin Información	10.685	Sin Información	1.040	Sin Información	135

Fuente: Estadistas sin estratificar DANE 2010

Prevalencia estructuras o funciones corporales que presentan afectación

- Respecto al tipo de discapacidad de las personas se puede decir de manera general y nivel nacional que la afectaciones se presentan en: el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas en un 21.19%; el sistema nervioso 18.21%; los ojos 17.60% y los oídos 9.73%.

Tabla 6: Prevalencia estructuras o funciones corporales que presentan afectación.

Estructuras o funciones corporales que presentan afectación	Afectación Nacional			Afectación Nariño			Afectación Pasto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	360.669	186.971	173.698	138.863	60.977	77.886	23.426	9.094	14.332
El sistema nervioso	65.679	33.206	32.473	24.677	10.596	14.081	3.845	1.576	2.269
Los ojos	63.520	32.566	30.954	26.492	11.372	15.120	4.956	1.901	3.055
Los oídos	35.113	18.912	16.201	14.551	6.993	7.558	1.898	855	1.043
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	5.318	2.812	2.506	2.092	933	1.159	253	101	152
La voz y el habla	31.314	17.415	13.899	8.196	4.272	3.924	873	471	402

El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	38.200	18.198	20.002	15.785	6.466	9.319	3.365	1.197	2.168
La digestión, el metabolismo, las hormonas	17.862	8.371	9.491	8.808	3.487	5.321	2.208	749	1.459
El sistema genital y reproductivo	10.176	5.716	4.460	3.436	1.671	1.765	698	265	433
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	76.454	41.300	35.154	27.513	12.037	15.476	4.377	1.626	2.751
La piel	7.228	3.436	3.792	3.010	1.281	1.729	481	194	287
Otra	9.805	5.039	4.766	4.303	1.869	2.434	472	159	313

Fuente: Estadistas sin estratificar DANE 2010

Prevalencia origen de la discapacidad.

- El 34.52% opina no saber cuál es el origen y 64.47% opina conoce el origen de su discapacidad, el 27.48% enfermedad general, 10.71% accidente y el 10.34% Alteración genética, hereditaria.

Tabla 7: Prevalencia origen de la discapacidad.

Origen de la discapacidad	Total Nacional			Total Nariño			Total Pasto		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	857.132	406.859	450.273	58.564	26.725	31.839	9.817	4.023	5.794
No sabe cuál es el origen	295.921	129.747	166.174	29.115	12.370	16.745	4.221	1.513	2.708
Condiciones de salud de la madre durante el embarazo	42.364	22.276	20.088	2.425	1.223	1.202	307	161	146
Complicaciones en el parto	25.122	12.850	12.272	790	370	420	168	83	85
Enfermedad general	235.580	99.325	136.255	10.080	3.975	6.105	2.111	757	1.354
Alteración genética, hereditaria	88.652	37.899	50.753	4.642	1.944	2.698	1.079	396	683

Lesión auto infligida	4.415	2.301	2.114	338	179	159	30	15	15
Enfermedad profesional	11.649	6.719	4.930	827	494	333	227	136	91
Consumo de psicoactivos	5.541	4.390	1.151	220	189	31	83	70	13
Desastre natural	1.023	565	458	63	37	26	3	2	1
Accidente	91.843	60.455	31.388	6.190	3.982	2.208	998	597	401
Víctima de violencia	12.520	9.229	3.291	771	536	235	130	89	41
Conflicto armado	3.448	2.846	602	196	145	51	16	13	3
Dificultades en la prestación de servicios de salud	9.743	4.892	4.851	505	242	263	77	34	43
Otra causa	29.301	13.359	15.942	2.402	1.039	1.363	367	157	210
Sin información del origen	10	6	4	0	0	0	0	0	0

Fuente: Estadistas sin estratificar DANE 2010

Prevalencia Nivel Educativo.

- De manera general se puede decir que el 1.24% se encuentran con nivel educativo técnico o tecnológico 1.24% Universitario y 0.22% nivel Postgrado, de los cuales en Nariño encontramos 0.054% en Postgrado y en Pasto encontramos el 0.029%.

Tabla 8: Prevalencia Nivel Educativo

Nivel Educativo - Nacional	Total Nacional	Nivel Educativo – Nariño	Total Nariño	Nivel Educativo - Pasto	Total Pasto
Total	857.132	Total	58.564	Total	9.817
Población menor de tres años	10.497	Población menor de tres años	831	Población menor de tres años	152
Preescolar	33.343	Preescolar	1.928	Preescolar	302

Primaria	368.482
Secundaria	134.708
Técnico o tecnológico	10.696
Universitario	10.394
Postgrado	1.929
Ninguno	258.427
Sin información	28.656

Primaria	30.067
Secundaria	6.223
Técnico o tecnológico	386
Universitario	465
Postgrado	78
Ninguno	16.285
Sin información	2.301

Primaria	4.788
Secundaria	2.318
Técnico o tecnológico	190
Universitario	250
Postgrado	33
Ninguno	1.673
Sin información	111

Fuente: Estadistas sin estratificar DANE 2010

Prevalencia trabaja por rama de actividad económica.

- Del total Nacional el 28.01% manifiesta realizar alguna actividad económica, el 24.96% se dedica a servicios, el 24.23% actividades agrícolas y el 20.05% se dedica a actividades sin determinar.

Tabla 9: Prevalencia trabaja por rama de actividad económica

Trabaja por rama de actividad económica - Nacional	Total Nacional
Total	240.166
Industria	15.332
Comercio	44.526
Agrícola	58.200
Pecuaria	2.712
Servicios	59.962
Otra actividad	48.164
Sin información	11.270

Trabaja por rama de actividad económica – Nariño	Total Nariño
Total	9.727
Industria	345
Comercio	1.045
Agrícola	3.620
Pecuaria	193
Servicios	2.053
Otra actividad	1.919
Sin información	552

Trabaja por rama de actividad económica - Pasto	Total Pasto
Total	2.493
Industria	191
Comercio	603
Agrícola	80
Pecuaria	4
Servicios	1.162
Otra actividad	378
Sin información	75

Fuente: Estadistas sin estratificar DANE 2010

Prevalencia Requerimiento permanente de la ayuda de otra persona

- De manera general el 37.30% requiere ayuda permanente de otra persona, respecto a Nariño del total de las personas identificadas con algún tipo de discapacidad el 38.83% manifiesta requerir ayuda permanente y de las personas identificadas en Pasto el 32,61 manifiestan requerir este tipo de ayuda.

Tabla 10: Prevalencia Requerimiento permanente de la ayuda de otra persona.

Requerimiento permanente de la ayuda de otra persona	Total Nacional			Total Nariño			Total Pasto		
	Total	Requiere	No requiere	Total	Requiere	No requiere	Total	Requiere	No requiere
Total	857.132	319.766	537.366	58.564	22.745	35.819	9.817	3.202	6.615
El sistema nervioso	184.789	84.586	100.203	10.505	4.730	5.775	1.786	822	964
Los ojos	126.814	40.746	86.068	11.042	3.766	7.276	2.113	461	1.652
Los oídos	41.850	12.600	29.250	4.140	1.324	2.816	562	167	395
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)	4.176	1.387	2.789	410	159	251	37	5	32
La voz y el habla	45.390	19.094	26.296	3.227	1.441	1.786	217	93	124
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	128.866	32.992	95.874	7.205	2.345	4.860	1.541	396	1.145
La digestión, el metabolismo, las hormonas	41.131	8.836	32.295	2.935	759	2.176	726	141	585
El sistema genital y reproductivo	12.912	3.571	9.341	985	304	681	207	64	143
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	260.003	113.190	146.813	17.161	7.664	9.497	2.478	1.019	1.459
La piel	8.945	2.271	6.674	764	191	573	124	22	102
Otra	2.256	493	1.763	190	62	128	26	12	14

Fuente: Estadistas sin estratificar DANE 2010

1.7 MARCO LEGAL

En este apartado se encontró gran variedad de documentación legal, como leyes, acuerdos, artículos, decretos, en los cuales se ampara y se da prioridad a las personas con algún grado de discapacidad, en diferentes ámbitos como o son, el derecho a la educación, derechos humanos, la no discriminación y la inclusión social, tanto a nivel Nacional como Internacional; además hay que tener en cuenta la innumerable cantidad de fallos a favor de persona con discapacidad.

1.7.1 Ámbito Internacional

- **Declaración de Salamanca**

Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad.¹⁶

En la presente declaración se reafirma el derecho que todas las personas tienen a la educación, plasmado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, garantizando que las personas con discapacidad formen parte integrante del sistema educativo, independientemente de sus diferencias particulares.

- **Programa Mundial de las Naciones Unidas sobre Discapacidad**

El programa de las Naciones Unidas sobre discapacidad es el programa líder sobre discapacidad dentro del Sistema de las Naciones Unidas.

Los principales objetivos del programa son los siguientes: “apoyar la participación plena y eficaz de las personas con discapacidad en la vida social y en el desarrollo; promover los derechos y proteger la dignidad de los discapacitados y fomentar su igualdad de acceso al empleo, a la educación, a la información y a los bienes y servicios. Sirve también como secretaría sustantiva del Comité Especial de la Asamblea General encargado de preparar una convención internacional amplia e integral para proteger y promover los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad”.¹⁷

¹⁶ Disponible en http://paidos.rediris.es/genysil/recursos/doc/leyes/dec_sal.htm. Consultado el 06/07/2010

¹⁷ Disponible en: <http://www.un.org/spanish/esa/social/disabled/unpgm.htm>. Consultado el 09/10/2010

1.8 Declaración Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje

Esta declaración tiene como objetivo general, es el desarrollo una Educación para Todos en la cual se genere Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje, por medio del desarrollo y cumplimientos de varios artículos, entre los cuales se encuentran:

Artículo 1. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje

Cada persona -niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.

Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cada cultura y cambian inevitablemente con el transcurso del tiempo.

Artículo 3. Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad

“La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.

Para que la educación básica resulte equitativa, debe ofrecerse a todos los niños, jóvenes y adultos la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de aprendizaje.

Artículo 6. Mejorar las condiciones de aprendizaje

El aprendizaje no se produce en situación de aislamiento. De ahí que las sociedades deban conseguir que todos los que aprenden reciban nutrición,

cuidados médicos y el apoyo físico y afectivo general que necesitan para participar activamente en su propia educación y beneficiarse de ella.”¹⁸

1.9 Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad

"Por medio de la cual se aprueba la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999)".¹⁹

- **Ley 762 de 2002**

La presente ley se aprueba en Julio del 2002 teniendo como referente la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y los estados presentes en la misma reafirman que:

“Todas las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la discapacidad, dimanen de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano.

Para lograr estos objetivos los Estados se comprometen a adoptar medidas para eliminar progresivamente la discriminación, además de en lo posible, los obstáculos arquitectónicos, de transporte y comunicaciones que existan y promover la integración en contra de las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad.”²⁰

Decreta:

Artículo 1°. Apruébese la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con discapacidad"²¹,

¹⁸ Disponible en <http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>. Consultado el 08/08/2015.15-58

¹⁹ Disponible en <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-65.html> Consultado 08/08/2015.

²⁰ Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8797>

Ley 762 de 2002 Nivel Nacional. Consultado. 08/08/2015 Pág.34-39

²¹ Disponible en <http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>. Consultado el 08/08/2015

suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999).

Artículo 2°. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley 7ª de 1944, la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con discapacidad"²², suscrita en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el siete (7) de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999), que por el artículo 1° de esta ley se aprueba, obligará al país a partir de la fecha en que se perfeccione el vínculo internacional respecto del mismo.

Artículo 3°. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.²³

1.9.1 Ámbito Nacional

- **Ley General de Educación**

La ley 115 en el TÍTULO III Modalidades de atención educativa a poblaciones, en el CAPITULO 1, señala:

Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales

Artículo 46. "Integración con el servicio educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo.

Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos.

Artículo 47. Apoyo y fomento. En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 68 de la Constitución Política y con sujeción a los planes y programas de desarrollo nacionales y territoriales, el Estado apoyará a las instituciones y fomentará programas y experiencias orientadas a la adecuada atención educativa de aquellas personas a que se refiere el artículo 46 de esta Ley.

²² Disponible en <http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>. Consultado el 08/08/2015

²³ Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8797>
Ley 762 de 2002 Nivel Nacional. Consultado. 08/08/2015 Pág.34-39

Artículo 48. Aulas especializadas. Los Gobiernos Nacional, y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones. El Gobierno Nacional dará ayuda especial a las entidades territoriales para establecer aulas de apoyo especializadas en los establecimientos educativos estatales de su jurisdicción que sean necesarios para el adecuado cubrimiento, con el fin de atender, en forma integral, a las personas con limitaciones.

Artículo 49. Alumnos con capacidades excepcionales. El Gobierno Nacional facilitará en los establecimientos educativos la organización de programas para la detección temprana de los alumnos con capacidades o talentos excepcionales y los ajustes curriculares necesarios que permitan su formación integral”.²⁴

En el anterior capítulo de la Ley 115, encontramos en el en el Art. 48 se manifiesta claramente la instalación de Aula de Apoyos Tecnológicos Especializada para personas con discapacidad, además de los decretos que se estipulan las reglamentaciones de la educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales.

- **Constitución Política de Colombia**

En la Constitución Política De Colombia 1991, en varios artículos se menciona derechos con los que cuenta la comunidad discapacitada, en los siguientes artículos se señala:

Artículo 13. “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

²⁴ Título III, Capítulo I, Ley 115 de Febrero 8 de 1994

Artículo 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.

Artículo 47. El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.

Artículo 54. Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud.

Artículo 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La Ley establecerá las condiciones para su creación y gestión.

La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación.

La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica.

La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.

Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa.

Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.

La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.”²⁵

1.9.2 Otras Leyes A Favor de los Derechos de la Comunidad en Condición de Discapacidad

Hay que nombrar también:

- **Ley 361 de 1997 la cual menciona**

Artículo 2º.- El Estado garantizará y velará por que en su ordenamiento jurídico no prevalezca discriminación sobre habitante alguno en su territorio, por circunstancias personales, económicas, físicas, fisiológicas, síquicas, sensoriales y sociales.

Es esta Ley en la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones, en el Capítulo II nombra:

De la educación

Artículo 10º.- “El Estado Colombiano en sus instituciones de Educación Pública garantizará el acceso a la educación y la capacitación en los niveles primario, secundario, profesional y técnico para las personas con limitación, quienes para ellos dispondrán de una formación integral dentro del ambiente más apropiado a sus necesidades especiales.” ²⁶

- **Ley 1237 del 23 de Julio de 2008**

“Por medio de la cual se promueven, fomentan y difunden las habilidades, talentos y las manifestaciones artísticas y culturales de la población con algún tipo de limitación física, síquica o sensorial” ²⁷

²⁵ Constitución Política de Colombia Disponible en <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>. Consultado el 08/08/2015.

²⁶ Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8797>
Ley 762 de 2002 Nivel Nacional. Consultado. 08/08/2015 Pag.34-39

²⁶ Disponible en: Título III, Capítulo I, Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Consultado el 09/08/2015.

²⁷ Disponible en: <http://web.presidencia.gov.co/leyes/2008/julio/ley123723072008.pdf>. Consultado el 09/08/2015.

- **Ley 1341 de 2009**

“La presente ley determina el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la protección al usuario, así como lo concerniente a la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, el uso eficiente de las redes y del espectro radioeléctrico, así como las potestades del Estado en relación con la planeación, la gestión, la administración adecuada y eficiente de los recursos, regulación, control y vigilancia del mismo y facilitando el libre acceso y sin discriminación de los habitantes del territorio nacional a la Sociedad de la Información.”²⁸

- **Ley 1618 del 27 de Febrero de 2013**

“El objeto de la presente ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derecho de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medida de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad en concordancia con la Ley 1342 de 2009”²⁹.

1.9.3 Decretos

1.1.1.1. Decreto 3011

El Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997, por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones.

Artículo 9º. “Los programas de educación básica y media de adultos estarán orientados a la apropiación y recreación de los elementos de la cultura nacional universal, teniendo en cuenta las condiciones socioculturales de la población de que trata el presente decreto, para hacer posible la satisfacción de sus necesidades fundamentales que le permita una efectiva participación en la vida social, a través de procesos formales equiparables a los niveles del sistema educativo regular. Este servicio educativo impulsará procesos de contextualización

²⁸ Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36913> Consultado el 09/11/2014.

²⁹ Disponible en: <http://web.presidencia.gov.co/leyes/2008/julio/ley123723072008.pdf>. pág. 73 Consultado el 09/08/2015.

educativa a nivel territorial, local y comunitario, que permitan la construcción de propuestas curriculares pertinentes y socialmente relevantes.”³⁰

Parágrafo. “Los programas de educación básica y media de adultos, deberán tener en cuenta lo dispuesto en el Decreto 2082 de 1996 y demás normas concordantes, en relación con la atención educativa de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades o talentos excepcionales.”³¹

1.1.1.2. Decreto 3020

“El Decreto 3020 de Diciembre 10 de 2002, en el cual se establecen los criterios y procedimientos para organizar las plantas de personal docente y administrativo del servicio educativo estatal que prestan las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones.

Artículo 3°. La organización de la planta de personal se hará con el fin de lograr la ampliación de la cobertura con criterio de equidad, el mejoramiento de la calidad y el incremento de la eficiencia.”³²

1.1.1.3. Decreto 1620

El Ministerio De Comunicaciones promulgo el Decreto 1620 de 2003, en el cual se modifica la estructura del Ministerio de Comunicaciones y se dictan otras disposiciones.

Artículo 14°. “Dirección de Acceso y Desarrollo Social. Son funciones de la Dirección de Acceso y Desarrollo Social, las siguientes:

1. Formular las políticas para el Acceso, promoción y Desarrollo Social de las tecnologías de la información y las Comunicaciones.
2. Investigar tendencias mundiales en el manejo de aspectos Sociales, aplicados a las tecnologías de la información y las Comunicaciones.

³⁰ Disponible en: <http://web.presidencia.gov.co/leyes/2008/julio/ley123723072008.pdf>. pág. 73 Consultado el 09/08/2015.

³¹ Ibíd. pag. 73

³² Disponible, en: http://menweb.mineducacion.gov.co/normas/descarga/Decreto_3020_2002.pdf. Consultado el 09/09/2015

3. Investigar y tramitar los recursos de cooperación internacional que puedan ser aplicados a los planes, programas y proyectos de Acceso, promoción y Desarrollo Social de las tecnologías de la información y las Comunicaciones.
4. Investigar necesidades, formular y gestionar proyectos de Acceso y uso Social de las tecnologías de la información y las Comunicaciones tendientes a satisfacer las necesidades de las comunidades vulnerables y excluidas.
5. Planear, dirigir y coordinar el proceso de Planeación y estructuración de proyectos de Acceso y Desarrollo Social de las tecnologías de la información y las Comunicaciones.
6. Planear y dirigir el proceso de seguimiento y control de proyectos Sociales de tecnologías de la información y las Comunicaciones.
7. Planear, formular, estructurar, controlar y hacer el seguimiento de los programas. Y proyectos a los que se refiere el numeral 4 del artículo 2° del presente decreto.
8. Coordinar la ejecución de los estudios de impacto socio económico generados' por los proyectos Sociales de las tecnologías de la información y las Comunicaciones.
9. Las demás que le sean asignadas inherentes a la naturaleza de la dependencia.”³³

1.1.1.4. Decreto 1151

“El Decreto 1151 de 2008, en el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno En Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.

Artículo 2°-. Objetivo de la Estrategia de Gobierno En Línea. El objetivo es contribuir con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente y participativo, y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas, a

³³Disponible, en: http://menweb.mineducacion.gov.co/normas/descarga/Decreto_3020_2002.pdf. Consultado el 09/09/2015

través del aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.”³⁴

1.10 MARCO CONCEPTUAL

La educación actual se encuentra en continuo cambio y transformación requiriendo de una constante actualización de los términos para referirse a personas en condición de discapacidad, por lo que en el presente apartado se despliegan los conceptos que se asocian a la presente investigación.

Estos referentes conceptuales pueden agruparse en las siguientes categorías que son: Evolución de la definición de discapacidad; El lenguaje y la terminología de la discapacidad; Educación Inclusiva; Del concepto de integración al concepto de inclusión orientado a evaluar su impacto social.

1.10.1 La Evolución de la Definición de Discapacidad

Históricamente el término discapacidad fue catalogado en forma negativa. Una persona que sufría de algún tipo de discapacidad era considerada como un “paciente” que debía ser curado o puesto bajo un tratamiento médico. Esta posición es la conocida como el “Modelo médico de la discapacidad”.

En los últimos veinte años, una nueva definición llamada “Modelo social de la discapacidad”³⁵, llegó a casi desplazar a la anteriormente detallada. En este modelo, la discapacidad es vista más como una construcción social que como una situación médica.

Una persona discapacitada es ahora vista como un individuo que requiere de una serie de ayudas técnicas para el devenir cotidiano y a la discapacidad como las actitudes o barreras que la sociedad levanta a su alrededor. Sin embargo ambas definiciones coinciden en que los servicios y las oportunidades sociales deben ser lo más accesibles posibles para todas las personas afectadas.

³⁴ Disponible, en: http://menweb.mineducacion.gov.co/normas/descarga/Decreto_3020_2002.pdf. Consultado el 09/09/2015. Pág. 87

³⁵ *Ibíd.* Pág. 87

1.10.2 El Lenguaje y la Terminología de la Discapacidad

En los últimos tiempos, el término persona con discapacidad ha desplazado a la palabra inválido. En este aspecto, los entusiastas del modelo social de discapacidad suelen utilizar al viejo término, para designar las condiciones sociales o económicas que aquejan a las personas o a las familias vinculadas con el tema de la discapacidad.

Bajo el modelo social de discapacidad un individuo será considerado “inválido” o “persona discapacitada”, dependiendo de la actitud de la sociedad. En estos casos poco tendrá que ver el hecho de que esta persona padezca de una miopía o de una parálisis cerebral.

En el Reino Unido, las personas vinculadas a los derechos de las personas discapacitadas, utilizan el término incapacidad para referirse a las sociedades que son incapaces de incluir a todos sus ciudadanos. El Movimiento Primero las personas, también del Reino Unido, han sumado un ítem más al debate de la terminología correcta para designar a las personas que sufren algún tipo de discapacidad. Ellos dicen que primero debe ir la persona antes que la discapacidad que la aqueja. (Es decir mujer ciega antes que simplemente ciega).

Cabe destacar que aunque muchos ciudadanos suscriben a este tipo de definiciones, muchas personas discapacitadas prefieren ser reconocidas como sordos o ciegos a secas, como una forma de reivindicar su pertenencia a un grupo social determinado. “Otros más pragmáticos, sugieren que las sociedades se ocupen de temas de fondo más urgentes e indispensables como la desocupación o la salud, antes de cuestiones meramente formales que si bien no dejan de ser importantes, pierden valor frente a las dificultades cotidianas que una persona discapacitada por lo general debe afrontar.”³⁶

Por lo anterior se hace necesario clarificar términos relacionados con discapacidad que se manifiestan anterior:

³⁶Disponible en: http://www.lazarum.com/2/articulos/articulos_ver.php?idarticulo=140. Consultado el 09/09/2015

- **Persona en discapacidad**

Individuos que tienen limitaciones para realizar ciertas actividades de la vida cotidiana y restricciones en la participación social por causa de una condición de salud y de barreras físicas, ambientales, culturales y sociales de su entorno.

- **Discapacidad**

Hace referencia a deficiencias o alteraciones en las funciones y/o estructuras corporales, limitaciones en las actividades que puede realizar una persona de su edad y contexto, así como restricciones en la participación en los espacios de la vida cotidiana.

Este término indica los aspectos negativos de la interrelación entre un individuo (con una condición de salud) y su contexto. No es algo que se tiene (por ejemplo, ojos azules) ni algo que se es (por ejemplo, bajo o delgado), sino un estado de funcionamiento que describe el "ajuste" entre las capacidades del individuo y la estructura y expectativas de su entorno personal y social.

- **Persona con discapacidad motora**

Esta denominación global reúne trastornos muy diversos, entre los que se encuentran aquellos relacionados con alguna alteración motriz, debida a un mal funcionamiento del sistema óseo articular, muscular y/o nervioso y que, en grado variable, supone limitaciones a la hora de enfrentar ciertas actividades de la vida cotidiana que implican movilidad. Incluye deficiencias causadas por una anomalía congénita (por ejemplo, el pie equino varo, la ausencia de un miembro), deficiencias causadas por enfermedad (por ejemplo, poliomielitis, tuberculosis de los huesos) y deficiencias producidas por otras causas (por ejemplo, parálisis cerebral, amputaciones, y fracturas o quemaduras que causan contracturas).

- **Persona con discapacidad auditiva**

Aquella que presenta alteración en las funciones sensoriales auditivas y/o estructuras del oído o del sistema nervioso, que implica principalmente

limitaciones en la ejecución de actividades de comunicación en forma sonora. Comprende sujetos con sordera total o con hipoacusia.

- **Persona con limitación visual**

Aquella que presenta alteración del sistema visual y que trae como consecuencia dificultades en el desarrollo de actividades que requieran el uso de la visión. Comprende personas ciegas o con baja visión.

- **Persona con discapacidad cognitiva**

Aquella que presenta dificultades en el nivel de desempeño en una o varias de las funciones cognitivas, en procesos de entrada, elaboración y respuesta que intervienen en el procesamiento de la información y, por ende, en el aprendizaje. Esta discapacidad se origina con anterioridad a los 18 años de edad. Esta persona requiere de apoyos que mejoren su funcionalidad.

El concepto de discapacidad cognitiva no se refiere a categorías diagnósticas como retraso mental o dificultades de aprendizaje, sino que constituye un concepto más ecológico y funcional, que alude al desempeño cognitivo de cualquier persona.

Todas las personas con síndrome Down presentan discapacidad cognitiva. Este concepto hace parte del de Discapacidad Intelectual, comprendido como la dificultad para desarrollar las conductas necesarias para adaptarse con éxito al entorno.

- **Persona con autismo**

Aquella que presenta un síndrome o conjunto de características que afectan principalmente su capacidad de comunicarse y de relacionarse. Suelen asociarse actividades repetitivas y movimientos estereotipados. Ninguna de estas características por sí sola da lugar al diagnóstico, sino la presencia de las tres. Además, suele presentarse resistencia a cambios ambientales o a cambios en las rutinas diarias, así como respuestas inusuales frente a ciertas experiencias sensoriales.

Se considera un trastorno del desarrollo, porque en estas personas suelen presentarse variaciones en el momento de aparición de los desempeños que se esperan para su edad. Por lo general, esta condición se hace evidente antes de los 3 años de vida.

- **Capacidades o talentos excepcionales**

“Hace referencia a un alto potencial, general o restringido a un campo específico de la actividad humana, para aprender y desarrollar competencias, que supera con creces al que se espera que tengan otras personas de su edad y en su medio. Se acompaña además de altos niveles de creatividad y de dedicación a las tareas que se emprenden. Igualmente, de habilidades meta-cognitivas superiores y auto maestría en una o varias áreas del saber.”³⁷

- **Persona con capacidad excepcional**

Es el estudiante con una capacidad global, que obtiene resultados muy altos en pruebas para medir la capacidad intelectual y los conocimientos generales.

- **Persona con talento excepcional**

El potencial de este estudiante se dirige a un área específica de la actividad humana, como las ciencias, las matemáticas, las artes o el deporte, entre otras.

También pueden presentarse capacidades o talentos excepcionales en personas con discapacidad.

Nota importante: “La determinación de la condición de capacidad excepcional, de talento excepcional o de discapacidad en un estudiante, debe hacerse mediante una evaluación interdisciplinaria, por parte de especialistas. En cada entidad territorial debe existir una instancia que efectúe esta caracterización, según lo plantea la resolución 2565 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional.”³⁸

³⁷ Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-84317.html>. Consultado el 09/09/2015.

³⁸ Ibíd. Pág. 14

1.10.3 Educación Inclusiva

El Ministerio de Educación atiende a la población con Necesidades Educativas Especiales por considerar que son estudiantes que en su proceso formativo requieren recursos educativos (humanos, pedagógicos, materiales, tecnológicos) adicionales a los ofrecidos normalmente por la escuela. El propósito es compensar sus dificultades para el aprendizaje y posibilitar el desarrollo de unas capacidades mayores de aprendizaje y desempeño.

“En el año 1980, la Organización Mundial de la Salud, presentó un documento, «Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías» (CIDMM), que sirvió para definir a las personas con discapacidad, no por las causas de sus minusvalías, sino por las consecuencias que éstas les han generado.”³⁹

Deficiencia: Pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

Pero estos conceptos se han venido desarrollando con el paso del tiempo y después de varios debates y discusiones en entes especializados, foros y convenciones encontramos una descripción mucho más evolucionada, como la que se señala a continuación.

1.10.4 Barreras

Son distintas las esferas en las cuales las personas con discapacidad se encuentran en desventaja, las más importantes son:

- **Educación:**

Las personas con discapacidad no tienen fácil acceso a la educación; generalmente muchas aulas no son apropiadas y en muy pocos casos existen equipos o equipamientos que hagan más accesible este derecho.

³⁹Disponible

http://www.infodisclm.com/documentos/accesibilidad/ay_tecnicas_accesib/discap_capt1.pdf.

Consultado el 23/09/2015

en:

- **Empleo:**

Es un problema de cultura e infraestructura. El empleador cree en muchos casos que la persona con discapacidad es menos capaz de realizar cualquier actividad, aunque su discapacidad no tenga nada que ver con la actividad que llevaría a cabo. En consecuencia no existen puestos de trabajo, equipados con la tecnología necesaria para hacerlos accesibles a una persona con discapacidad.

- **Transporte:**

Una persona con discapacidad tiene grandes problemas para acceder al transporte público, aislándolo de cualquier actividad que implique movilización.

- **Vivienda:**

Aún en países desarrollados se siguen construyendo edificios que no permiten la utilización de silla de ruedas, o casas que no cumplen las normas básicas que facilitan el desenvolvimiento diario de una persona que posee una discapacidad.

- **Lugares de Acceso Público:**

Se refiere a instalaciones donde funcionan entidades de administración pública: restaurantes, cines, teatros, bibliotecas, hoteles, instalaciones deportivas, etc., las cuales no cuentan con ayudas arquitectónicas y la señalización necesaria que permita el acceso a su información.

- **Acceso a la Comunicación e Información:**

Las personas con discapacidad para ver, para oír, o con discapacidades múltiples para comunicarse, requieren fundamentalmente de tecnologías que faciliten su integración familiar y social.⁴⁰

⁴⁰Disponible en: http://www.mincomunicaciones.gov.co/mincom/src/user_docs/social/NUEVASTEACACCESOPERSO NASDISCAPACIDAD.pdf. Consultado el 10/09/2015

1.10.5 Del Concepto de Integración al Concepto de Inclusión

Tradicionalmente, e incluso hoy en día, en diferentes regiones del mundo el concepto de inclusión educativa ha sido restringido a un grupo de estudiantes con necesidades especiales, como aquellos con discapacidades físicas y/o mentales y menores refugiados. Los enfoques y respuestas han sido esencialmente compensatorios y/o correctivos, principalmente mediante el establecimiento de estructuras curriculares, programas de estudio y escuelas especiales diferenciadas. En muchos casos, una de las consecuencias más significativas de una estructura institucional y curricular diferenciada ha sido la segregación y el aislamiento, dentro del sistema educativo, de aquellos estudiantes considerados y a veces estigmatizados como con necesidades especiales.

En la educación colombiana se está transitando de un modelo de integración a otro de inclusión de los estudiantes con discapacidad. Y ese concepto pretende que la escuela se transforme y que la gestión escolar se modifique para responder a sus condiciones particulares.

La inclusión significa, entonces, atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que estas poblaciones presentan. Para lograrlo ha sido necesario que gradualmente el sistema educativo defina y aplique concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores, lo que está significando implementar estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que abren el camino a una educación que reconoce estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y que, en consonancia, ofrece diferentes alternativas de acceso al conocimiento y evalúa diferentes niveles de competencia.

La educación inclusiva da la posibilidad de acoger en la institución educativa a todos los estudiantes, independientemente de sus características personales o culturales. Parte de la premisa según la cual todos pueden aprender, siempre y cuando su entorno educativo ofrezca condiciones y provea experiencias de aprendizaje significativas; en otras palabras, que todos los niños y niñas de una comunidad determinada puedan estudiar juntos.

La inclusión tiene que ver con construir una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias, y constituye una preocupación universal común a los procesos de reforma educativa, pues se visualiza como una estrategia central para abordar las causas y consecuencias de la exclusión, dentro del enfoque y las

metas de la Educación Para Todos y de la concepción de la educación como un derecho.⁴¹

La UNESCO define inclusión como "un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños".⁴²

1.10.6 Definición de Impacto

De acuerdo a la definición brindada por el Diccionario de la Real Academia Española, se menciona las siguientes cinco definiciones para Impacto:

1. Choque de un proyectil o de otro objeto contra algo.
2. Huella o señal que deja.
3. Efecto de una fuerza aplicada bruscamente.
4. Golpe emocional producido por una noticia desconcertante.
5. Efecto producido en la opinión pública por un acontecimiento, una disposición de la autoridad, una noticia, una catástrofe, etc.⁴³

Entonces tenemos que para fines de investigación se ajusta el quinto término.

De acuerdo a definiciones de otros autores como Rosina Valverde tenemos que un impacto es un cambio social permanente en la condición de las personas con quienes trabajamos o en la del medio ambiente en el que actuamos (suelos, agua, bosques, animales, flores, plantas, ríos etc.). Es un cambio en las condiciones de acceso y de control en las personas o grupos de personas, y en las condiciones del medio ambiente, que aumenta o disminuye sus posibilidades de subsistir y de reproducirse.

⁴¹ Disponible en <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-141881.html>

⁴² 2005. Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All. París: UNESCO.

⁴³ Disponible en: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=cultura

1.10.7 Definición de Impacto Social

Según a la Asociación Internacional de Evaluación de Impacto, define que “La evaluación del impacto social comprende los procesos de análisis, seguimiento y gestión de las consecuencias sociales voluntarias e involuntarias, tanto positivas como negativas, de las intervenciones planeadas (políticas, programas, planes, proyectos), así como cualquier proceso de cambio social invocado por dichas intervenciones. Su objetivo primario es producir un entorno biofísico y humano más sostenible y equitativo.”⁴⁴

Otro autor como Ernesto Abdala manifiesta la utilidad de desarrollar trabajos en la evaluación del impacto, mencionando el beneficio que este tipo de estudios ofrece.

1.10.8 Utilidad de la Evaluación de Impacto

La evaluación de impacto, al medir los resultados permite:

- “Registrar y analizar todas las experiencias (positivas y negativas), mediante la comparación en el grupo control, sistematizándolas.
- Evaluar el contexto socioeconómico y político en que se da la experiencia.
- Identificar los actores involucrados y su peso específico en los resultados.
- Estudiar la articulación interinstitucional y público-privado.
- Ofrecer estudios de costo-beneficio.
- Concertar aportes de los técnicos en gestión, mediante la difusión de la información proveniente de la evaluación y su posterior discusión entre todos los responsables de la gestión.
- Informar de forma clara y objetiva a los responsables de la toma de decisiones sobre la marcha de los programas.”⁴⁵

⁴⁴ Disponible en: <http://www.preval.org/documentos/00426.pdf>. Consultado el 28/09/2015

⁴⁵ Disponible en: http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/man_eva/pdf/man_eva.pdf Consultado el 28/09/2015

Esta retroalimentación promueve el reforzamiento institucional.

Abdala además afirma que la denominación de evaluación de impacto contempla el proceso evaluativo, orientado a medir los resultados de las intervenciones, en cantidad, calidad y extensión según las reglas preestablecidas. Así, la medida de los resultados, que constituye la característica principal de la evaluación de impacto, permite comparar el grado de realización alcanzado con el grado de realización deseado y, a su vez, compara la planeación con el resultado de la ejecución. Asimismo, el mismo autor explica que la evaluación de impacto abarca todos los efectos secundarios a la planeación y a la ejecución: específicos y globales; buscados -según los objetivos o no; positivos, negativos o neutros; directos o indirectos, la sola puesta en marcha del programa puede generar efectos sobre los directamente involucrados hasta la sociedad toda.

1.10.9 Principales Objetivos del Proceso de Evaluación

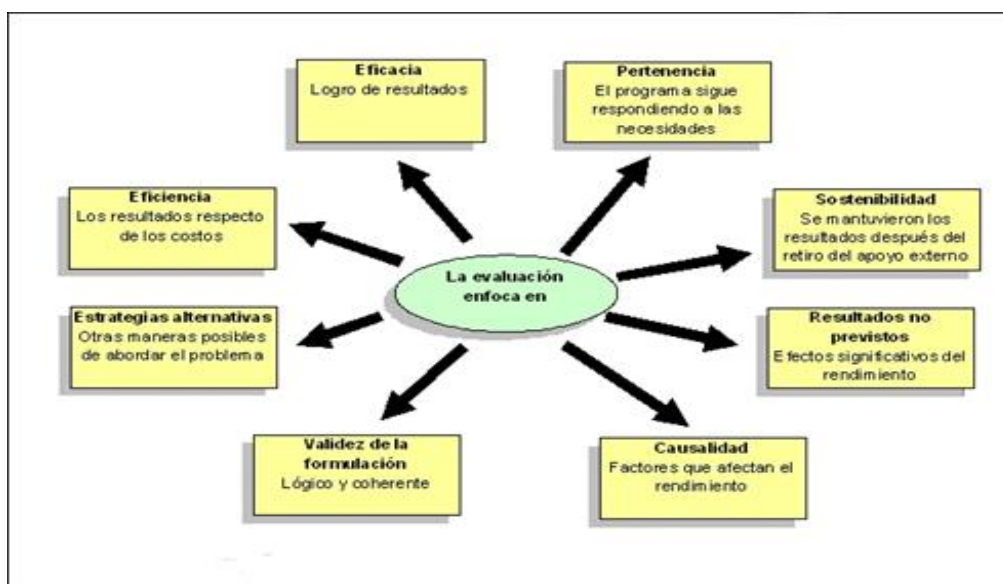
El enfoque de la evaluación de impacto es circular y gira alrededor de los diferentes objetivos propuestos en el proyecto o proyectos en desarrollo, pero en particular hay que destacar los siguientes objetivos:

- **Eficacia:** Tiene que ver con el logro de los resultados. ¿Se alcanzaron los resultados proyectados? ¿por qué?
- **Pertenencia:** El programa o proyecto sigue respondiendo a las necesidades. Esta evaluación corresponde a un tipo de situación en la que el programa o proyecto continúa siendo vigente, mucho después de finalización del plazo de su vida útil.
- **Eficiencia:** Los resultados respecto de los costos. Un aspecto muy importante es el financiero, entonces el contrastar lo presupuestado con lo desembolsado es un excelente medio de evaluación de un proyecto o programa.
- **Sostenibilidad:** Se mantuvieron los resultados después del retiro del apoyo externo. Otro factor de mucha trascendencia en la evaluación, es si un

proyecto o programa puede continuar operando sin recibir algún tipo de donación o apoyo externo; imaginemos cuántos proyectos o programas no podrían continuar operando, ya que sin los donantes dichos proyectos no son auto sostenible.

- **Estrategias Alternativas:** Otras maneras posibles de abordar el problema. Esta es otra situación novedosa, en la que la evaluación tiene como propósito determinar si en el proyecto o programa se encontraron otras formas de afrontar una problemática en particular.
- **Resultados No Previstos:** Efectos significativos del rendimiento. La evaluación se enfoca en si el proyecto obtuvo otros resultados, importantes, pero que no se habían previsto originalmente con la puesta en marcha del mismo.
- **Validez de la Formulación:** Lógico y coherente. En sí, evalúa la lógica con la que se diseñó e implementó el programa o proyecto. Y que tan replicable podría ser en otras circunstancias.
- **Causalidad:** Factores que afectan el rendimiento. En este apartado, el enfoque es sobre los principales factores que influyeron en el rendimiento, ya sea de mejora o de deterioro, en el programa o proyecto.

Ilustración 1: Principales Objetivos del Proceso de Evaluación



Fuente: OIT, 1997

El ciclo del proyecto está enmarcado según la fase en la cual se realice la intervención según la descripción de la siguiente tabla.

Tabla 11: Esquema de Evaluación de Impacto

ETAPA	DESCRIPCIÓN
EX ANTE	Se cumple antes del inicio de la ejecución de determinado programa, se evalúan: el contexto socioeconómico e institucional, los problemas identificados, las necesidades detectadas, la población objetivo, los insumos y las estrategias de acción
INTRA	Esta se desarrolla durante la ejecución del programa y se evalúan las actividades e identificando los aciertos, errores y dificultades.
POST	Se corresponde con la finalización inmediata de la ejecución del proyecto, donde se detectan, registran y analizan los resultados. Con la evaluación ex post, que se realiza tiempo después (meses o años) de concluida la ejecución, se valoran los resultados mediatos y alejados, consolidados en el tiempo
EX POST	Entraña un análisis de efectos y resultados de un proyecto una vez ejecutado y finalizado

Tomado de Ernesto Abdala (2004).

1.10.10 Categorización

Categorías de análisis	Categorías descriptivas	Indicadores	Interpretación de datos (entrevistas individuales)
Población en condición de discapacidad Universidad de Nariño.	Identificar la población estudiantil en condición de discapacidad en la Universidad de Nariño.	Identificar a los estudiantes en condición de discapacidad visual o baja visión que ingresaron mediante la modalidad de cupo especial y se encuentren activos.	
		Identificar a los estudiantes en condición de discapacidad auditiva o baja audición que ingresaron mediante la modalidad de cupo especial y se encuentren activos.	
		Identificar a los estudiantes en condición de discapacidad física que ingresaron mediante la modalidad de cupo especial y se encuentren activos.	
		Identificar a los estudiantes con otro tipo de discapacidad que ingresaron mediante la modalidad de cupo especial y se encuentren activos.	
Ayudas que brinda la Universidad a estudiantes en condición de discapacidad	Describir los mecanismos de apoyo que ofrece la Universidad para estudiantes en condición de discapacidad.	Identificar el tipo de ayudas Tecnológicas, que ofrece la Universidad de Nariño a los estudiantes en condición de discapacidad.	
		Identificar el tipo de ayudas No Tecnológicas, que ofrece la Universidad de Nariño a los estudiantes en condición de discapacidad.	

Categorías de análisis	Categorías descriptivas	Indicadores	Interpretación de datos (entrevistas individuales)
Ayudas tecnológicas con las que cuentan los estudiantes en condición de discapacidad en la Universidad de Nariño	Conocer los mecanismos de apoyo tecnológico que ofrece la Universidad para estudiantes en condición de discapacidad en el Aula de apoyos tecnológicos especializada.	Identificar las ayudas, que ofrece la Universidad de Nariño a los estudiantes en condición de discapacidad en el Aula de Apoyos Tecnológicos especializada, según el tipo de discapacidad.	
Conocimiento de los estudiantes en condición de discapacidad del Aula de Apoyos Tecnológicos Especializada	Indagar sobre el conocimiento que tienen los estudiantes en condición de discapacidad sobre el aula de apoyos tecnológicos especializada	Equipo de Trabajo del Aula de Apoyos Tecnológicos.	
		Actividades que se desarrollan en el Aula de Apoyos Tecnológicos Especializada	
		Actividades de adaptación al manejo de los mecanismos que se desarrollan en el Aula de Apoyos Tecnológicos Especializada	
		Estrategias de difusión que se utilizan en el Aula de Apoyos Tecnológicos Especializada para la promoción de los servicios.	
		Identificar los servicios que los estudiantes en condición de discapacidad conocen del Aula de Apoyos Tecnológicos.	
Utilización de las herramientas tecnológicas especializadas	Describir la utilidad que le dan los estudiantes en	Determinar el uso de las herramientas tecnológicas especializadas, por parte de los estudiantes en condición de discapacidad visual.	

Categorías de análisis	Categorías descriptivas	Indicadores	Interpretación de datos (entrevistas individuales)
	condición de discapacidad al aula de apoyos tecnológicos especializada dentro del contexto universitario	Determinar el uso de las herramientas tecnológicas especializadas, por parte de los estudiantes en condición de discapacidad auditiva.	
		Determinar el uso de las herramientas tecnológicas especializadas, por parte de los estudiantes en condición de discapacidad física.	
		Determinar el uso de las herramientas tecnológicas especializadas, por parte de los estudiantes en condición de discapacidad con otro tipo de discapacidad.	
Pertinencia del aula de apoyos tecnológicos en la Universidad de Nariño	Establecer la pertinencia del aula de apoyos tecnológicos en la Universidad de Nariño	Identificar la pertinencia del Aula de Apoyos Tecnológicos desde la percepción de los estudiantes en condición de Discapacidad de la Universidad de Nariño	
		Identificar la pertinencia del Aula de Apoyos Tecnológicos desde la según la normatividad actual de Inclusión.	
		Identificar la pertinencia del Aula de Apoyos Tecnológicos desde los procesos misionales y visionales de la Universidad de Nariño.	

METODOLOGIA

1.11 ENFOQUE:

La presente investigación tiene un enfoque empírico-analítico, la cual empieza siendo exploratoria pues requiere de una aproximación al tema de tecnologías para estudiantes en condición de discapacidad dentro de la universidad de Nariño, cuyo tema ha tenido poco análisis, debido a la ausencia de estudios relacionados al mismo.

1.12 METODO

El método de investigación es cuantitativo ya que aporta a la observación empírica de la investigación en la formulación de indicadores medibles y perceptibles gráficamente, en la evaluación de la implementación del aula de apoyos tecnológicos especializada desde la percepción de los estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño en condición de discapacidad. De esta manera permite analizar la información con ayuda de la encuesta, que induce a un resultado generalizable para una población mayor.

1.13 POBLACION O MUESTRA.

Para la investigación se tiene como población general a estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño, en condición de discapacidad, de la cual se tomó una muestra de investigación por conveniencia, con un nivel de confiabilidad del 80%, dado que se tuvo en cuenta para el presente estudio a estudiantes que han ingresado mediante la modalidad de cupo especial con diferentes tipos de discapacidad, durante el periodo comprendido entre los semestres 2009 A hasta el 2015 B y que se encuentren vigentes como estudiantes.

El estudio es No Probabilístico, puesto que se seleccionó a los participantes de la población de manera No Aleatoria para cumplir la muestra establecida por conveniencia, teniendo criterios definidos como: haber ingreso mediante la modalidad de cupo especial para personas con discapacidad, que se encuentre vigente como estudiantes decir que no hayan desertado o que no se hayan graduado antes del 2009 y (algunos estudiantes que se encuentren focalizados

por el Sistema de Bienestar Universitario que cuenten con la disposición para diligenciar la encuesta respecto a su percepción sobre del Aula de Apoyos Tecnológicos, con el fin de evaluar su impacto en la población estudiantil en condición de discapacidad de la Universidad de Nariño.

A continuación se indica la fórmula empleada para realizar la selección de la muestra:

Fórmula empleada
$n = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}} \quad \text{donde:} \quad n_o = p^*(1-p)^* \left(\frac{z \left(1 - \frac{\alpha}{2}\right)}{d} \right)^2$

N [tamaño del universo]	76
-------------------------	----

p [probabilidad de ocurrencia]	0,5
--------------------------------	-----

Nivel de Confianza (alfa)	1-alfa/2	z (1-alfa/2)
90%	0,05	1,64
95%	0,025	1,96
97%	0,015	2,17
99%	0,005	2,58

Matriz de Tamaños muestrales para un universo de 76 con una p de 0,5										
Nivel de Confianza	d [error máximo de estimación]									
	10,0%	9,0%	8,0%	7,0%	6,0%	5,0%	4,0%	3,0%	2,0%	1,0%
90%	36	40	44	49	54	59	64	69	73	75
95%	42	46	50	55	59	63	67	71	74	75
97%	46	50	54	58	62	65	69	72	74	76
99%	52	55	59	62	65	68	71	73	75	76

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{N \cdot e^2 + z^2 \cdot p \cdot q}$$

1.14 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

1.14.1 La Encuesta

Permite recopilar información y datos a través de un cuestionario, permitiendo su análisis en los resultados de investigación. La encuesta se estructura según seis categorías de Información las cuales son: Información general, socioeconómica, condición de discapacidad, conocimiento del aula de apoyos tecnológicos, uso del aula de apoyos económicos y pertinencia del aula de apoyos tecnológicos.

El instrumento utilizado en el presente estudio fue realizado con dos tipos de respuestas Dicotómicas (dos Respuestas) y Policotómicas (Varias opciones) donde predominan las ultimas antes mencionadas, los ítems fueron puntuados de manera simple, la validación se realizó por medio de consulta a expertos y test retest a 15 personas diferentes a la población a encuestar, con el fin de conocer si el instrumento es confiable y consistente.

El instrumento cuenta además con una numeración de ítems en respuestas de tipo simple, lo cual permite realizar una sumatoria de manera ordenada para el análisis de datos.

Preguntar por las personas responsables del aula y describir que mecanismos utiliza el aula como difusión.

1.14.2 Diseño Metodológico

- **Recolección de Información**

La recolección de información de la percepción de la población encuestada se realizó mediante encuesta, aplicada en a la población objeto de estudio definido con anterioridad.

- **Participantes**

Estudiantes en condición de discapacidad que ingresaron mediante la modalidad de cupo especial desde el 2009 A hasta el 2016 A, realizando la diferenciación en 5 categorías Graduado(a) Muestral, Graduado(a) No Muestral, Vigente Egresado(a) No Graduado(a), Vigente Egresado(a) No Graduado(a) y Desertor(a), con la finalidad de seleccionar la población seleccionada por conveniencia y que se ajustara al objetivo del estudio.

- **Diseño del Instrumento**

Durante el diseño del instrumento se tuvieron en cuenta un gran número de factores, con el fin de abarcar todas las temáticas que involucraran los apoyos con los cuales cuenta la Universidad de Nariño para estudiantes en condición de discapacidad orientados a conocer el impacto desde la percepción de la implementación del Aula de Apoyos como ayuda tecnológica especializada para estudiantes en condición de discapacidad.

- **Validación del Instrumento**

Durante el diseño del instrumento de tuvo en cuenta la valoración y sugerencias de expertos, y muy particularmente la población en condición de discapacidad a la cual se les aplico una prueba piloto diferenciado según la condición de discapacidad.

- **Encuesta**

El instrumento seleccionado para el presente estudio fue la encuesta, la cual se categorizo en 8 puntos, orientados inicialmente a recolectar información general, condición de discapacidad de los (las) participantes, percepción de los apoyos con los cuales cuenta la Universidad de Nariño como preámbulo para recolectar información frente a la percepción del Aula de Apoyos Tecnológicos.

- **Aplicación del Instrumento**

Una vez diseñada y validada la encuesta, se aplicó el instrumento a la población seleccionada, se realizó de manera personal y vía telefónica, además se tuvo en cuenta que para encuestar a estudiantes en condición de discapacidad auditiva se necesita del acompañamiento de un intérprete que maneje lenguaje de señas básico, en este caso se tuvo el acompañamiento de tutores académicos, intérpretes y estudiantes con hipoacusia con manejo del lenguaje.

- **Sistematización de la Información**

Una vez realizadas las encuestas a la muestra de la población seleccionada, se sistematizo en hojas de cálculo, para realizar en análisis estadístico e enriquecer el documento con gráficos.

- **Intervalos de valoración y escalas**

Los grados de percepción se categorizaron en 5 intervalos que se señalan a continuación:

Tabla 12: Intervalo de valoración y escalas

Grado de Percepción	Intervalo de Calificación
Pleno	85-100
Alto	70-84
Aceptable	50-69
Deficiente	26-49
Muy Deficiente	0-25

- **Escala Likert**

Se tuvieron en cuenta cinco categorías de respuesta, definidos por dos (2) niveles positivos (5 y 4), un nivel imparcial o neutro (3), dos niveles negativos (2 y 1), según la escala de la siguiente manera:

Tabla 13: Niveles de medición según Escala Likert

Escalas	Valoraciones				
Tipo 1	5	4	3	2	1
	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	Indiferente	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
Tipo 2	5	4	3	2	1
	Muy adecuadas	Adecuadas	Indiferente	Poco adecuadas	Nada adecuadas
Tipo 3	5	4	3	2	1
	Muy cualificado	Cualificado	Indiferente	Poco cualificado	Nada cualificado
Tipo 4	5	4	3	2	1
	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
Tipo 5	5	4	3	2	1
	Muy Satisfecho	Satisfecho	Indiferente	Insatisfecho	Muy Insatisfecho
Tipo 6	5	4	3	2	1
	Si	Muy Probablemente	Quizás	Es muy Improbable	No

Escala de Valoración por Ítem	Ponderación
A = Muy De Acuerdo, Muy Adecuadas, Muy Cualificado, Excelente, Muy Satisfecho, Si	$A*100/E$
B = De Acuerdo, Adecuadas, Cualificado, Muy Bueno, Satisfecho, Muy Probablemente	$B*85/E$
C = Indiferente, Bueno, Quizás	$C*69/E$
D = En Desacuerdo, Poco Adecuadas, Poco Cualificados, Regular, Insatisfecho, Es muy Improbable	$D*49/E$
F = Muy en Desacuerdo, Nada Adecuadas, Malo, Muy Insatisfecho, No	$E*25/E$
Total Valoración	Suma Total

E= Personas que diligenciaron el apartado de la encuesta

ANALISIS DE RESULTADOS

1.15 Población estudiantil en condición de discapacidad de la Universidad de Nariño.

La Universidad de Nariño posee un sistema de clasificación de los estudiantes que ingresan a los distintos programas académicos que es la modalidad de cupo regular y cupo especial, este último se viene designando desde 1995 a grupos específicos de personas que participan entre sí para el ingreso a un programa académico universitario cuando certifican una condición en particular, según el estatuto general de Pregrado reglamentado mediante el Acuerdo Numero 009 de 1998 el cupo especial rige en las siguientes comunidades:

- a. Un cupo por programa para la comunidad estudiantil Indígena de Nariño
- b. Un cupo por programa para la comunidad estudiantil perteneciente a Negritudes
- c. Dos cupos por programa para el Mejor Bachiller por Municipio
- d. Un cupo por programa entre los aspirantes que acrediten su condición de Reinsertados, de conformidad con lo establecido en la Ley
- e. Un cupo por programa para los aspirantes egresados de un programa de formación profesional, tecnológico o técnico.
- f. Un cupo por programa para los estudiantes extranjeros
- g. Un cupo por programa para los bachilleres que en los dos últimos años se hallan destacado por su desempeño deportivo
- h. Un cupo por programa para la comunidad estudiantil indígena de Putumayo
- i. Un cupo por programa para la comunidad estudiantil desplazada
- j. Un cupo por programa para comunidad reinsertada
- k. Un cupo por programa para la aquellos estudiantes que se encuentren a cargo de víctimas de secuestro o persecución.
- l. Un cupo por programa académico, para la comunidad estudiantil del Departamento de Nariño que pertenezca al Grupo de DISCAPACITADOS

“Para efecto de estudio este cupo, el Grupo de Discapacitados está conformado por los aspirantes que padezcan una de las siguientes limitaciones:

- Limitaciones sensoriales: Personas con pérdida de la agudeza visual o auditiva en un 70% o más.

- Limitaciones Físicas: Entendida ésta como una limitación causada por deformaciones por artritis, amputación de una o dos manos, malformación en los miembros superiores, etc., que en todos los casos impida de manera autónoma la escritura dentro del lapso de tiempo considerado normal.”⁴⁶

Se entiende por condición de discapacidad como aquella situación que impide el desarrollo normal de tareas cotidianas en comparación al resto de los individuos, suele asociarse a limitaciones físicas o sensoriales. La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud -CIF, desarrollada por la Organización Mundial de la Salud -OMS, define la discapacidad, desde el punto de vista relacional como “el resultado de interacciones complejas entre las limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o mentales) de la persona y del ambiente social y físico que representan las circunstancias en las que vive esa persona. La CIF Incluye deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Denotando los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y la de los factores contextuales individuales (factores ambientales y personales).”⁴⁷

A partir de lo anterior se realiza la identificación de la población estudiantil en condición de discapacidad mediante la revisión de los aspirantes que ingresaron por modalidad de cupo especial o cupo reservado en la Universidad de Nariño, desde el semestre académico A - 1995 fecha a partir de la cual se cuenta con un registro digital de ingreso de esta modalidad en la Oficina de Control y Registro Académico – OCARA, hasta el semestre académico A-2016.

De la revisión del histórico identificaron a los aspirantes que ingresaron y se matricularon en los diferentes programas académicos de la Universidad, teniendo en cuenta su discapacidad como condición de cupo especial, teniendo como referencia para el presente estudio, los semestres académicos comprendidos desde el calendario A-2009 hasta el calendario A-2016, que corresponden a la implementación y desarrollo del Aula de Apoyos Tecnológicos como foco de análisis del presente estudio.

⁴⁶ CONCEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Estatuto Estudiantil. Acuerdo Numero 009 DE 1998. Pág. 3-4.

⁴⁷ MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Discapacidad. OMS. 2002

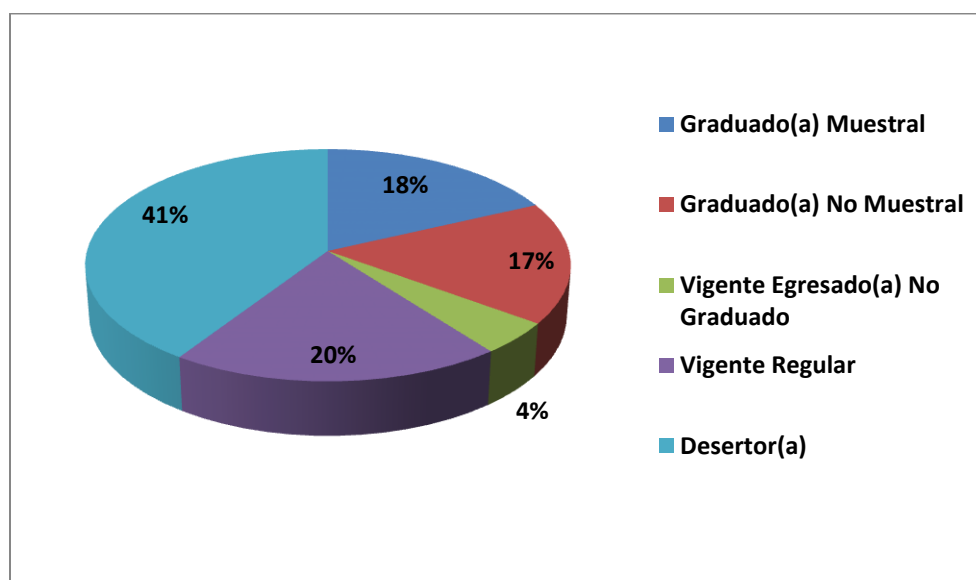
Mediante la revisión se obtuvo que mediante la modalidad de cupo especial para persona en condición de discapacidad han ingresado 177 estudiantes, de los cuales se han graduado 62 (30.02%) estudiantes, desertaron 72 (40.67%) y se encuentran vigentes 43 (24,29%) estudiantes.

Entre las características principales de los 177 estudiantes en condición de discapacidad identificados, se encuentra que 66 son mujeres y 111 son hombres. Las carreras con mayor número de estudiantes en condición de discapacidad son de la Facultad de Derecho y la menor cantidad se encuentra en la Facultad de Educación, finalmente la condición de discapacidad más frecuente es la visual y la auditiva respectivamente.

Una vez identificada la población en condición de discapacidad se procedió a su respectiva categorización:

1. Graduado Muestral: Estudiantes que hayan ingresado mediante la modalidad de cupo especial y que se hallan graduado posterior al periodo académico A - 2009
2. Graduado No Muestral: Estudiantes que hayan ingresado mediante la modalidad de cupo especial y que se hallan graduado antes del periodo A-2009.
3. Vigente Egresado No Graduado: Estudiantes que hayan ingresado mediante la modalidad de cupo especial y que terminado su plan de estudios no se hallan graduado.
4. Vigente Regular Vigente Egresado No Graduado: Estudiantes que hayan ingresado mediante la modalidad de cupo especial y que actualmente se encuentren cursando asignaturas.
5. Desertor: Estudiantes que hayan ingresado mediante la modalidad de cupo especial y que no terminaron su plan de estudios y se retiraron de la Universidad.

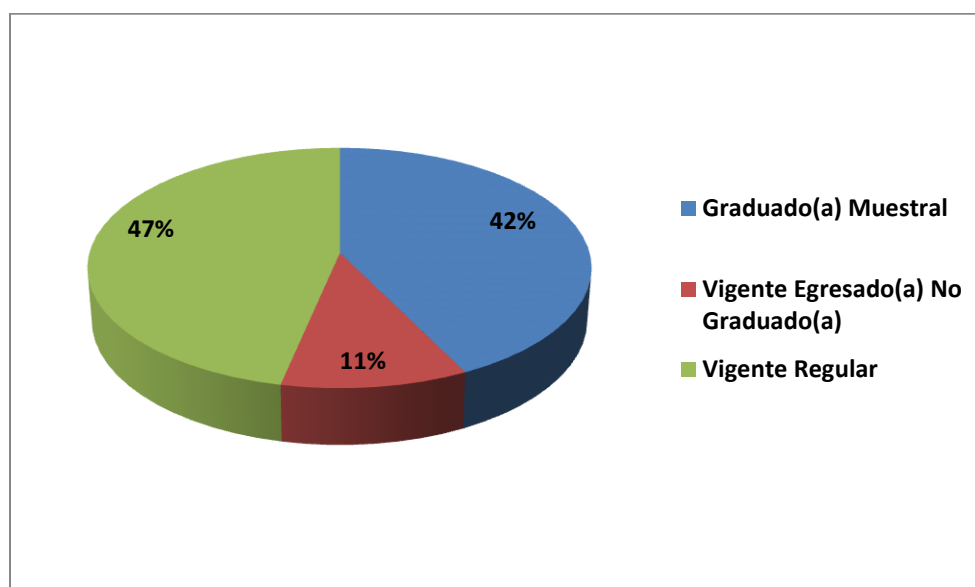
Gráfica 1: Registro de Ingreso estudiantes según estado académico actual



Fuente: Centro de Informática Universidad de Nariño

Una vez categorizada la población se tuvo en cuenta 3 categorías que son Graduado Muestral (33), Egresado No Graduado (8) y Estudiante Vigente (35), teniendo un total de 76 personas de la cual se tomó una muestra de 50 estudiantes con un 95% de confiabilidad.

Gráfica 2: Estado académico actual población objeto de estudio

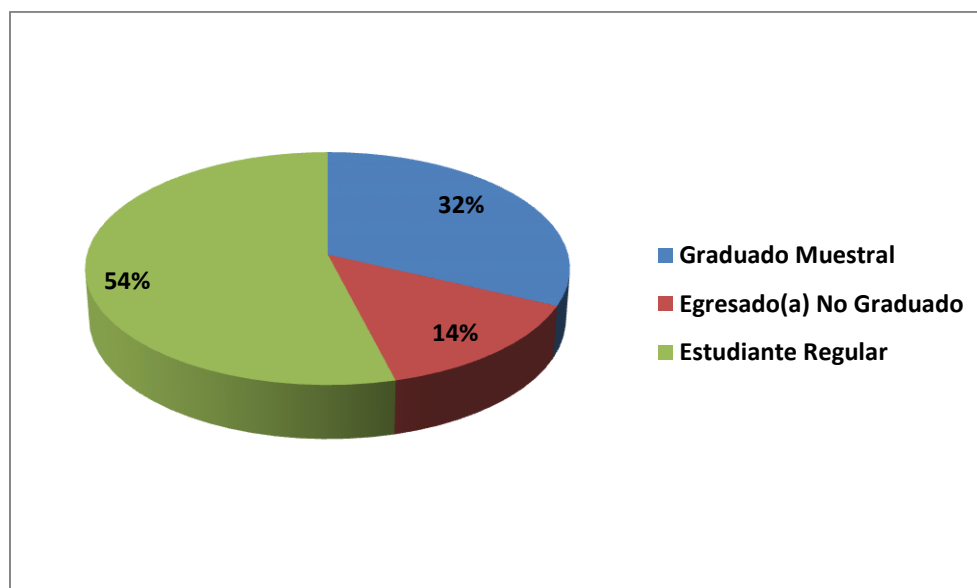


Fuente: Centro de Informática Universidad de Nariño

Respecto a los resultados de la encuesta como instrumento de investigación en relación a las características de los estudiantes en condición de discapacidad de la Universidad de Nariño, que como se dijo anteriormente se refiere a las personas que se diferencian por ciertas deficiencias y barreras que eviten su desarrollo pleno y efectivo en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás que según el enfoque “biopsicosocial”, de la clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y la salud, la definen, desde el punto de vista relacional, como “el resultado de interacciones complejas entre las limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o sensoriales) de la persona del ambiente social y físico que representan las circunstancias en las que vive esa persona.”⁴⁸

Se puede decir que de los 50 estudiantes encuestados, la mayor parte son estudiantes regulares vigentes con un 54%, seguido de estudiantes graduados muestrales con un 32% y finalmente están con el 14 % estudiantes egresados no graduados. Las gráficas presentadas en adelante son producto del presente estudio.

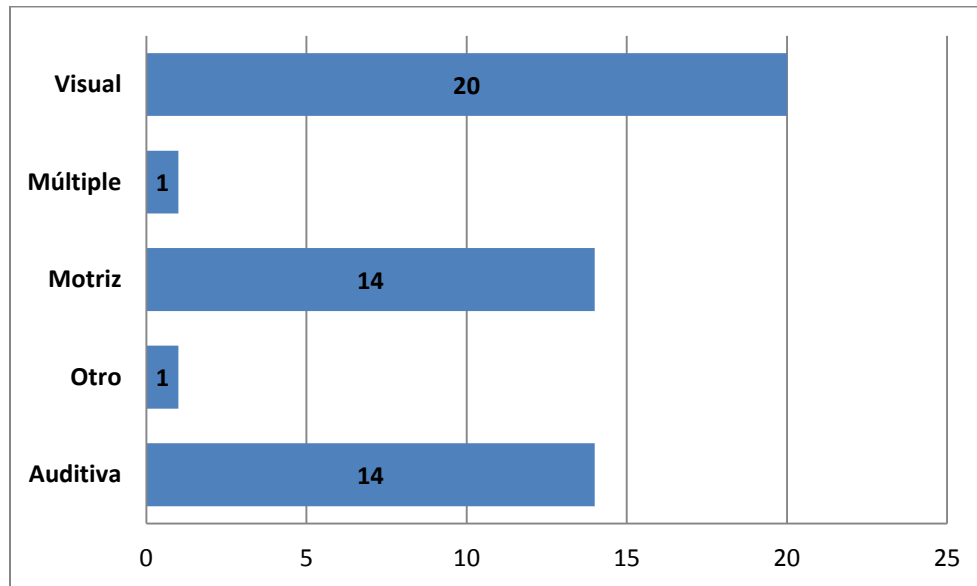
Gráfica 3: Estado académico actual población encuestada



En relación a los estudiantes encuestados el 100% ingresaron mediante la modalidad de cupo especial o reservado como se puede ver a continuación:

⁴⁸ CIF, Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, desarrollada por la Organización Mundial de la Salud OMS, Ginebra, Suiza 2001.

Gráfica 4: Ingreso mediante cupo especial según la condición de discapacidad

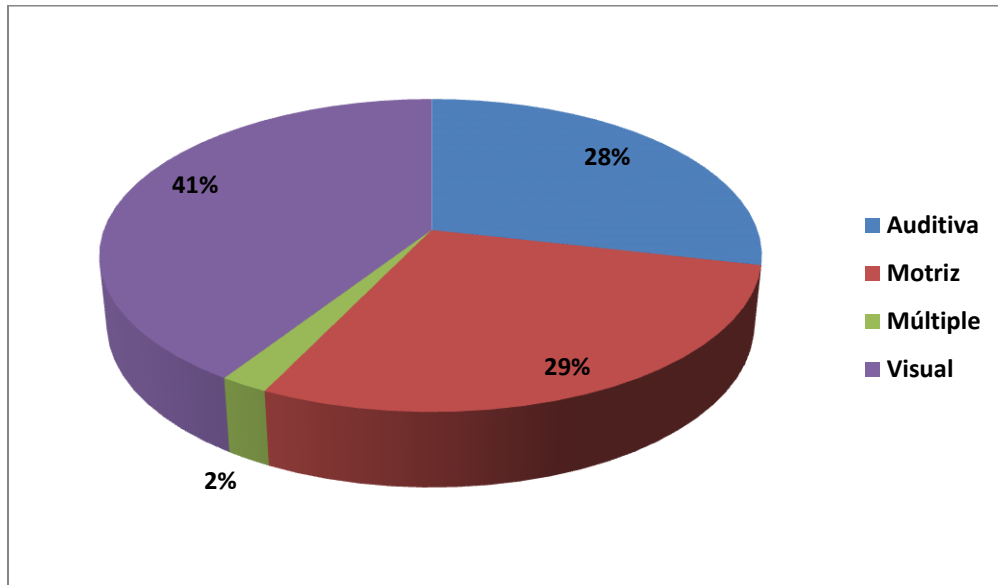


En cuanto al tipo de discapacidad de la muestra encuestada se puede decir que la mayoría posee una discapacidad visual con un 41%, auditiva con el 28% respectivamente que corresponde a un tipo de discapacidad sensorial que “como su nombre lo indica, este tipo de discapacidades se asocia con las capacidades sensitivas de las personas. Es así que las personas discapacitadas sensorialmente ven afectado uno o más sentidos del ser humano como son la vista, el tacto, el olfato, el oído o el habla. Sin embargo, lo más común es que estas discapacidades se centran en tres al respecto: el habla, la audición y la vista.”⁴⁹ Seguidas de un 29% de estudiantes que tienen discapacidad motriz como sus principales que “como su nombre lo indica, son todas aquellas discapacidades que afectan al funcionamiento del cuerpo en general o de alguna parte de él. Por lo tanto, las discapacidades físicas se asocian sobre todo a los aspectos motores o de movimiento relacionados con el cuerpo humano. En este sentido podemos poner como ejemplos las personas que no pueden caminar, ya sea porque sufrieron la amputación de las extremidades o alguna enfermedad, o aquellas que no tienen brazos.”⁵⁰ Finalmente con un 2% esta discapacidad múltiple que se refiere a las personas que poseen más de una alteración (física, sensorial y cognitiva)

⁴⁹ Tipos de discapacidad. Disponible en: URL del artículo: <http://10ejemplos.com/tipos-de-discapacidades>. Consultado el 22 de octubre de 2016

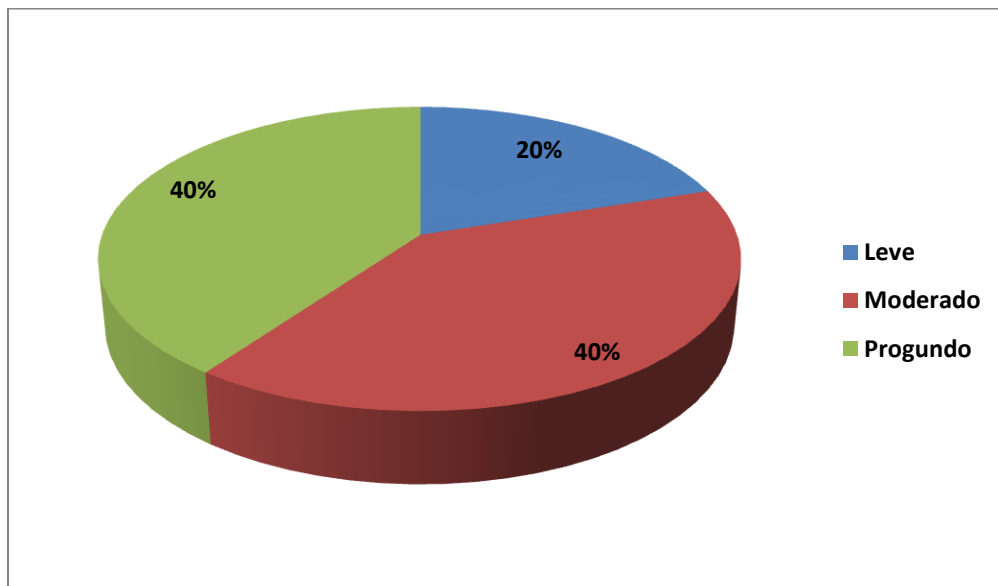
⁵⁰ Ibíd. Pág. 34

Gráfica 5: Tipo de discapacidad



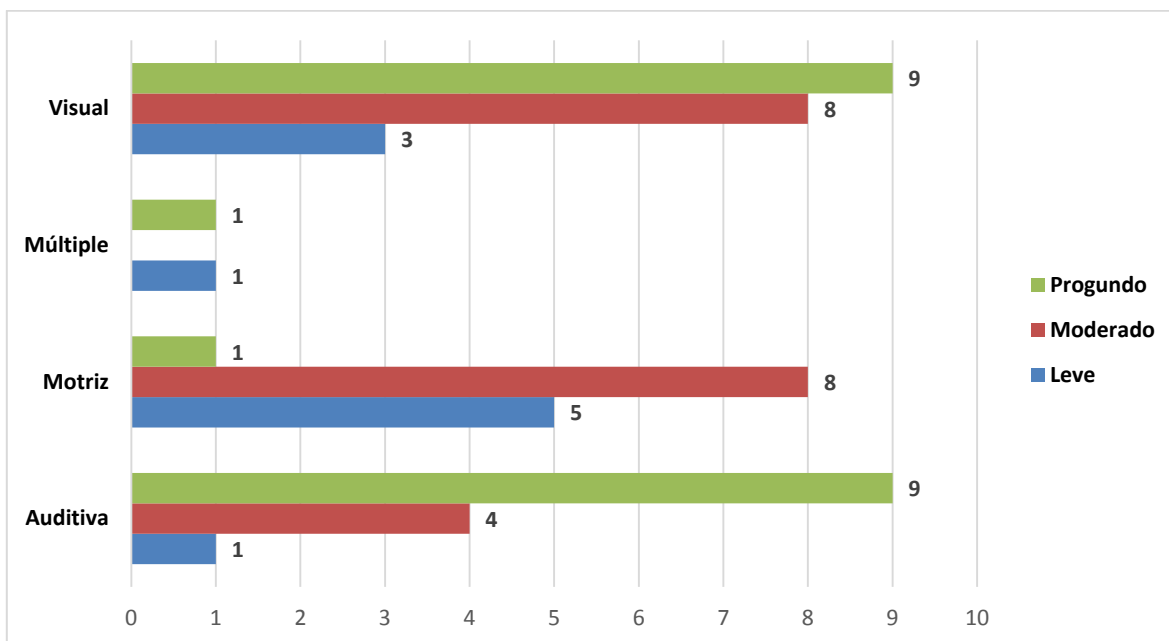
En cuanto al grado de discapacidad o nivel de afectación de los estudiantes encuestados se puede decir que los porcentajes son simétricos entre si dado que el 40% posee una discapacidad profunda y moderada con un 40% respectivamente, seguida de una discapacidad leve con un 20%.

Gráfica 6: Grado de discapacidad



De acuerdo a las características de los (las) estudiantes que ingresaron mediante la modalidad de cupo especial y fueron encuestados(as) se puede decir que en su mayoría predomina la condición de discapacidad sensorial es decir visual y auditiva para un total de 69%, seguido de la condición de discapacidad motriz con un 29%, donde los grados de discapacidad predominantes son Moderado y Profundo con un total de 80% respectivamente

Gráfica 7: Condición de discapacidad según grado de afectación

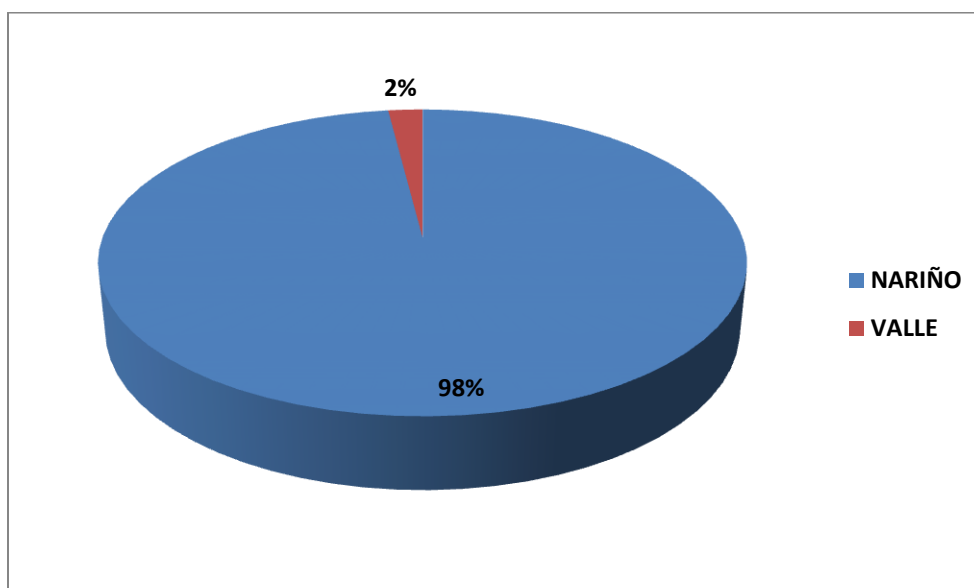


1.16 Características Demográficas de estudiantes en Condición de Discapacidad

Por demografía se entiende como aquella “ciencia cuyo objeto es el hombre considerado en la totalidad de los aspectos de su realidad: como miembro de una colectividad a la que ingresa por el solo hecho de nacer y de la que se retira cuando muere. Esta realidad tiene diferentes ángulos. El hombre objeto de la demografía es un ser vivo y complejo, esto es: social, político, histórico, económico y moral. En este sentido puede decirse que la demografía es una ciencia antropológica, pero no un capítulo de la antropología, pues considera al hombre en colectividad, no en forma individual.”⁵¹

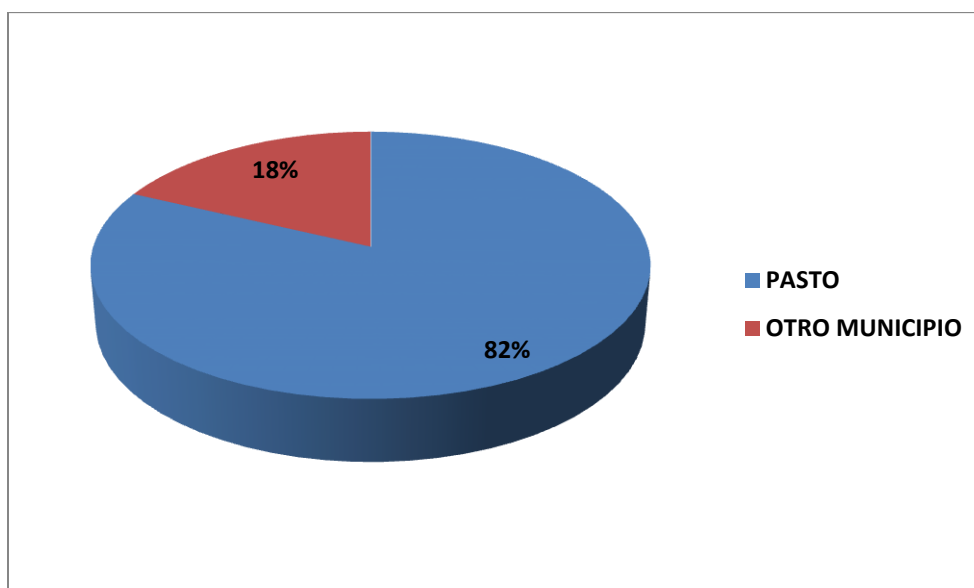
⁵¹ Maldonado Cruz, Pedro. Demografía: Conceptos y técnicas fundamentales, Plaza y Valdés Editores, 2006.

Gráfica 8. Departamento de procedencia



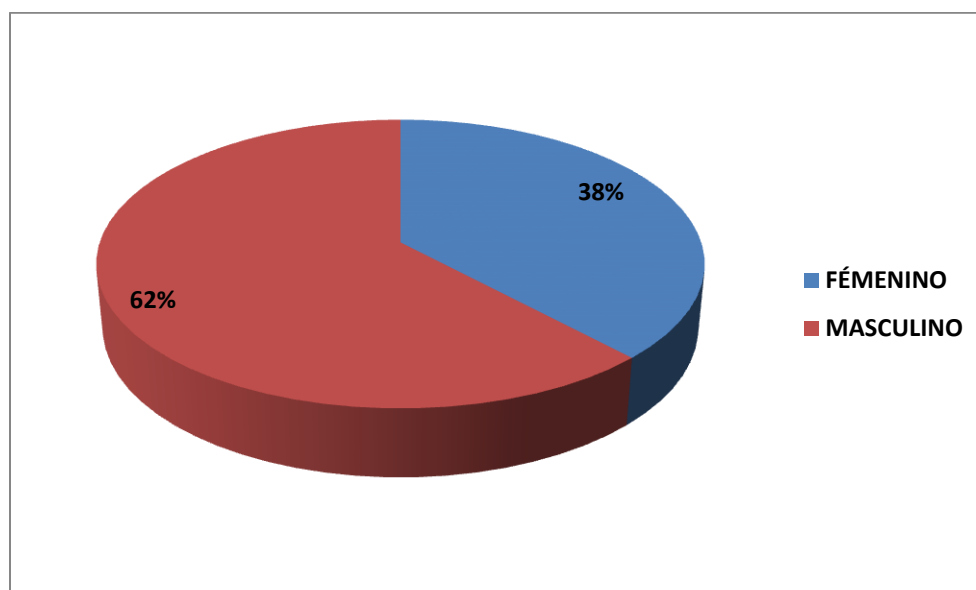
Entre las características demográficas principales se encuentra que la mayoría de estudiantes con un 99% son del departamento de Nariño, frente a un 1 % de un estudiante que pertenece al Valle del Cauca. Donde prevalecen como municipio de procedencia Pasto seguido con menor frecuencia Sandona, Samaniego, Gualmatan, Ancuya, Funes, Génova, Llorente, Tuquerres y Cali.

Gráfica 9: Municipio de procedencia



A partir de lo anterior se puede decir que los estudiantes encuestados poseen características similares respecto a su lugar de procedencia determinantes en los ideales sociales que poseen entorno a los procesos de inclusión.

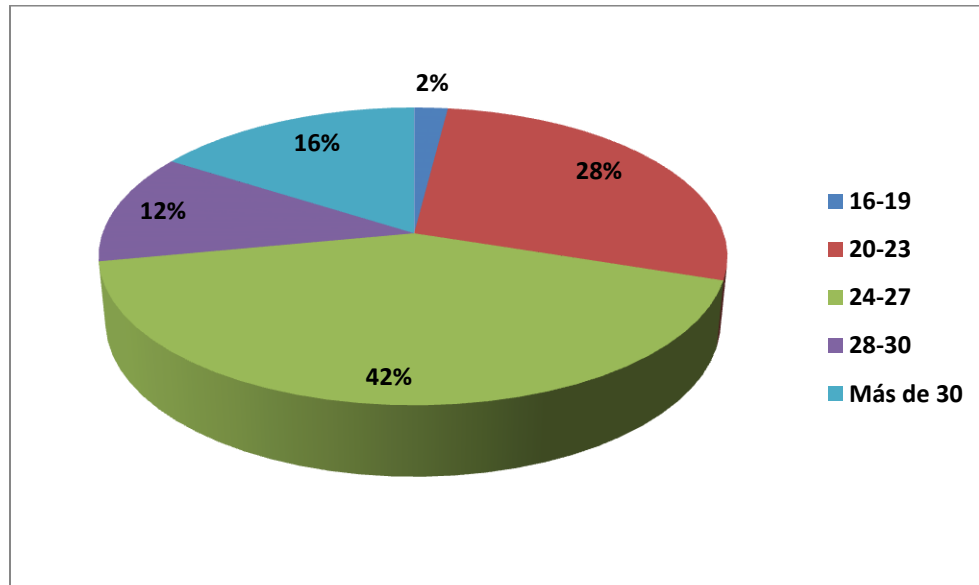
Gráfica 10: Género



En relación al género que se refiere al conjunto de características que diferencian en la sociedad a hombres y mujeres, que según la OMS es “un concepto social de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres”⁵² se puede decir que el 62% de los estudiantes encuestados son hombres frente a un 38% que son mujeres.

⁵² Genero. Disponible en: <http://www.who.int/topics/gender/es/>. Consultado el 22 de octubre de 2016

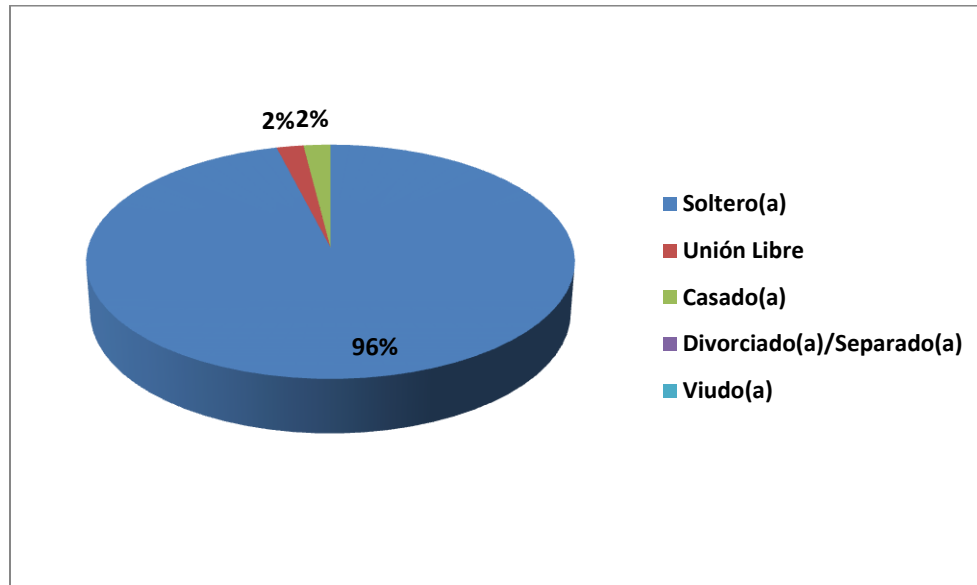
Gráfica 11: Edad en años



En cuanto a la edad de los estudiantes encuestados que se refiere al “el tiempo transcurrido desde el nacimiento de un ser vivo, hasta su muerte”⁵³ se puede notar que tienen edades diferentes entre sí, donde el 42% están entre la edad de 24 a 27 años, seguido de un 28% de estudiantes entre los 20 a 23 años de edad, posteriormente esta con un 16% estudiantes con edades superiores a 30 años, finalmente se encuentra un 12% y 2 % de estudiantes entre las edades de 28-30 y 16- 19 años respectivamente.

⁵³ De la pubertad a la juventud, de los 18 a los 23 años. Disponible en <http://www.fundaciontelevisa.org/mejorenfamilia/formacion/pubertad-juventud/>, consultado el 20 de marzo de 2016

Gráfica 12: Estado civil



Respecto al estado civil que se refiere a aquella “condición particular que caracteriza a una persona en lo que hace a sus vínculos personales con individuos de otro sexo o de su mismo sexo, con quien creará lazos que serán reconocidos jurídicamente aunque el mismo no sea un pariente o familiar directo.”⁵⁴ Se puede notar que del 100% de los estudiantes encuestados la mayor parte con un 96% son personas solteras es decir que son estudiantes independientes de un vínculo nuevo familiar.

De lo anterior se puede decir que las características demográficas son homogéneas exceptuando Género puesto que 62% de encuestados son hombres, del total de encuestados(as) el 98% son provenientes del Departamento de Nariño y a su vez el 82% su lugar de origen es Pasto, el 70% de la población se encuentra entre los 20 y 27 años y donde del total de encuestados(as) el estado Civil predominante es Soltero(a)

⁵⁴ Estado Civil. Disponible en: ABC <http://www.definicionabc.com/derecho/estado-civil.php>. Consultado el 22 de octubre de 2016

1.17 Factores Socioeconómicos de estudiantes en Situación de Discapacidad

Los factores socio-económicos son ciertas actividades características que tienden a incrementar la capacidad productiva de bienes y servicios de una economía, para satisfacer las necesidades humanas. “Existen muchos factores económicos, estos se clasifican por su potencialidad en la economía de un país: como es la inflación, el salario mínimo entre otros que condicionan la economía de las personas y puede representarse en la estratificación social de acuerdo a las actividades de trabajo de las personas.”⁵⁵

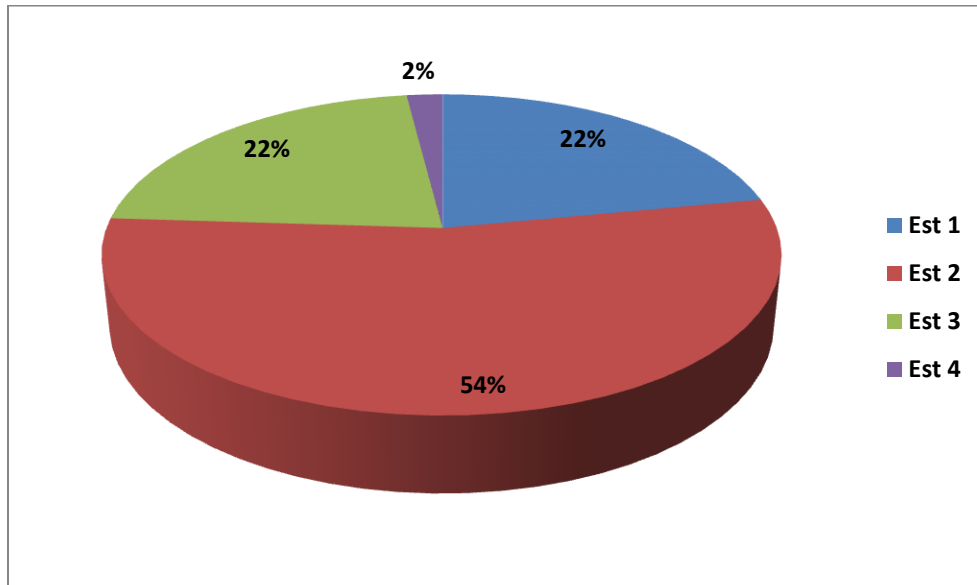
En relación al estrato de la vivienda se determina en base a “las características de las viviendas y su entorno urbano o rural”⁵⁶ Los estratos socioeconómicos en los cuales puede clasificarse la muestra de estudiantes en condición de discapacidad de la Universidad de Nariño se encuentran clasificados del 1 al 6, donde “los estratos 1, 2 y 3 corresponden a estratos bajos que albergan a los usuarios con menores recursos, los cuales son beneficiarios de subsidios en los servicios públicos domiciliarios; los estratos 5 y 6 corresponden a estratos altos que albergan a los usuarios con mayores recursos económicos, los cuales deben pagar sobrecostos. El estrato 4 no es beneficiario de subsidios, ni debe pagar sobrecostos, paga exactamente el valor que la empresa defina como costo de prestación del servicio.”⁵⁷

⁵⁵ FACTORES ECONOMICOS, Disponible en: http://www.ehowenespanol.com/definicion-factores-socioeconomicos-sobre_36174/ consultado el 30 de marzo de 2016.

⁵⁶ DANE, Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/geoestadistica/Preguntas_frecuentes_estratificacion.pdf. Consultado .21/08/2016

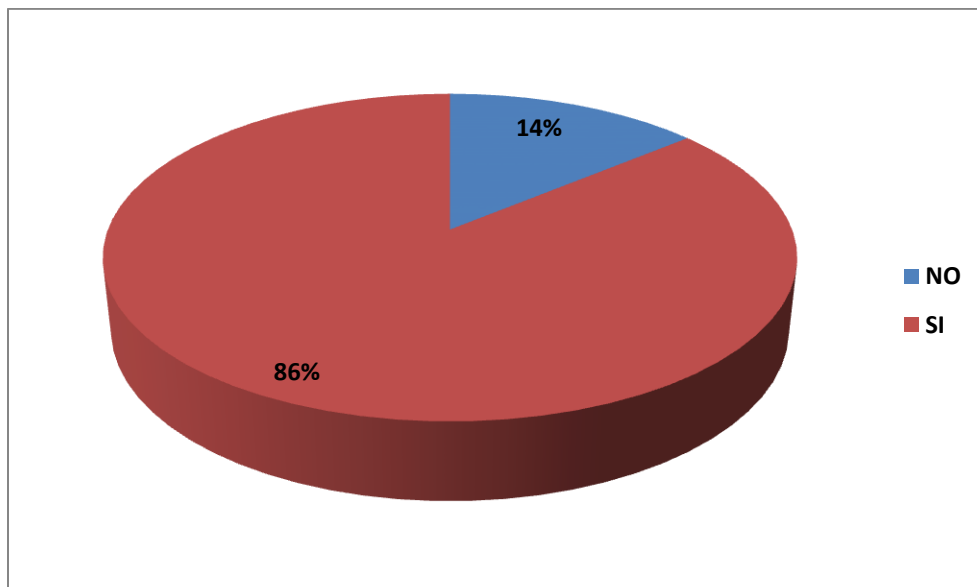
⁵⁷ Ibíd. 1

Gráfica 13: Estrato



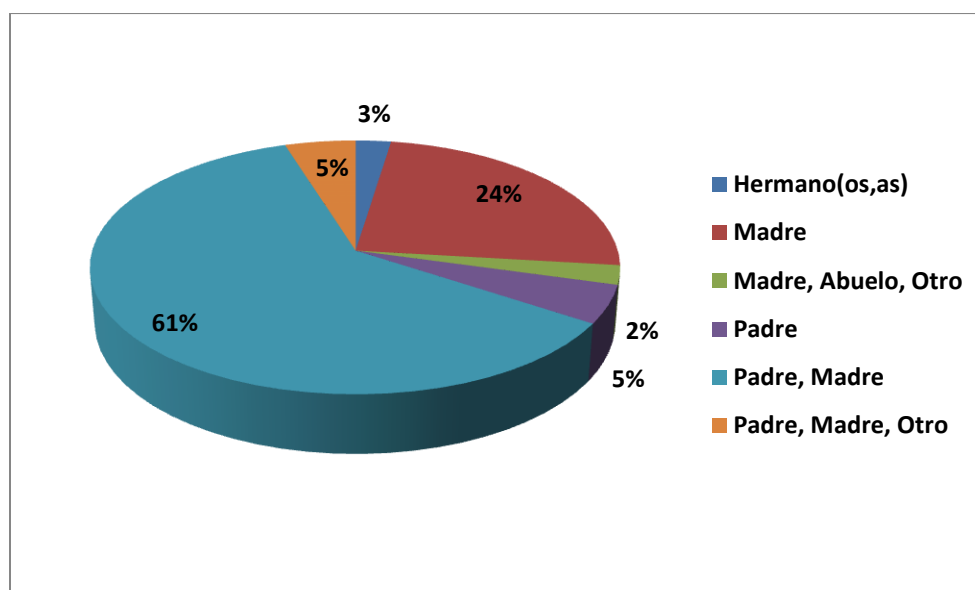
A partir de la anterior clasificación se puede decir que la muestra de estudiantes en condición de discapacidad es diversa en cuanto a estratificación, donde el estrato con mayor porcentaje es el 2 con un 52%, seguido de estrato 3 con un 22%, posteriormente este estrato 1 con un 22% como sus principales. Teniendo como característica económica una condición económica medio- baja.

Gráfica 14. Dependen económicamente de alguien



En cuanto a la dependencia económica o ayuda monetaria en relación de los padres o familiares a hijos o parientes se puede decir que la mayor parte de los estudiantes encuestados en condición de discapacidad requieren de este tipo de ayudas con un 86% donde la mayor parte depende de los dos padres de familia, seguido con un menor porcentaje de abuelos y hermanos, frente a un 14% de estudiantes quienes manejan una independencia económica y créditos con ICETEX.

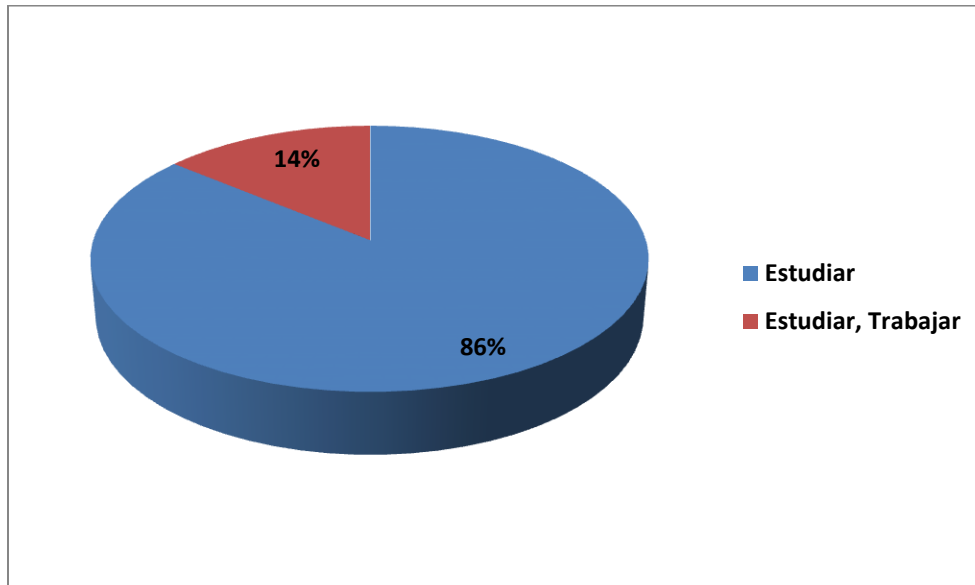
Gráfica 15: De quien depende económicamente



Respecto a la actividad principal entendida como “aquella actividad que más contribuye al valor añadido de la misma. Cuando se realizan varias actividades, se considera como principal la que genera mayor disposición de tiempo”⁵⁸, de los estudiantes en condición de discapacidad se puede decir que posee relación con la pregunta de dependencia económica dado que el 86% de estudiantes que tienen ayuda de sus padres o familiares económicamente tienen como prioridad únicamente estudiar mientras que el 14% de los estudiantes que son independientes económicamente tienen como prioridad estudiar y trabajar respectivamente.

⁵⁸ Conceptos. Disponible en <http://www.ine.es/daco/daco42/espe/espedefi.htm> Consultado el 22/08/2016

Gráfica 16:Cuál es su actividad principal



Debido a que la Universidad de Nariño es una institución educativa de carácter público, encontramos una marcada tendencia a que los estratos socioeconómicos 1,2 y 3 denominados bajos o con menores recursos son los más frecuentes, de los (las) estudiantes encuestados fue del 98%, por lo cual habla de una homogeneidad socioeconómica, el 86% depende económicamente de alguien y a su vez el 92% depende de los Padres o alguno de ellos, para finalizar el 86% se dedica exclusivamente a estudiar.

1.18 Mecanismos de apoyo que ofrece la Universidad para estudiantes en condición de discapacidad.

Las personas en condición de discapacidad, forman parte de un grupo vulnerable y numeroso en la sociedad quienes años atrás no eran reconocidos por este tipo de situación, por lo que se generaba un malestar social de segregación. En la actualidad, se reconoce el fenómeno o situación especial por la que atraviesan ante lo cual se han creado en los diferentes medios sociales y de interacción social mecanismos de ayuda a este grupo social, históricamente marginado, que contribuye al acceso a ciertos servicios o recursos que permite el desarrollo de actividades de una forma más sencilla. Donde el objetivo principal de los mecanismos es la mejora de la calidad de vida.

De esta manera se entiende por mecanismos, aquellos elementos de refuerzo a personas en condición de discapacidad para la realización de actividades en este caso a estudiantes que poseen algún tipo de limitación de manera físico, humana, mecánica o tecnológica. “Los mecanismos se refieren a las medidas que facilitan la igualdad de oportunidades conciernen a todos los ciudadanos, organizaciones y entidades, tanto públicas como privadas. Desde los poderes públicos se trabaja para regular esta situación de desigualdad. Esto favorece al conjunto de toda la población, ya que promueven una sociedad más justa e igualitaria”⁵⁹.

Dentro de la Universidad de Nariño se encuentran los siguientes mecanismos de apoyo:

1.18.1 Apoyos Académicos

La Universidad de Nariño Brinda un servicio oportuno en el uso de los espacios académicos y elementos educativos, como apoyo a las actividades de pregrado, investigación y extensión.

Dentro del Estatuto Estudiantil de la Universidad de Nariño de 1998, se contempló la modalidad de cupo especial para grupos específicos que participan entre sí por un cupo de ingreso a cada programa académico, dentro del cual se encuentra incluida la comunidad estudiantil discapacitada.

Artículo 14:

- “Adicionado por Acuerdo No. 042 de 1998. C. Superior) Un cupo, en aquellos programas que a juicio del Comité Curricular sea pertinente otorgarlo en razón de la naturaleza académica del mismo, para la comunidad estudiantil del Departamento de Nariño que pertenezca al Grupo de DISCAPACITADOS.”⁶⁰

El aspirante que concurse por esta modalidad de cupo deberá presentar:

- 1. Certificación expedida por médico especialista, donde conste el tipo de limitación.**

⁵⁹ PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MECANISMOS DE ACCESO, Disponible en: <http://www.cerem.es/blog/personas-con-discapacidad-mecanismos-para-garantizar-el-acceso-al-empleo>. Consultado el 16/10/2017

⁶⁰ CONCEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Estatuto Estudiantil. Acuerdo Numero 009 DE 1998. Pág. 3-4.

2. Una constancia de una entidad de rehabilitación legalmente reconocida, en la cual se acredita la severidad de su limitación y si el limitado físico puede ampararse en este beneficio.
3. Constancia de residencia en ciudad o población del Departamento de Nariño, expedida por la autoridad competente

1.18.2 Apoyos Humanos

El apoyo humano “desde un marco inclusivo no se plantea como un apoyo experto ni prescriptivo, sino por el contrario, promueve la indagación, la búsqueda conjunta de soluciones, el diálogo y la confrontación entre el personal de los centros educativos. La principal característica del mismo es que parte de la deconstrucción y el cuestionamiento de cualquier práctica en curso, tanto en sus asunciones éticas, como políticas, pedagógicas, etc. y se preocupa del análisis de las alternativas que se rechazan así como de aquellas por las que se toma partido en los procesos de inclusión.”⁶¹

- **Sistema de Bienestar Universitario**

Desde la creación del Sistema de Bienestar Universitario mediante acuerdo N 086 del 3 de octubre de 2006 se vienen trabajando diferentes mecanismos que contribuyen a la permanencia e inclusión de estudiantes que se encuentran en situación vulnerable y en si a la comunidad estudiantil en general, definido como aquel “ conjunto de procesos dinámicos, integrales y precisos; orientado a promover el desarrollo a escala humana, recrear los valores sociales básicos para la vida en colectividad y contribuir a la satisfacción de las necesidades de la comunidad educativa, creando líneas de reflexión dirigidas a la formación integral de la comunidad universitaria en las áreas física, psico-afectiva, espiritual y social propiciando un mejor ambiente universitario.”⁶²

⁶¹ Educación Inclusiva. Disponible en http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_9/mo9_colaboracion_del_profesorado.htm. Consultado el 22 de octubre de 2016

⁶² CONCEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Dirección del Sistema de Bienestar Universitario. Acuerdo N 086 del 3 de octubre de 2006. Pág. 4-11

El Sistema de Bienestar Universitario se encuentra conformado por 5 Áreas: Promoción Socioeconómica, Desarrollo Humano, Cultura, Deportes y Unidad de Salud, áreas que realizan un trabajo articulado en temas de inclusión, donde se contempla el acompañamiento a población estudiantil en condición de discapacidad, específicamente desde el área de Desarrollo Humano.

El Área de Desarrollo “se fundamenta en los criterios de universalidad y equidad, corresponsabilidad, transversalidad y sostenibilidad; abordando los distintos procesos y dimensiones humanas del individuo, como ser biológico, psicológico, cognitivo, afectivo y espiritual, las cuales se ven reflejadas y evidenciadas en el diario vivir y en la forma como se experimentan los eventos importantes de la historia de cada ser humano, ya que repercuten en el comportamiento y en la relación socializadora de la persona.”⁶³

Ayudas brindadas:

- Sensibilización a comunidad estudiantil frente al tema de discapacidad
- Capacitaciones en los diferentes tipos de discapacidad
- Acompañamiento de intérpretes en lengua de señas
- Acompañamiento de tutores académicos
- Apoyo aula de apoyos tecnológicos

1.18.3 Apoyo Físicos

Se refiere aquellos “elementos de la arquitectura o de la ingeniería que permite vincular lugares que se encuentran a diferente altura. Por ejemplo la rampa que es un camino descendente o ascendente para trasladarse de un espacio a otro a través de su superficie.”⁶⁴

La Universidad de Nariño dentro de su plan de desarrollo programa la intervención en la accesibilidad de estudiantes en condición de discapacidad ha contribuido en la adecuación de rampas peatonales que permite una mayor accesibilidad como proceso de inclusión, lo cual ha llevado a la intervención de las entradas peatonales de las sedes Torobajo, Vipri y Artes y la intervenciones de las vías

⁶³ CONCEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Dirección del Sistema de Bienestar Universitario. Acuerdo N 086 del 3 de octubre de 2006. Pág. 4-11

⁶⁴ Apoyo físico. Disponible en Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/rampa/#ixzz4NseJt3cG>. Consultado el 22 de octubre de 2016

peatonales internas del campus universitario con accesos paralelos a las escaleras, en la sede Torobajo se cuenta en la Unidad de Salud, con una unidad sanitaria para estudiantes en condición de discapacidad Física, de igual manera las infraestructuras nuevas como el Bloque Tecnológico, Bloque de Laboratorios, Bloque de Aulas Sede Tuquerres, se ha tenido en cuenta la implementación de rampas como accesos paralelos a estas locaciones.

La Universidad de Nariño a través del Fondo de Construcciones ha ejecutado obras con el propósito de favorecer la movilidad y brindar espacios acordes a las personas en condición de discapacidad vinculadas a la Universidad, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 14: Presupuesto Rampas y Accesos

Obra	Valor Ejecutado	Descripción
Rampas y Accesos para Personas con Necesidades Especiales Universidad de Nariño - Sede Torobajo.	\$ 301.178.662	Comprende las rampas y descansos ubicados en los sectores de Bloque de Medicina, Derecho, Unidad de Salud, Monumento, Bloque 2, Bloque 3, Cafetería Nueva, Biblioteca, Bloque de Ingeniería y Auditorio
Rampas y Accesos para Personas con Necesidades Especiales Universidad de Nariño - Sede VIPRI.	\$ 49.808.862	Comprende las rampas y descansos ubicados en los sectores de Acceso Peatonal Panamericana, Bloque de Educación y Docencia, Fondo de Salud y Postgrados.

Fuente: Fondo de Construcciones Universidad de Nariño

De igual manera en la Construcción de la Infraestructura Física del Bloque de Aulas y Tecnología y Bloque de Laboratorios de Docencia se realizaron las siguientes obras:

Tabla 15: Áreas Construida en Infraestructuras Nuevas

Obra	Área Construida	Descripción
Rampas y Accesos para Personas con Necesidades Especiales Bloque de Laboratorios de	1.011 m ²	Se desarrolla desde el nivel de sótano hasta el piso 7 del Bloque de Laboratorios de Docencia.

Obra	Área Construida	Descripción
Docencia Universidad de Nariño - Sede Torobajo.		
Rampas y Accesos para Personas con Necesidades Especiales Bloque de Aulas y Tecnología Universidad de Nariño - Sede Torobajo.	498.88 m ²	Se desarrolla desde el nivel de sótano hasta el piso 6 del Bloque de Aulas y Tecnología.
Baños para Personas con Necesidades Especiales del Bloque de Laboratorios de Docencia de la Universidad de Nariño – Sede Torobajo.	41.16 m ²	En la Construcción de la Infraestructura Física del Bloque de Laboratorios de Docencia, se ubicó por cada piso un baño para personas con necesidades especiales, el cual consta de 2 barras de apoyo, un sanitario de fluxómetro y lavamanos de colgar, cada baño consta de un área construida de 5.88 m ² . Estos están Ubicados en el Sector Norte del edificio.
Baños para Personas con Necesidades Especiales del Bloque de Aulas y Tecnología de la Universidad de Nariño – Sede Torobajo.	38.28 m ²	En la Construcción de la Infraestructura Física del Bloque de Aulas y Tecnología, se ubicó por cada piso un baño para personas con necesidades especiales, el cual consta de 2 barras de apoyo, un sanitario de fluxómetro y lavamanos de colgar, cada baño consta de un área construida de 6.38 m ² . Estos están Ubicados en el Sector Sur – Oficinas de CESUN.

Fuente: Fondo de Construcciones Universidad de Nariño

1.18.4 Apoyos Económicos

Por apoyo económico se entiende como “un incentivo es un estímulo que se ofrece a una persona, una empresa o un sector con el objetivo de incrementar la producción y mejorar el rendimiento.”⁶⁵

⁶⁵ Incentivo económico disponible en Definición de incentivo - Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/incentivo/#ixzz4NschLJDq>. Consultado el 22 de octubre de 2016

Según el acuerdo 012 Febrero 19 de 2014 la Universidad acoge el pago mínimo en el valor de matrícula de los estudiantes en condición de discapacidad.

Dentro de las actividades que se coordinan desde el Área de Promoción Socioeconómica en lo concerniente a Becas de Alimentación y Subsidios de Vivienda financiados con recursos de la Universidad, se da prioridad a las solicitudes de asignación que cumplan con los requisitos para la asignación de estos apoyos a estudiantes en condición de discapacidad, en ese sentido además se brinda acompañamiento y asesoría en los convenios con los cuales se manejan desde esta Área como lo son el Convenio con el Departamento de Prosperidad Social DPS denominado Jóvenes en Acción y el convenio con Instituto de Crédito Educativo y Becas en el Exterior – ICETEX en las diferentes líneas de crédito, fondos y alianzas.

1.18.5 Apoyos Tecnológicos

Se entiende por apoyo tecnológico como aquellos “ dispositivos, programas y aplicaciones (software) que pueden ser utilizadas en diversas funciones, que están a disposición de la comunidad solidaria para ofrecer una alternativa libre a todos aquellos usuarios que quieran suplir una necesidad en el área informática y no dispongan de los recursos para hacerlo. Están diseñadas para facilitar el trabajo y permitir que los recursos sean aplicados eficientemente intercambiando información y conocimiento para estudiantes en condición de discapacidad”⁶⁶

Desde el Área de Desarrollo Humanos y por iniciativa de SURCOE con el fin de fortalecer el proceso de inclusión en la Universidad de Nariño se realizó la implementación del Aula de Apoyos Tecnológicos en la Universidad de Nariño sede centro en la Carrera 22 No 18-3. En noviembre 2008 y se realizó atención al público a partir del año 2009

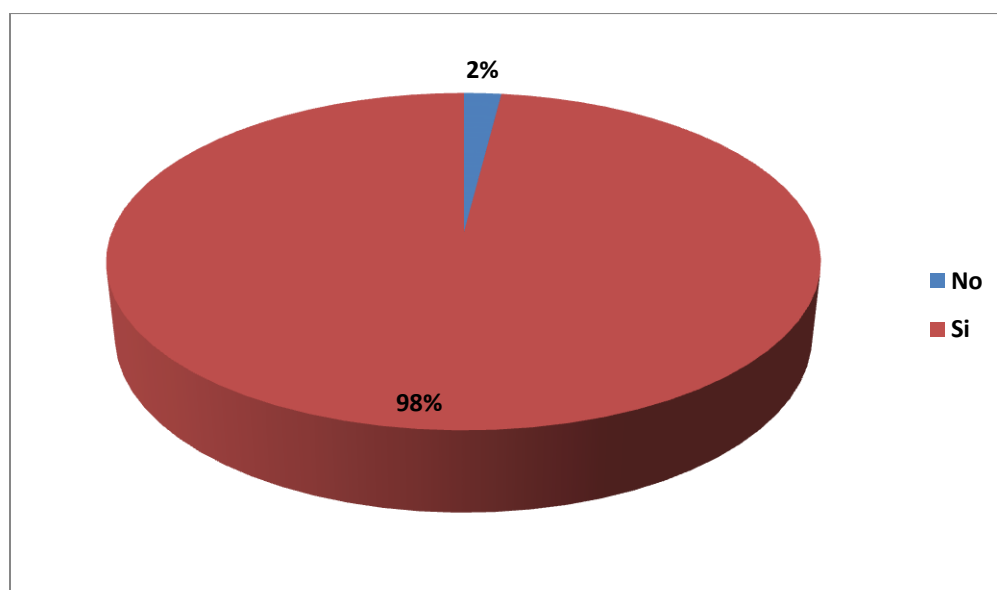
El aula surge a través del proyecto Conectados con la Sordo ceguera Conectando Sentidos permite que el mundo de la tecnología se encuentre al alcance de las personas con sordo ceguera y sus familias, fomentando la inclusión social y la

⁶⁶Apoyos tecnológicos. Disponible en: <http://herramientastecnologicasjafp10.blogspot.com.co/2010/03/definicion-herramientas-tecnologicas.html>. Consultado el 22 de octubre de 2016

equiparación de oportunidades a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación -TIC.

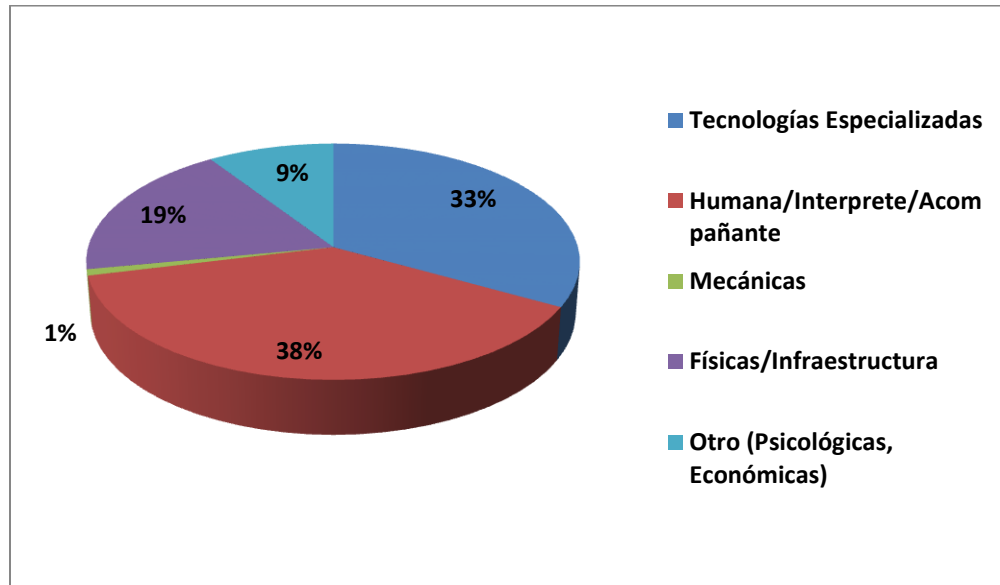
Respecto a los mecanismos de apoyo para personas en condición de discapacidad dentro de la Universidad de Nariño se les pregunto a los estudiantes encuestados si conocían algún tipo de apoyo quienes respondieron que si en un 98% frente a un 2% que dijeron no conocer ninguna ayuda.

Gráfica 17: Conoce las ayudas que ofrece la Universidad



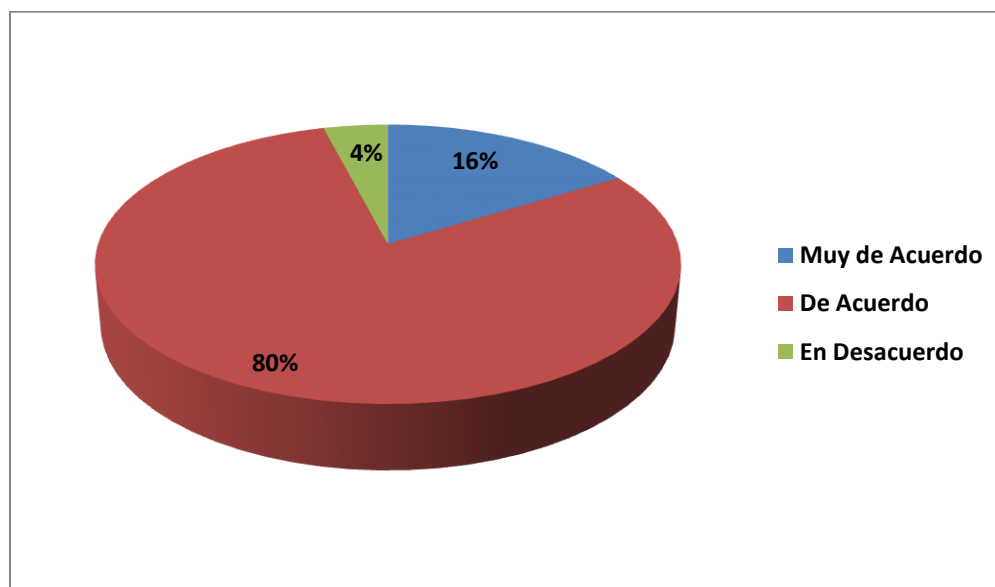
Para el 98% de los estudiantes que respondieron conocer mecanismos de apoyo para personas en condición de discapacidad dentro de la Universidad de Nariño se les pregunto sobre qué tipos de ayudas que conocen ante lo cual la respuesta de opción múltiple que tuvo mayor porcentaje fue ayudas humanas con un (91,8) seguido de ayudas tecnológicas especializadas con un (76,6), físicas y de infraestructura con un (44,9), finalmente la opción más seleccionada fue otras (24,5), haciendo referencia a otro tipo de ayudas que ofrece la universidad como es apoyo psicológico y económico.

Gráfica 18: Que ayudas conoce



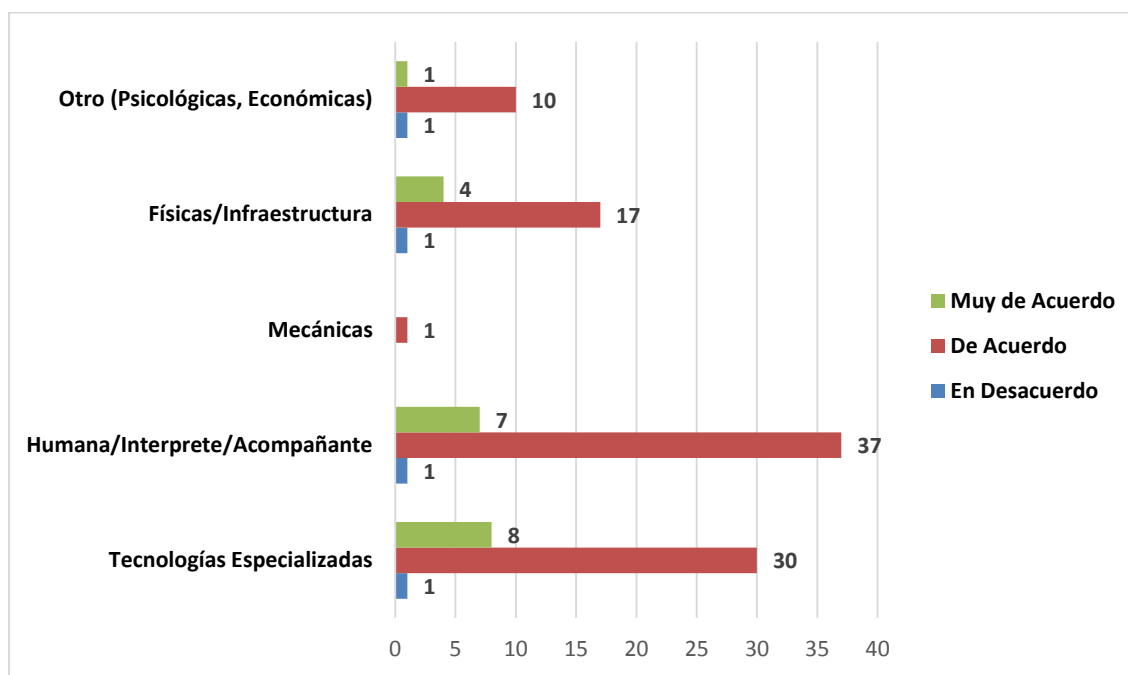
De igual manera se les pregunto aquellos estudiantes que dijeron conocer los mecanismos de apoyo para personas en condición de discapacidad sobre su opinión frente a las diferentes ayudas que conocen como adecuadas, ante lo cual la mayor parte de estudiantes con un 80% respondieron estar de acuerdo, seguido de un 16% quienes están muy de acuerdo y finalmente esta un 4% que dicen estar en desacuerdo. A partir de lo anterior se puede decir que la mayor parte de los estudiantes encuestados tienen una opinión favorable frente a las ayudas que brinda la Universidad en relación a los procesos de inclusión.

Gráfica 19: Considera adecuadas las ayudas



En este apartado hay que tener en cuenta en primera instancia que en sí mismo el ingreso mediante cupo especial es una ayuda ofrecida por la universidad y el 100% reconocieron que ingresaron haciendo uso de este modalidad de ingreso, lo cual denota alto grado de responsabilidad social al reconocer que hicieron uso de esta modalidad de ingreso, en cuanto a las ayudas que ha implementado y ofrece la Universidad de Nariño según su clasificación el 98% de los (las) encuestados(as) conocen alguna de las ayudas, donde las más reconocidas son las Humanas/Interprete/Acompáñame 38% y las Tecnologías Especializadas 33% y menor medida las ayudas Físicas 19%, de los encuestados(as) manifestaron conocer alguna ayuda, el 80% considera estar de acuerdo y el 16% manifiesta estar muy de acuerdo frente a considerar adecuadas las ayudas que ofrece la Universidad, como se señala a continuación:

Gráfica 20: Considera adecuadas las ayudas que conoce



A partir de lo anterior se induce entonces que el 98% de encuestados(as) conocen alguna de las ayudas que ofrece la universidad, y el 96 % considera adecuadas las ayudas de forma Plena.

1.19 Mecanismos de apoyo tecnológico que ofrece la Universidad para estudiantes en condición de discapacidad.

Las personas con algún tipo de discapacidad pueden encontrar en las tecnología el apoyo perfecto para llevar una vida más plena, gracias a dispositivos y software especializados que contribuyen a su bienestar y adaptación social, “Actualmente, en el marco de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, se promueve: “proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”⁶⁷

Los mecanismos de apoyos tecnológicos se refieren “a los diferentes dispositivos, artículos o piezas que ayudan a las personas aumentar sus capacidades funcionales en autocuidado, escolaridad, trabajo y ocio. Incluyen las ayudas para

⁶⁷ ONU. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 2006.

la vida diaria que ofrecen independencia a los individuos de todas las edades en distintos niveles funcionales.”⁶⁸

1.19.1 Aula de Apoyos Tecnológicos Especializada

Es el área encargada de orientar y brindar apoyo hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad universitaria, mediante el fortalecimiento de las capacidades humanas y su proyección social.

Nuestras Tecnologías

Ilustración 2: Jaws para Windows:

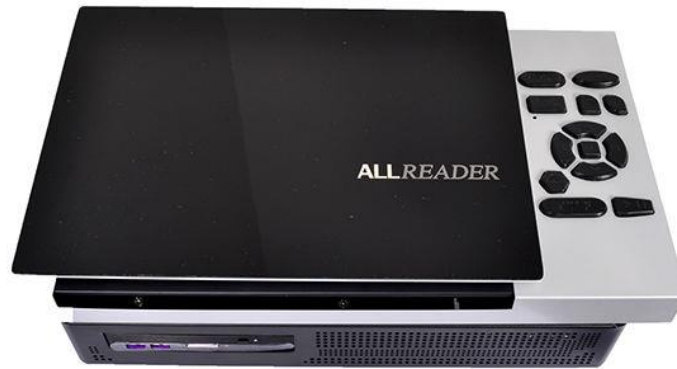


Fuente: Pagina Web Conectando Sentidos

Este es un software lector de pantalla para Windows, su función principal es convertir toda la información de los programas ejecutados en el computador en voz sintetizada, las personas sordo ciegas que acceden a éste software deben presentar restos auditivos que le permitan trabajar independientemente con el computador. Tiene la capacidad de hablar en siete idiomas diferentes.

⁶⁸.Tecnología para Discapacidad. Disponible en <http://es.slideshare.net/HaroldVilchez/ayudas-tecnologicas-para-discapitados>. Consultado el 16/Oct/2016

Ilustración 3: All Reader



Fuente: Pagina Web Conectando Sentidos

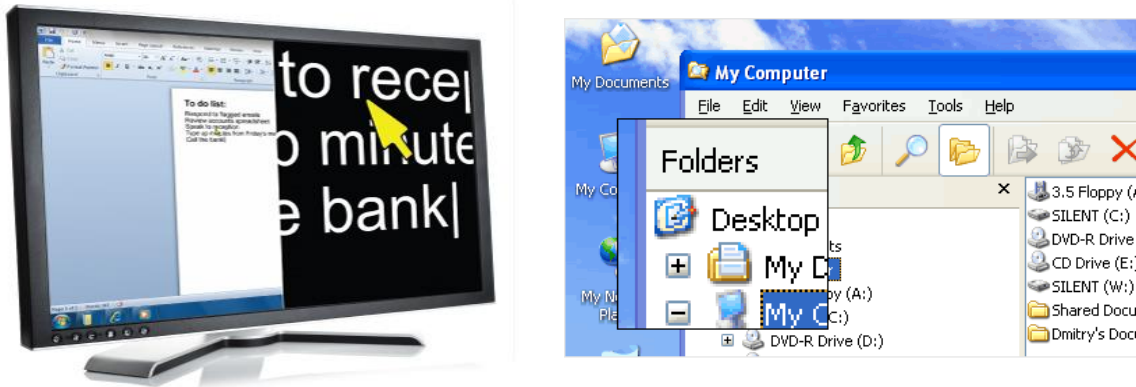
Ilustración 4: Línea Braille



Fuente: Pagina Web Conectando Sentidos

Es un dispositivo que funciona mediante un mecanismo electromecánico que tiene como función principal representar en Sistema Braille, los textos que aparecen en la pantalla del computador, a través de una línea con celdas braille, por medio de cursores y comandos el usuario puede explorar toda la pantalla del ordenador.

Ilustración 5: Software Magnificador de Pantalla



Fuente: Pagina Web Conectando Sentidos

Simula el efecto de una lupa sobre la pantalla del ordenador. Estos programas son diseñados especialmente para personas con baja visión. Esta magnificación de la imagen de la pantalla se puede realizar en diferentes grados de aumento (zoom) y de diversas formas de visualización (a pantalla completa o mostrando la ampliación en un área determinada de la pantalla). Dependiendo de las necesidades del usuario.

Ilustración 6: Amplificador de Voz. Loop



Fuente: Pagina Web Conectando Sentidos

Microprocesador controlado manualmente que permite el acceso efectivo de la audición personal ya que amplifica la voz directamente a través de un micrófono.

Ilustración 7: Scanner de texto



Fuente: Pagina Web Conectando Sentidos

Scanner de alta resolución que permite trasladar el texto de un libro al PC, con detalles más precisos y definidos, para ser leído a través del lector de pantalla empleado o de la línea braille.

Ilustración 8: Impresora en tinta



Fuente: Pagina Web Conectando Sentidos

Permite imprimir documentos realizados por personas sordociegas y utilizarse como sistema comunicativo presentando textos ampliados según las necesidades visuales de quien la use.

Ilustración 9: Telelupa:



Fuente: Pagina Web Conectando Sentidos

Cámara portátil que sirve para magnificar textos, es estándar para televisores o monitores, tiene la posibilidad de magnificación positiva o negativa, de acuerdo a las necesidades de la persona sordociega

Televisor de 29: A través de la conexión de la telelupa la persona sordociega podrá acceder a textos con el zoom necesario de acuerdo a sus necesidades.

Ilustración 10: Lámparas Actualizables



Fuente: Pagina Web Conectando Sentidos

Se mueven de acuerdo a los requerimientos visuales de las personas sordociegas y pueden cambiarse los focos de luz. Rotación de 45 a 360 grados.

Ilustración 11: Impresora Braille



Fuente: Pagina Web Conectando Sentidos

A la manera de una impresora convencional de tinta, la impresora braille es un equipo que permite imprimir en braille cualquier documento. Esta puede ser operada por cualquier persona, sea vidente, sordociega o limitada visual. Además les permite leer documentos rápidamente ya que su tipo de impresión en el papel adecuado la hace muy funcional.

1.19.2 Actividades dentro del Aula

Actividad 1: Brindar asesoría en las diferentes materias en donde los estudiantes con discapacidad presenten dificultad en su aprendizaje.

Resultado: En el Aula de Apoyos Tecnológicos se realizan acciones de reforzamientos en asignaturas y actividades de lecto- escritura a estudiantes con discapacidad incluidos en diferentes Instituciones Educativas.

Actividad 2: Capacitación de los estamentos universitarios a personas en situación de discapacidad en tflotecnología, discapacidad e inclusión.

Resultado: A través del Aula de Apoyos Tecnológicos se desarrollan capacitaciones en Tiflotecnología a docentes, estudiantes y población en situación de discapacidad del Departamento de Nariño.

Realización del seminario taller Sordoceguera, discapacidad visual, manejo de braille y ábaco)

Actividad 3: Acompañamiento y apoyo integral a estudiantes con discapacidad incluidos en la Universidad de Nariño y diferentes instituciones educativas.

Resultado: Desde el aula de Apoyos Tecnológicos se ofrece asesorías en investigaciones, impresiones en tinta y braille, grabaciones de texto a audio, consultas en internet, fotocopias; apoyos necesarios dada la situación socio económica de la población.

Actividad 4: Preparación de la validación del bachillerato.

Resultado: Se capacita en las diferentes asignaturas a personas con discapacidad visual, auditiva y múltiple con el fin de validar el bachillerato a través de la prueba SABER PRO.

Actividad 5: Integración de Instituciones o entidades de y para personas en situación de discapacidad.

Resultado: En el año 2015 a Abril 2016 se integraron 10 Instituciones en el proyecto Conectando Sentidos. Convenios Interinstitucionales con el propósito de

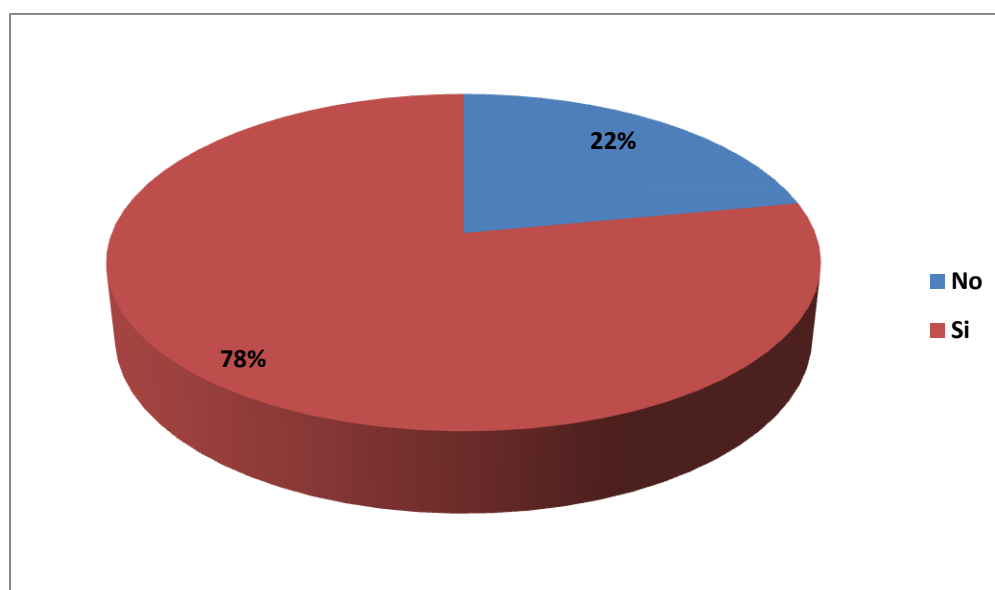
aunar esfuerzos humanos, económicos, educativos y tecnológicos que beneficien a la población con discapacidad.

Actividad 6: Los procesos de inclusión de la Universidad de Nariño han sido difundidos a través del Aula de Apoyos Tecnológicos mediante diversas estrategias de comunicación como cuñas televisivas, radiales, periódicos, correos electrónicos y participación en eventos.

Resultado: Acciones realizadas en pro de los procesos de inclusión del Alma Mater en la cual se implementa diversas estrategias de difusión

En relación al conocimiento de los apoyos tecnológicos que ofrece la universidad de Nariño a personas en condición de discapacidad se les pregunto a los estudiantes acerca del aula de apoyos tecnológicos especializada ante lo cual la mayor parte de estudiantes con un 78% dijo conocerla frente a un 22% quienes dijeron no conocerla.

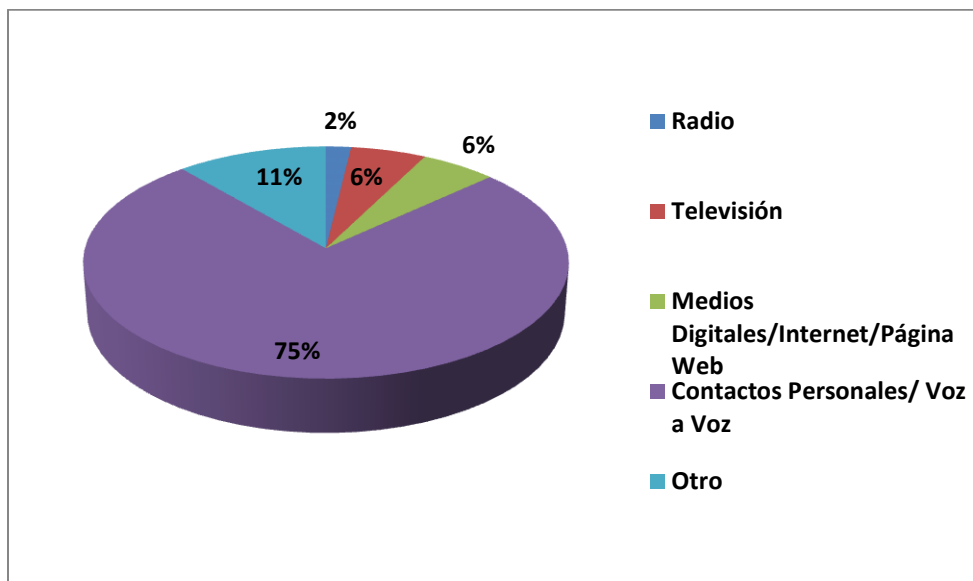
Gráfica 21: Conoce el Aula de Apoyos Tecnológico



Respecto al 78% de estudiantes que respondieron conocer el aula de apoyos tecnológicos se les pregunto por la forma o medio que les permitió conocer el aula ante lo cual, la mayor parte coincidió que el medio por el cual se enteró del fue mediante contactos personal/voz a voz o contactos personales con un 75% seguido de un 11% refiriéndose a otro medio diferente a los tradicionales, puesto

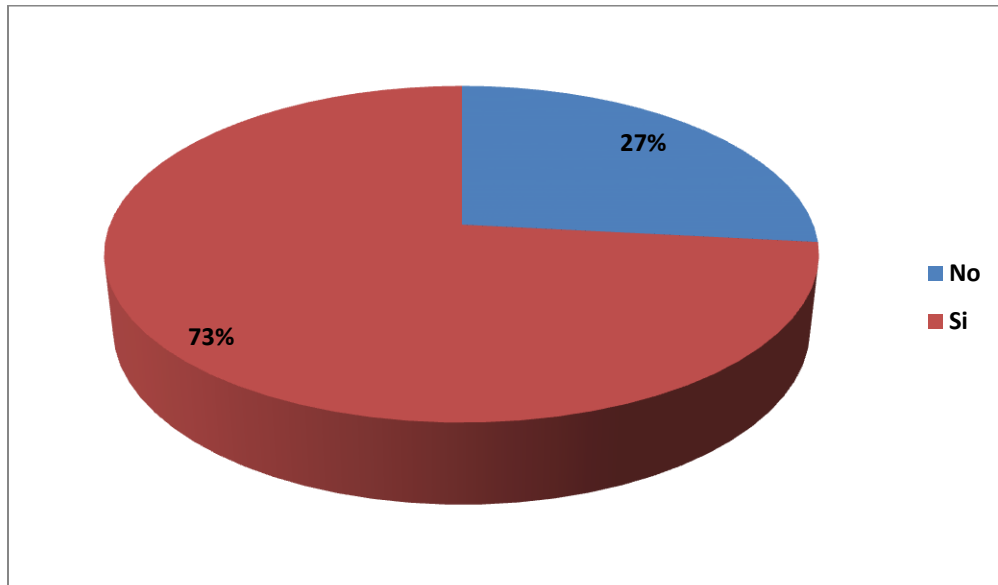
que se enteraron en actividades de sensibilización o inducción desarrolladas por el Área de Desarrollo Humano.

Gráfica 22: Como se enteró del Aula



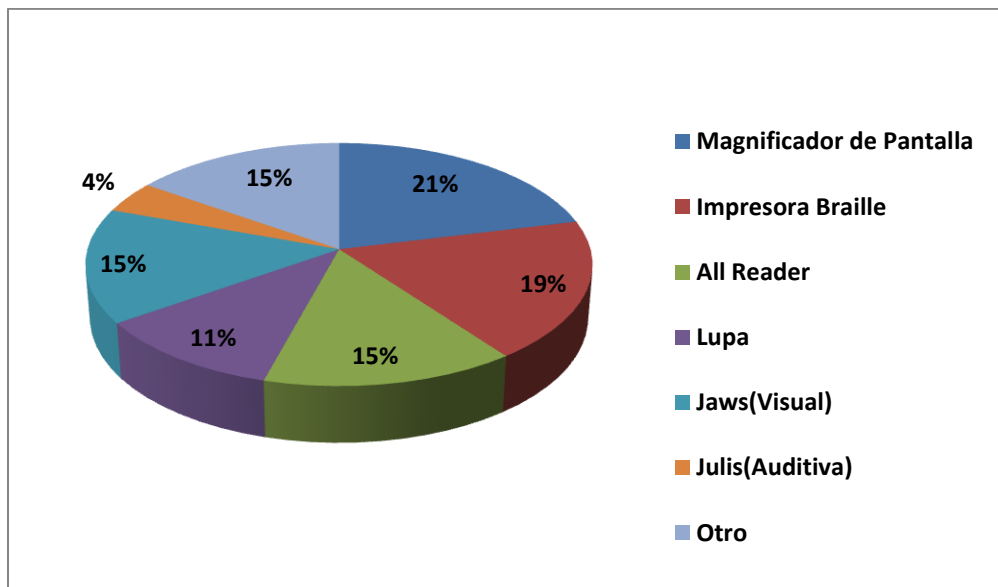
Para el 78% de los estudiantes en condición de discapacidad que respondieron conocer el aula de apoyos tecnológicos se les pregunto por el conocimiento de las herramientas o dispositivos que posee el aula especializada ante lo cual la mayor parte con un 73% respondió conocerlas frente a un 27 % que dijeron no conocerlas. Este último porcentaje indica que a pesar de que los estudiantes conocen el aula una parte considerable no se ha interesado por tener un conocimiento a mayor profundidad.

Gráfica 23: Conoce las Herramientas del Aula



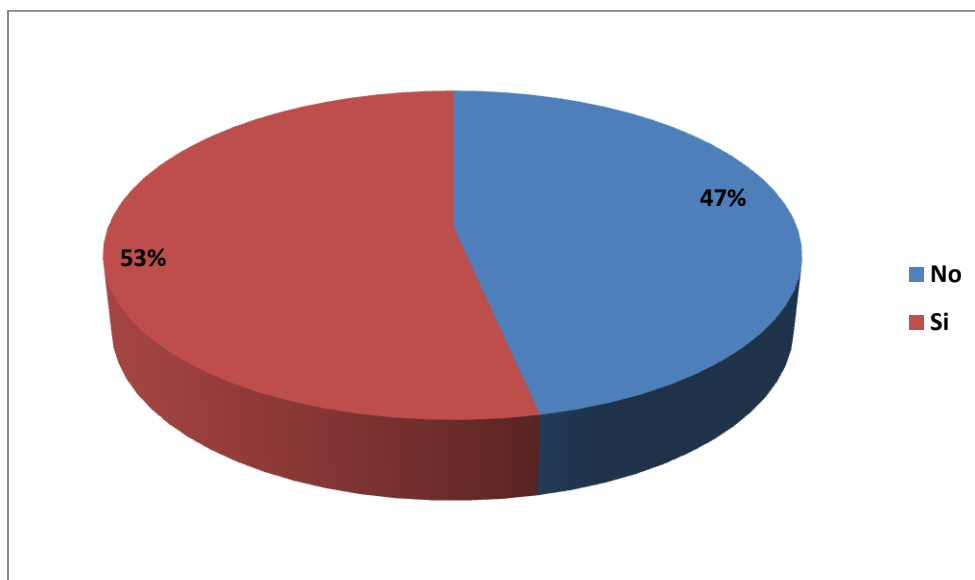
Entre las herramientas que conocen el 73% de los estudiantes en situación de discapacidad del aula de apoyos tecnológicos con porcentajes simétricos esta, el magnificador de pantalla 21%, impresora braille 19%, all reader 15%, jaws 15% y otros medios como computadores, internet impresora a tinta 15% como sus principales.

Gráfica 24: Que Herramientas conoce



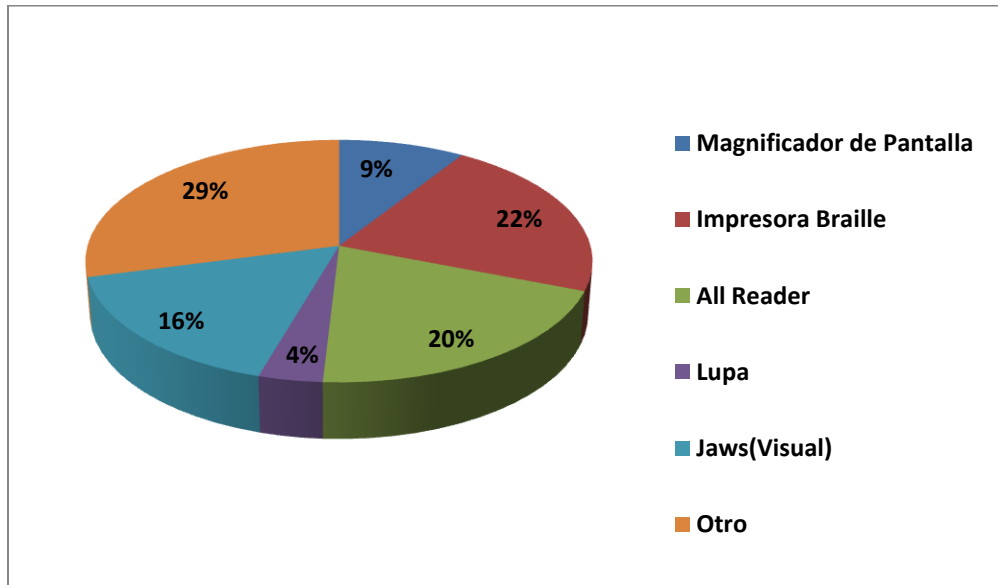
Respecto a las herramientas que tiene el aula de apoyos tecnológicos para los estudiantes que respondieron conocerlas se les pregunto sobre su uso donde el 53 % respondió que si las utiliza frente a un 47% que respondió no utilizarlas.

Gráfica 25: Utiliza las Herramientas del Aula



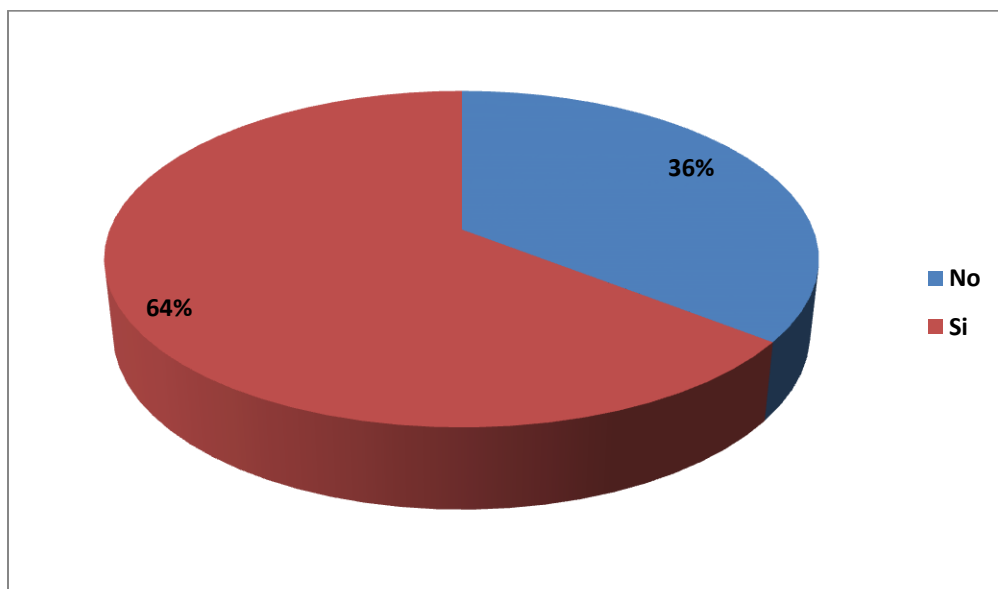
Para el 53% de los estudiantes que respondieron utilizar las herramientas de apoyo que brinda el aula especializada, se les pregunto sobre que herramientas que utilizan con mayor frecuencia para lo cual la impresora braille 22%, all redeer 20%, computadores, impresora tinta 29%, jaws 16% y el magnificador de pantalla 9% respectivamente son los principales medios que utilizan los estudiantes para realizar sus actividades.

Gráfica 26: Que Herramientas utiliza



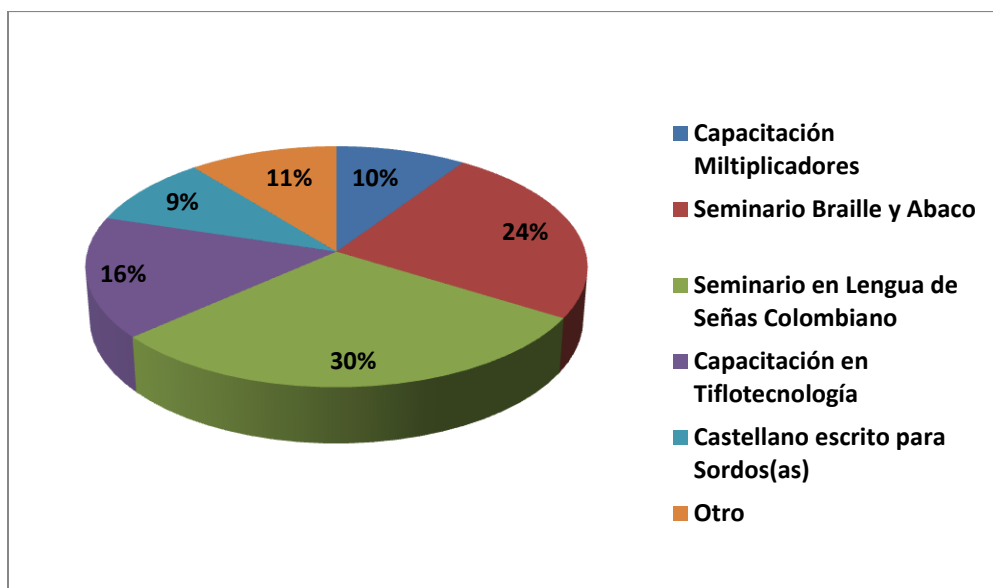
Respecto a las actividades que se desarrollan desde el aula de apoyos tecnológicos especializadas se les pregunto a los estudiantes sobre su conocimiento para lo cual el 64.4% respondió conocerlas frente a un 35.6% que dijeron no saber del tema.

Gráfica 27: Conoce las Actividades que se desarrollan en el Aula



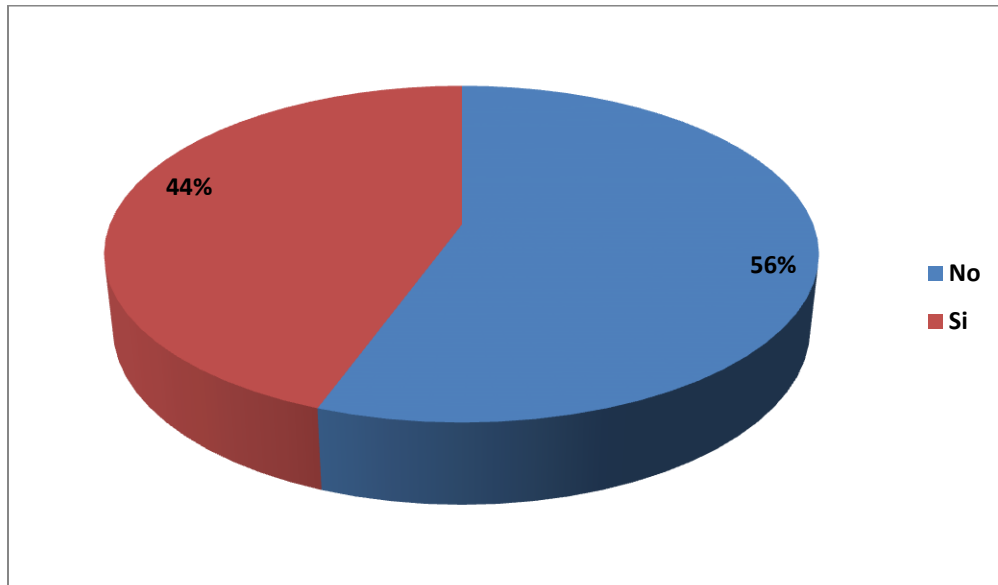
Para el 64.4% de estudiantes que respondieron conocer las actividades que se desarrollan desde el aula especializada están como los más reconocidos el seminario en Lenguaje de Señas Colombiano 30%, seminarios Braille y Ábaco 24% y capacitación en tiflotecnologías 16% respectivamente.

Gráfica 28: Que actividades conoce



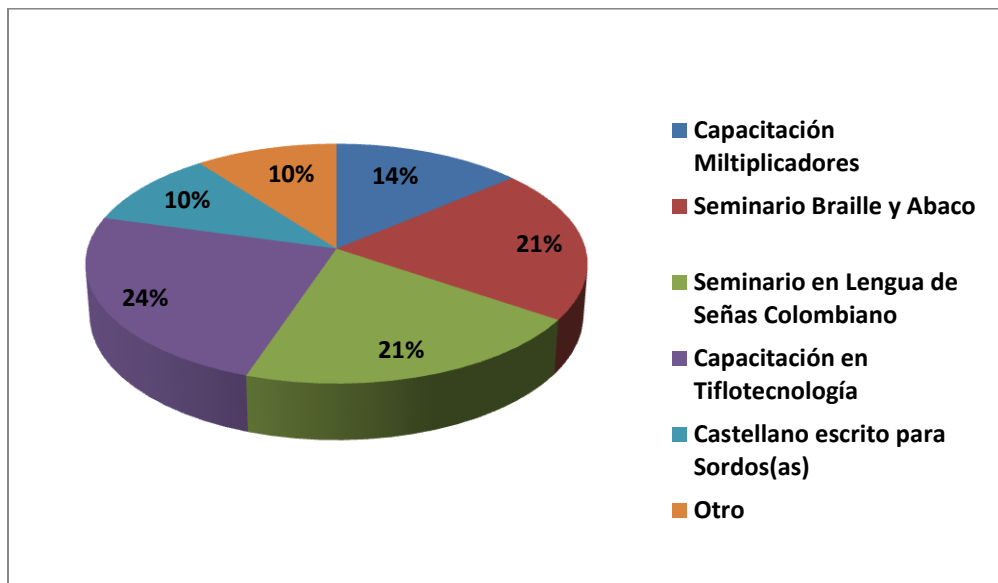
Respecto a las actividades que se desarrollan desde el aula especializada se les pregunto a el 64.4% de estudiantes sobre su asistencia, para lo cual la mayor parte respondió que no asiste con un (55.6%) frente a un (44.4%) que respondió que sí. A partir de lo anterior se puede notar que la diferencia es mínima en cuanto a la no asistencia a las actividades o capacitaciones.

Gráfica 29: Asiste a las actividades del aula



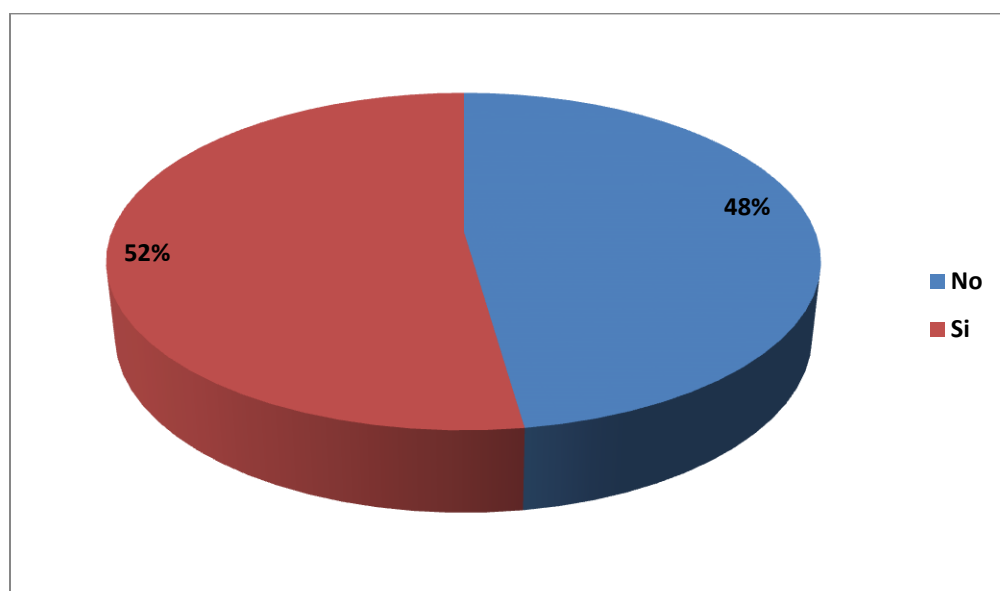
En relación al 44.4% de los estudiantes que respondió haber asistido a las actividades o capacitaciones la mayor parte dice haber asistido a capacitaciones en tiflotecnología 24%, seminarios en lenguaje de señas colombiano 21% y seminario braille ábaco 21%, actividades que tienen mayor asistencia.

Gráfica 30: A cual actividad asiste



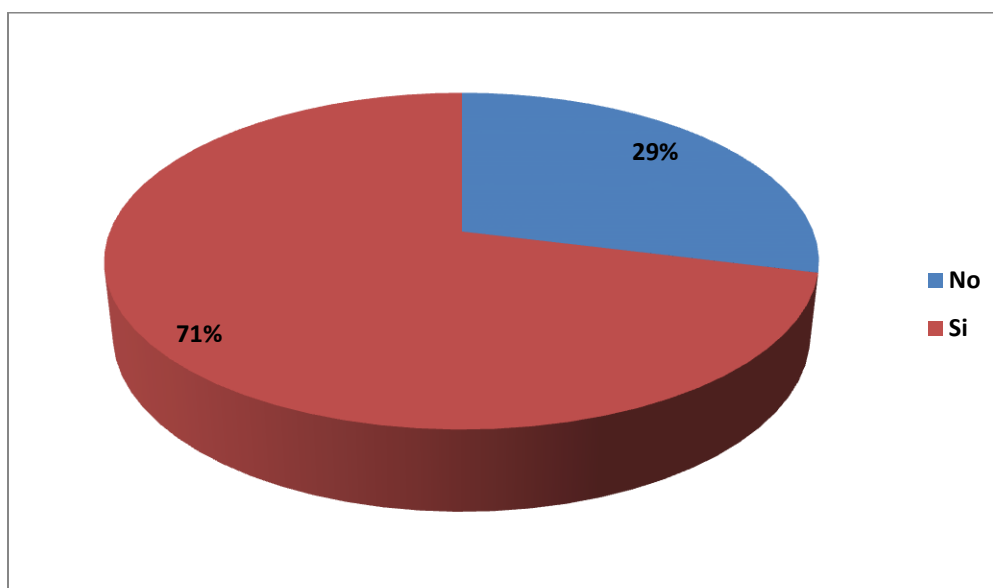
Relacionado al conocimiento sobre el aula de apoyos tecnológicos especializada se le pregunto a los estudiantes que contestaron conocerla sobre la dependencia a la cual está adscrita, donde el 52.3% de los estudiantes respondió que pertenece al Sistema de Bienestar Universitario, mientras que el 47.7%, dijo no saber del tema.

Gráfica 31: Conoce la dependencia en la cual está adscrita el aula



De igual manera se les pregunto al 52.3% de estudiantes que conocen el aula de apoyos tecnológicos especializada sobre la persona que está a cargo ante lo cual el 71.1% respondió que está en coordinación la profesional Yolanda Alfaro frente a un 28.9% que dijo no conocerla.

Gráfica 32: Conoce quien coordina el aula



En este apartado hay que tener en cuenta que se hizo énfasis al conocimiento de la existencia del Aula de Apoyos Tecnológicos, donde el 78% de los (las) encuestados(as) manifestó conocerla, de las personas que la conocen el 73% conoce alguna de sus herramientas de los cuales el 55% las utilizan, en el mismo sentido el 64% conoce alguna de las actividades que se desarrollan en el aula de los cuales el 44% asistió alguna de ellas; por otra parte frente a la pregunta conoce la dependencia a la cual está adscrita el aula, la mayor parte con un 52% respondió que a Bienestar Universitario y finalmente el 71% identifica a la Psicóloga Yolanda Alfaro como la Coordinadora de ella, donde los estudiantes que conocen el aula se enteraron por medio de Contactos Personales/Voz a Voz con un 75% y por medio de actividades de sensibilización e inducciones desarrolladas por el Área de Desarrollo Humano, siendo los principales medios de difusión del Aula.

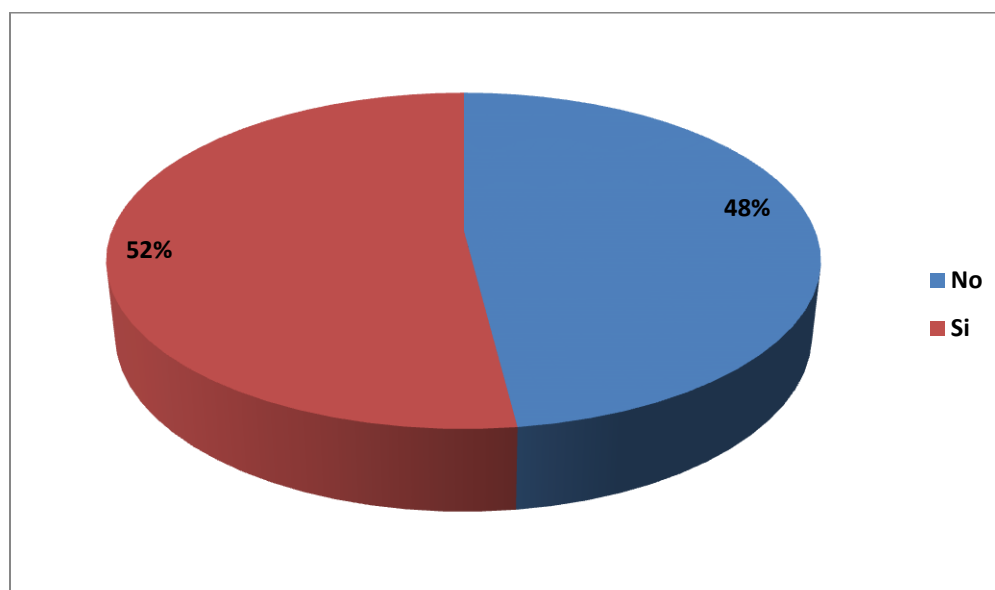
Encontramos entonces que las estrategias de comunicación voz a voz y los taller organizados por el Área de Desarrollo Humano tienen Alto grado de efectividad, además el grado de conocimiento de las herramientas que posee es Alto pero no indica que las utilice puesto el nivel de utilización es Aceptable.

1.20 Utilidad que le dan los estudiantes en condición de discapacidad al aula de apoyos tecnológicos especializada dentro del contexto universitario

La palabra utilidad en apoyos tecnológicos se refiere a “las funciones de la tecnología que son los usos útiles, y se relacionan a la transformación del entorno humano para adaptarlo mejor a las necesidades y deseos humanos. Además, en ese proceso se usan recursos naturales (por ejemplo, aire, agua, materiales o fuentes de energía), personas que proveen la información, mano de obra y mercado para las actividades tecnológicas. Y en el proceso de transformación del mundo que nos rodea construyen un mundo artificial, provocando grandes consecuencias sociales y ambientales.”⁶⁹

En relación al aula de apoyos tecnológicos especializada se preguntó a los 50 estudiantes encuestados respecto al uso del aula, a lo cual dijeron en un 52% que si la utilizan frente a un 48% que dice no utilizarla. Estos resultados permiten ver que la muestra se divide de manera simétrica en las respuestas indicando que un número representable de estudiantes en condición de discapacidad no utilizan el aula lo cual es preocupante.

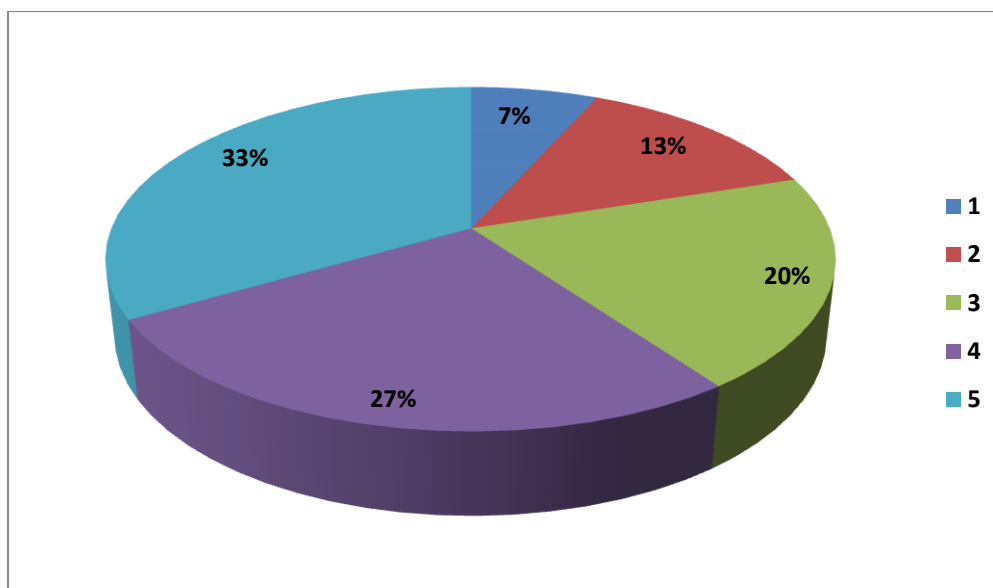
Gráfica 33: Utiliza el Aula de apoyos



⁶⁹Funciones de la tecnología, Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Funciones_de_la_tecnolog%C3%ADa. Consultado el 19/10/2016

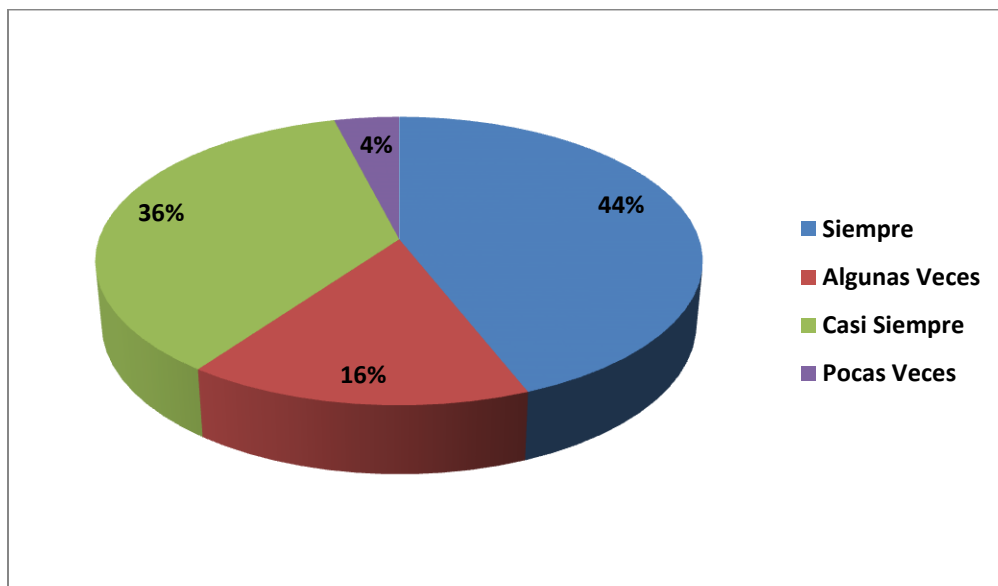
Respecto al 52% de la muestra que dijo utilizar el aula se preguntó sobre cuantas veces por semana asisten los estudiantes donde 1 vez por semana tuvo mayor frecuencia, seguido de un 38.5% de estudiantes que dice asistir 3 veces por semana. Frente a los resultados se puede notar que la frecuencia es media- baja.

Gráfica 34: Frecuencia con las que asiste a aula



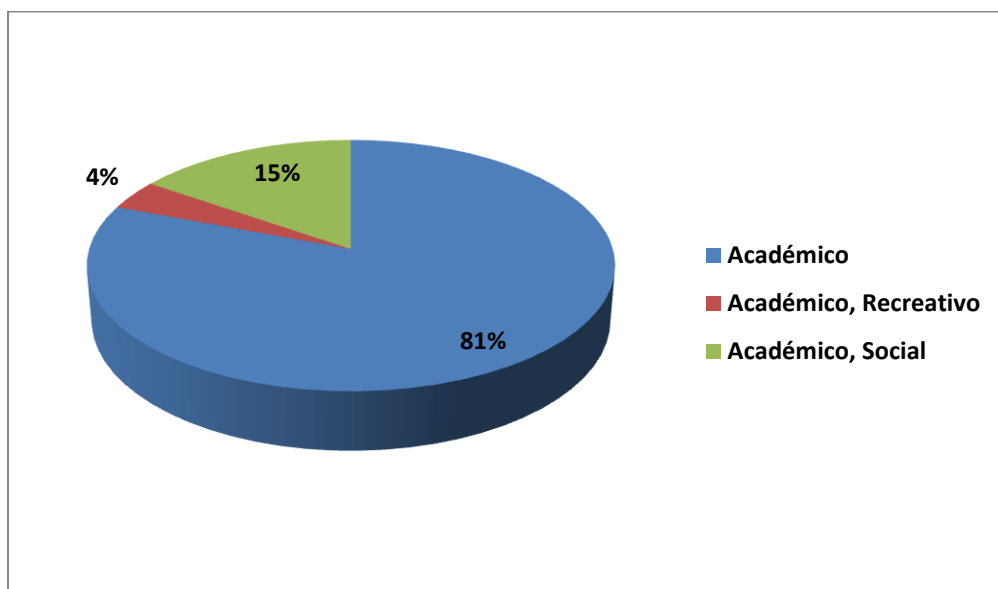
En relación al 52% de los estudiantes que utilizan el aula, respecto a frecuencia de uso se puede decir que es moderada dado que la mayor parte responde utilizarla siempre con un 44% seguido de un 36% de estudiantes que dicen utilizarla casi siempre y un 16% de estudiantes que dice utilizarla algunas veces como sus principales.

Gráfica 35: Frecuencia con la que utiliza las herramientas especializadas



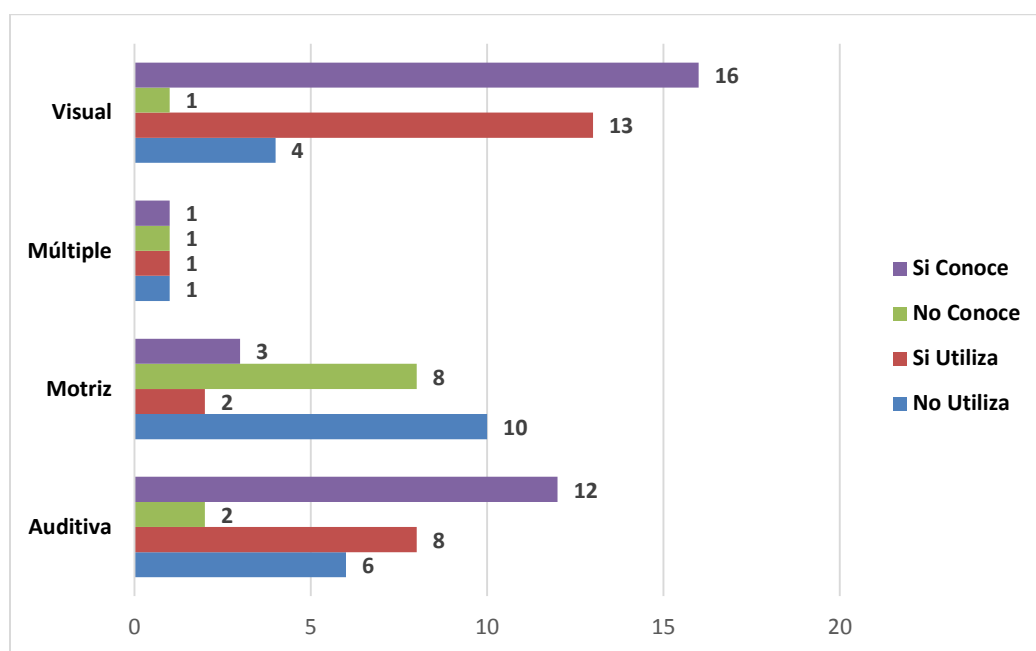
Relacionado al uso del aula especializada se encuentra la disposición que se le da a los equipos y herramientas que tiene, ante lo cual el 52% de estudiantes que la utilizan dijeron que su finalidad es académica con un 81% respecto a finalidades sociales y recreativas que tienen un porcentaje mínimo del 4%.

Gráfica 36: Utilidad que le da al aula

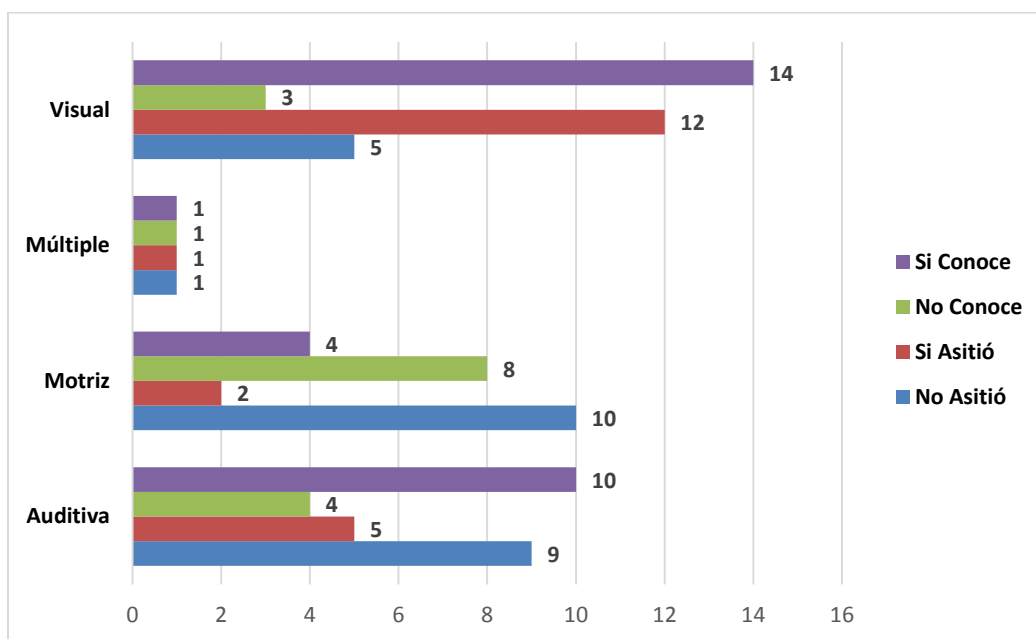


De las personas encuestadas el 78% manifestó conocer el Aula de Apoyos Tecnológicos y el 75% manifestó que se enteró del aula por medio de contactos personales/ Voz a Voz y el 11% se enteró por actividades realizadas por el Área de Desarrollo Humano del Sistema de Bienestar Universitario, de igual manera se preguntó si conoce las herramientas con las que cuenta el aula y además si las utiliza, lo cual arroja que el 73% conoce las herramientas y el 55% las utiliza, en el mismo sentido el 64% conoce las actividades que se desarrollan en y el 46% asistió a alguna de las actividades de desarrolla el aula, de los(las) encuestados(as) que conocen el aula el 52% conoce que depende del Sistema de Bienestar Universitario y a su vez el 72% manifiesta conocer que la responsable y coordinadora del aula es la Psicóloga Yolanda Alfaro. Particularmente en este apartado se observa una tendencia de los encuestados en el sentido que las personas que conocen las herramientas, actividades y asisten al aula son las personas con discapacidad visual.

Gráfica 37: Conocimiento y utilización de las herramientas del aula



Gráfica 38: Conocimiento de las actividades y asistencia al aula



Encontramos entonces que la utilización del aula es Aceptable, puesto que no todos los estudiantes hacen uso del aula y sus ayudas, de las personas que la utilizan la frecuencia de asistencia es Alto puesto que se tuvo en cuenta que al menos asistieran al menos 3 veces por semana y la utilización de las herramientas de las personas que asisten es Pleno y en un grado Pleno utilizan el aula para actividades académicas, lo cual indica que el aula es un apoyo tecnológico es una herramienta fundamental para los estudiantes que hacen uso de sus herramientas especializadas.

1.21 Percepción de los estudiantes en condición de discapacidad sobre el aula de apoyos tecnológicos especializada

Según la psicóloga clásica de Neisser, “la percepción, la percepción es un proceso activo- constructivo en el que el perceptor, antes de procesar la nueva información y con los datos archivados en su conciencia, construye un esquema informativo anticipatorio, que le permite contrastar el estímulo y aceptarlo o rechazarlo según se adecue o no a lo propuesto por el esquema. Se apoya en la existencia del aprendizaje”⁷⁰

⁷⁰ NEISSER. Ulric. Procesos cognitivos y realidad. Principios e implicaciones de la psicología cognitiva. Tr. Manuel ato. Madrid. Marova, 1981.

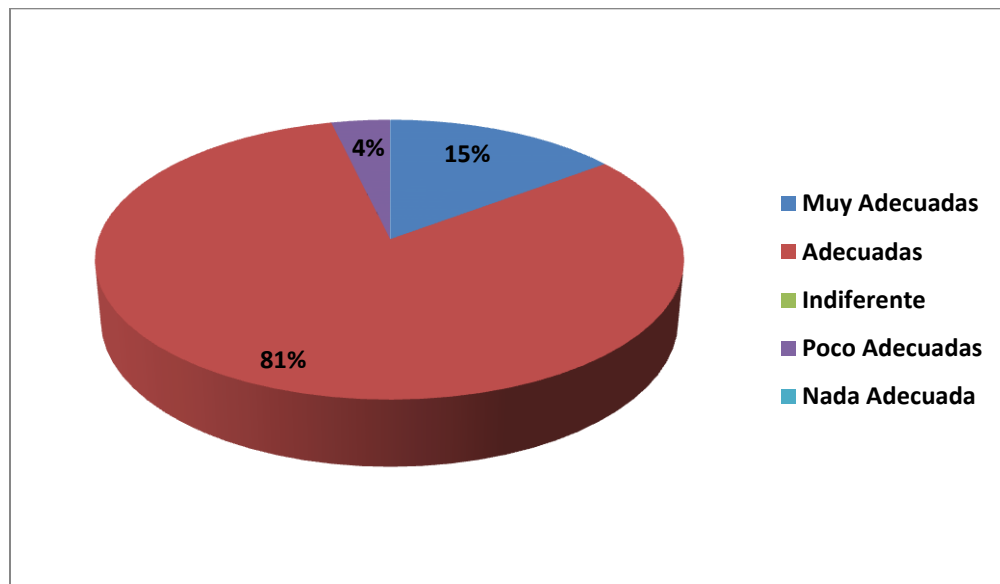
Para la psicología la interacción con el entorno es posible dado al flujo informativo constante, a lo que se llama percepción que se relaciona con el estímulo y el aprendizaje, que alcanza los sentidos y permite crear un nuevo tipo de información.

1.21.1 Características de la percepción según Neisser:

- Subjetiva: Dado que las reacciones frente a la información del entorno varían según el o los sujetos
- Condicional: La percepción es consecuencia de la naturaleza subjetiva de cada persona y depende de la selección de información que realice para su juicio.
- Temporal: Es un fenómeno a corto plazo, ya que es un proceso evolutivo a medida que el individuo enriquece experiencias.

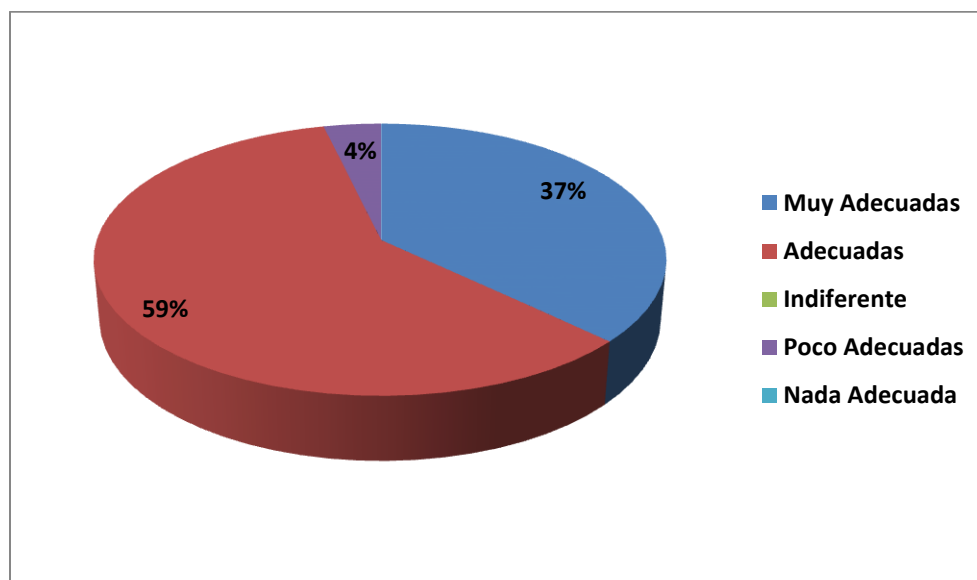
Respecto a la percepción del 52% de estudiantes encuestados quienes utilizan el aula de apoyos tecnológicos se puede decir que es positiva dado que al preguntar sobre la opinión que tienen de las herramientas con las que cuenta el aula, en su mayoría con un 81.5% opinan son adecuadas.

Gráfica 39: Las herramientas con las que cuenta el aula son:



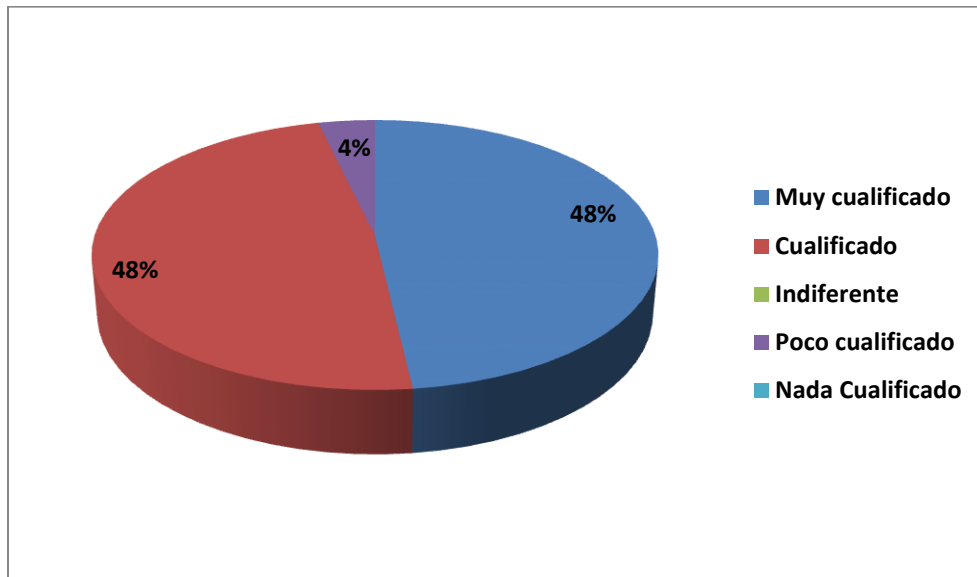
En relación a la percepción sobre los mecanismos del aula de apoyos tecnológicos, los estudiantes que la utilizan en su mayoría con un 59.3% opinan son adecuadas.

Gráfica 40: Los mecanismos con los que cuenta el aula son:



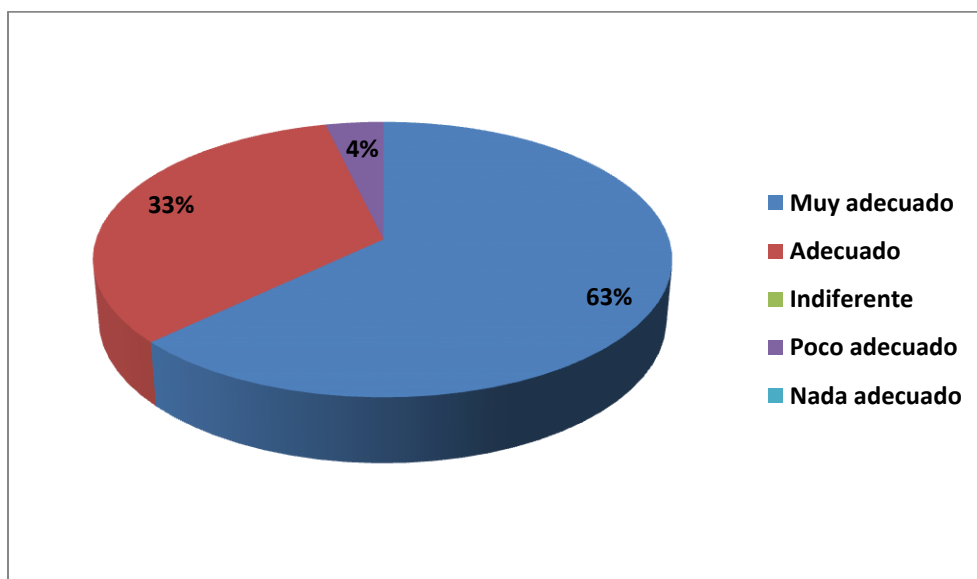
En cuanto al personal que está a cargo del aula de apoyos tecnológicos, los estudiantes que la utilizan opinan con un 48. % que es cualificado y muy cualificado respectivamente. De esta manera la opinión es favorable y alta en cuanto a estándares de profesionalización.

Gráfica 41: El personal a cargo del aula es:



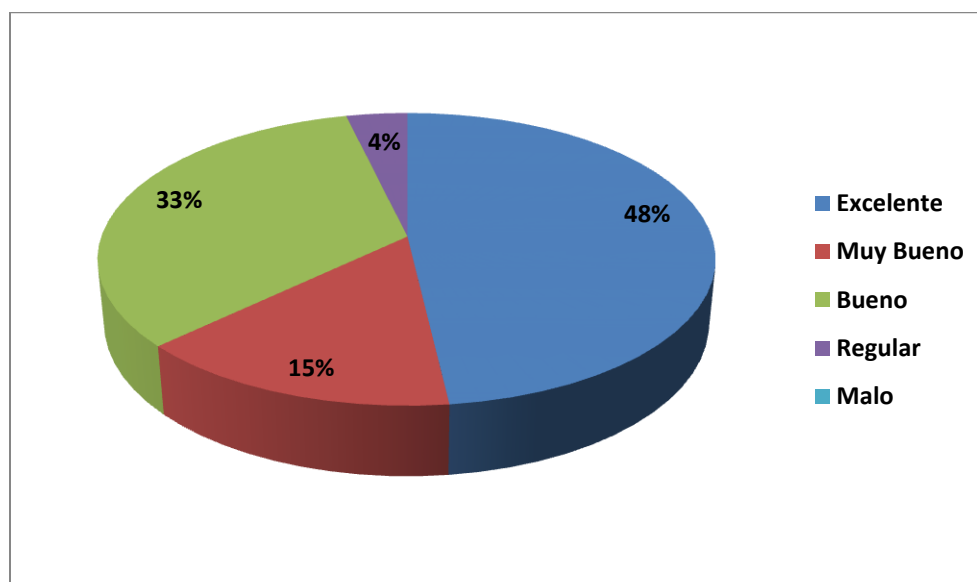
Respecto al acompañamiento brindado por el personal dentro Aula de Apoyos Tecnológicos según los estudiantes que han asistido al aula de apoyos tecnológicos es muy adecuado con un 63%, de ello se puede decir que las experiencias obtenidas de quienes asisten es positiva en cuanto atención.

Gráfica 42: El acompañamiento por parte del personal del aula es:



En relación a la comunicación con el personal dentro del Aula de Apoyos Tecnológicos de los estudiantes que han asistido al aula es positivo dado que los porcentajes mayores están en excelente comunicación con 48.1%, seguido de buena y muy buena comunicación con el 33.3% y 14.8% respectivamente.

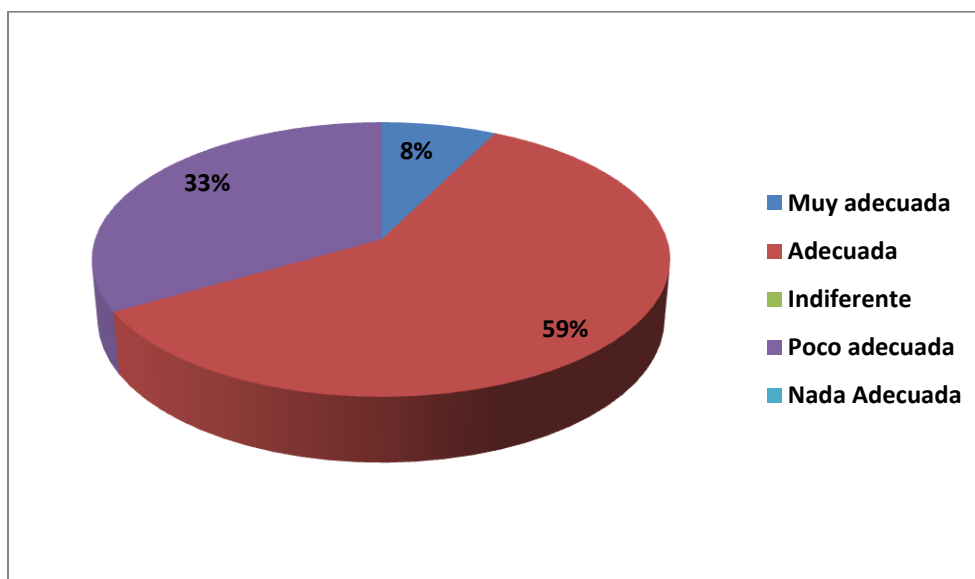
Gráfica 43: La comunicación con el personal del aula es:



En cuanto al mobiliario “son objetos que sirven para facilitar los usos y actividades habituales en casas, oficinas y otro tipo de locales. Normalmente el término alude a los objetos que facilitan las actividades humanas comunes, mediante mesas, sillas, camas, estanterías, muebles etc.”⁷¹ e instalaciones del Aula de Apoyos Tecnológicos los estudiantes que han asistido dicen es adecuado con un 59.3%. Sin embargo se presenta un porcentaje considerable del 33.3% que consideran es poco adecuado lo cual señala que hay cierto inconformismo frente al tema.

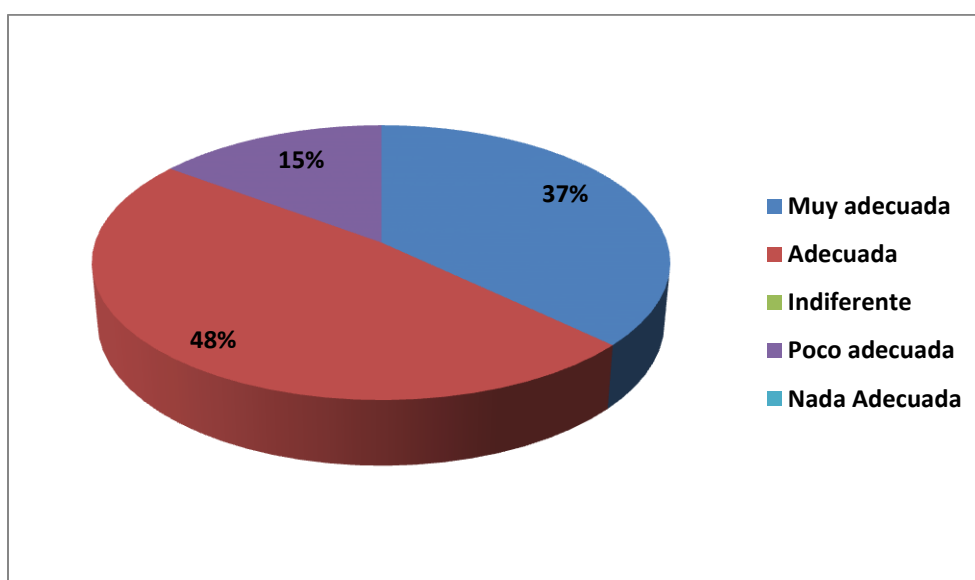
⁷¹ Mobiliario. Disponible en <https://es.wikipedia.org/wiki/Mobiliario>. Consultado el 23 de octubre de 2016

Gráfica 44: El mobiliario y las instalaciones son:



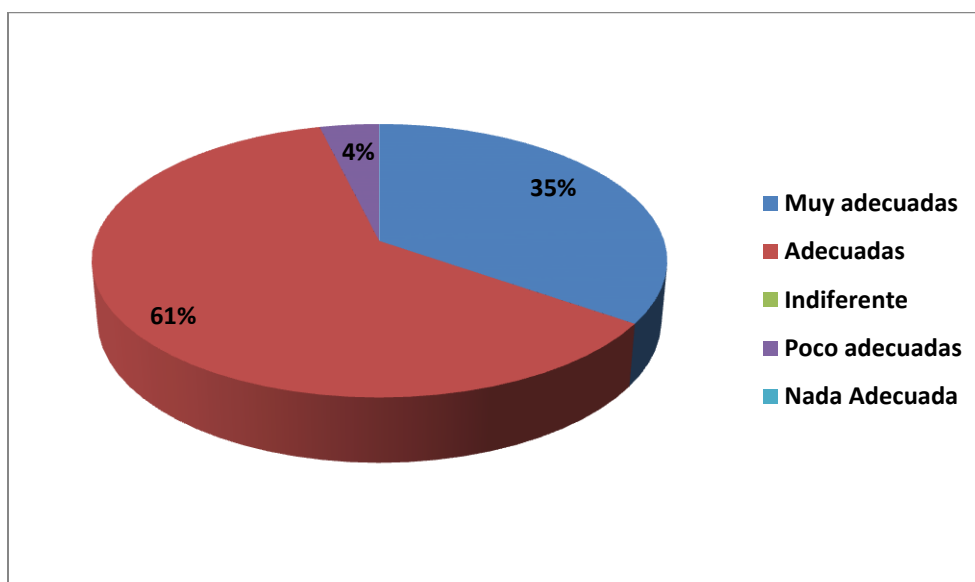
Respecto a la ubicación del aula de apoyos tecnológicos en la sede centro de la Universidad de Nariño, la mayoría de los estudiantes que asisten coinciden en que su ubicación es adecuada con un 48.1%, seguido de muy adecuada con un 37% como sus principales.

Gráfica 45: La ubicación del aula es:



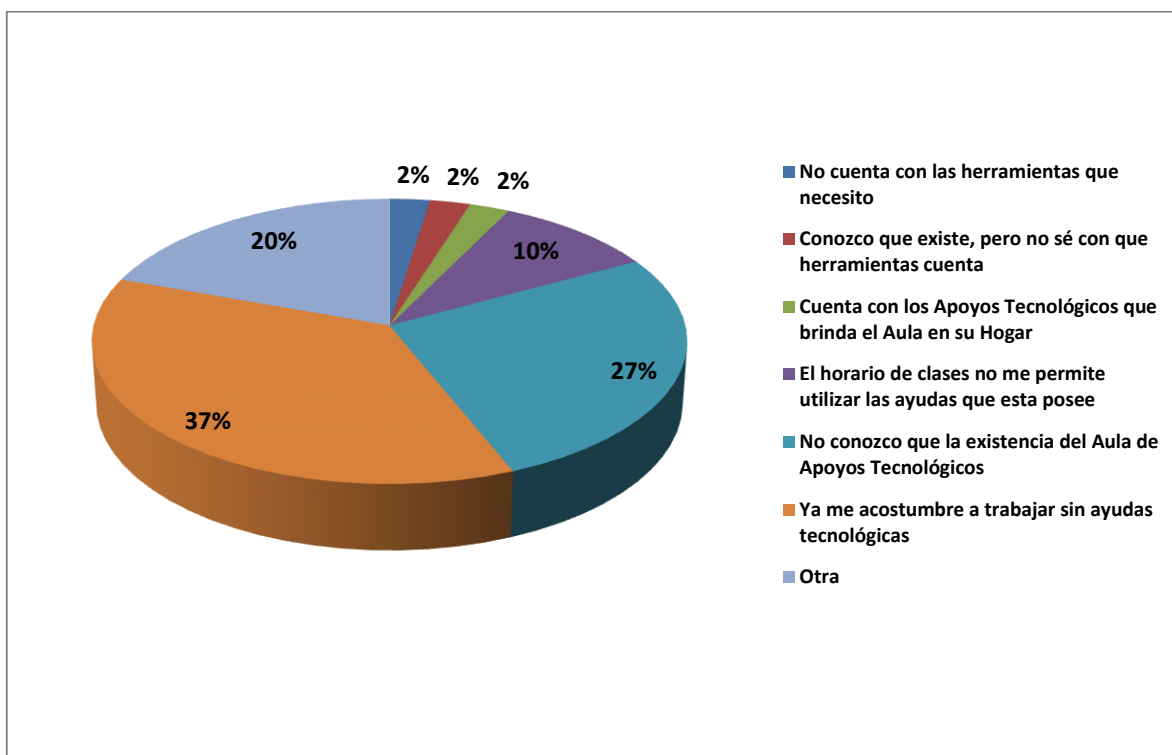
En relación a la accesibilidad los estudiantes que asisten al aula de apoyos tecnológicos coinciden en que la accesibilidad es adecuada con un 61.5% y muy adecuada con un 34.6%, señalando cierta relación y conformidad con la ubicación establecida.

Gráfica 46: La accesibilidad al aula es:



Finalmente en relación a la percepción se les pregunto al 48% de los estudiantes que no utilizan el aula de apoyos tecnológicos, cuál es su razón ante lo cual la mayoría dijo que ya estaban acostumbrado a trabajar sin ayudas tecnológica 37% seguida de que la razón es no conocer el aula 27% y finalmente entre otras razones que el tipo de discapacidad es leve por tanto no la utilizan.

Gráfica 47: Porque no asiste al aula de apoyos tecnológicos



En cuanto a la percepción del aula de apoyos tecnológicos se puede decir que los estudiantes encuestados manifiestan que las herramientas con las que cuenta son adecuadas en un 81. Respecto a los mecanismos con los que cuenta el Aula el 59% los considera Adecuados y el 37% Muy Adecuados, el 48% considera Muy Cualificado al personal de apoyo, reflejándose en la buena comunicación que manejan que según los estudiantes es Excelente 48%, Muy Bueno 33% y Bueno 33% respectivamente, de igual manera consideran que el acompañamiento por parte del personal al interior del aula es Muy Adecuado 63% y Adecuado 33%. Lo cual se puede ver como una fortaleza del personal que se encuentra a cargo del Aula, en cuanto a la accesibilidad del aula se considera Adecuada 61% y Muy Adecuadas 35%. Sobre la ubicación del aula manifestaron que es Adecuada 48% y Muy Adecuada 37%.

En relación al Mobiliario y las Instalaciones son adecuadas en un 59% frente a un 33% que consideran son Poco Adecuadas de lo cual podemos deducir un grado de no conformidad frente a este aspecto.

En relación al personal del Aula de Apoyos Tecnológicos Especializada, coordinada por la Psicóloga Yolanda Alfaro Egresada de la Universidad de Nariño egresada en el año 2004 y seleccionada como coordinadora en Octubre del 2008 tiene una experiencia como docente de tiflotecnología desde el año 2006 en el Área de Desarrollo Humano del Sistema de Bienestar Universitario, con el propósito de generar procesos de inclusión laboral fue postulada por el Área de Desarrollo Humano, como coordinadora del Aula teniendo en cuenta que su campo de acción había sido la Universidad de Nariño particularmente, además de su experiencia en prácticas profesionales en instituciones educativas durante el 2001 al 2003, fue docente de apoyo en terapia ocupacional en la Universidad Mariana durante el 2006 y 2007.

Hay que tener en cuenta que el aula de apoyo no contaba en su apertura con el apoyo de monitores durante el año 2009, debido a que las funciones de apoyo eran responsabilidad de la Coordinadora de Desarrollo Humano la Especialista Carolina Herrera, después de un trabajo conjunto de las áreas de Desarrollo Humano y Promoción Socioeconómica del Sistema de Bienestar Universitario fue posible la asignación de 1 monitor inicialmente y con el fin de apoyar los procesos de atención al público e inclusión a la población en condición de discapacidad, adicionalmente desde su apertura el aula únicamente se contaba con una(1) sola aula en la cual se contaba con los equipos especializados y se realizaban las capacitaciones al público en general y fue gracias a la gestión de Carolina Herrera cuando se desempeñaba como Coordinadora del Área de Desarrollo Humano que se pudo adecuar un aula adicional; en la actualidad el Aula de Apoyos Tecnológicos cuenta con el apoyo de 3 monitorías y hace uso de dos 2 aulas una destinada para capacitaciones y otra con equipos tecnológicos.

La Coordinadora del Aula de Apoyos, es la encargada de realizar el proceso de selección de monitores, los y (las) cuales fueron seleccionados mediante el proceso de asignación de monitores estipulado mediante acuerdo 009 de Marzo 8 de 1998, la evaluación para acceder como monitor(a) del Aula de apoyos consta de 2 fases, la primera fase es un examen de conocimientos referentes a percepción de discapacidad, incluyen, asignación de recursos, conocimientos básicos en normatividad de discapacidad, manejo básico de tiflotecnología y disposición de horas por parte del aspirante, para todos los estudiantes que superen la primera fase, deben presentarse a la segunda fase que consiste en una entrevista en la cual se evalúa el desarrollo de situaciones propias de atención y sensibilidad frente al manejo de personas en condición de discapacidad.

Una vez la monitoria es asignada, el estudiante recibe la capacitacion principalmente en el manejo de tiflotecnologias, manejo de el espacio con personas en condicion de discapapcidad visual y las tematicas que se manejan al interior del aula, ademas de algunas recomendaciones en cuanto al manejo de poblaci3n en condici3n de discapapcidad cognitiva, motriz y auditiva en las actividades que se adelantan en el aula, el periodo estipulado de vinculacion de los y (las) monitores(as) se encuentra proyectado durante Febrero a Junio y Agosto a Diciembre.

Respecto al presente apartado fue diligenciado por todos los y (las) estudiantes encuestados(as). En relaci3n a las razones que influían la No Asistencia al Aula se pudo evidenciar que 37% manifiesta que Ya se acostumbr3 a trabajar sin ayudas tecnol3gicas, No conozco que existe el aula con un 27% lo cual indica que hay que mejorar en las estrategias de comunicaci3n, además si se tiene en cuenta que la gran mayoría de encuestado se enteraron del aula mediante contactos personal/voz a voz como se había mencionado en los anteriores apartados, es un aspecto que hay que fortalecer.

Finalmente las herramientas y los mecanismos con las que cuenta el aula se consideran Adecuadas en un grado Pleno, el personal es considerado en un grado Pleno como Cualificado al igual que el acompañamiento brindado dentro del Aula, la percepci3n frente a la accesibilidad y ubicaci3n es Plena, la percepci3n frente al mobiliario e instalaciones es Aceptable al igual que comunicaci3n con el personal, puesto que se presentan algunas dificultades manifestadas en particular por la poblaci3n en condici3n de discapacidad auditiva, por lo cual hay que fortalecer la comunicaci3n con la comunidad con baja audici3n y mejorar las instalaciones.

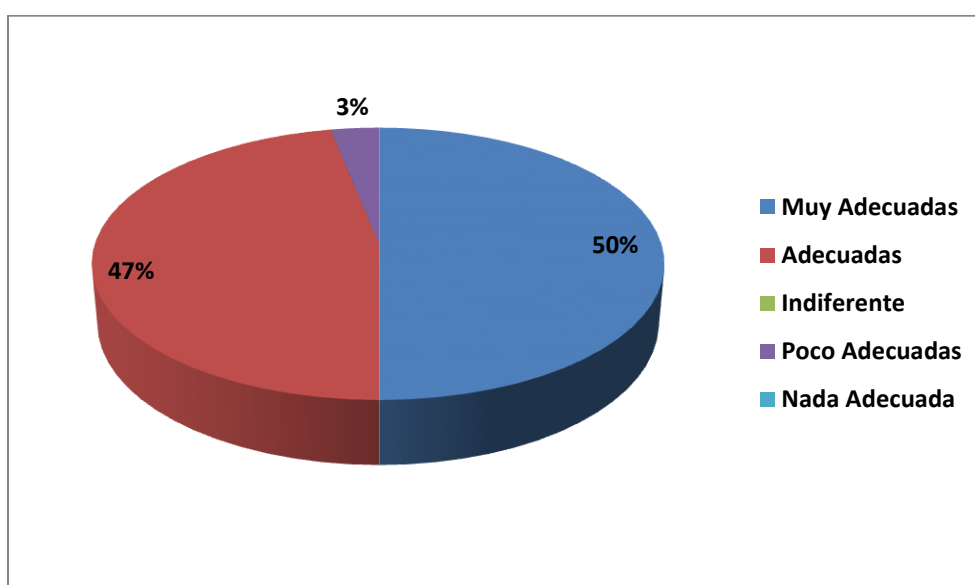
1.22 Pertinencia del aula de apoyos tecnol3gicos en la Universidad de Nariño

“En el inicio del siglo XXI el contexto de los sistemas educativos que exige a los miembros que la integran dos condiciones esenciales primero vigencia para la imprevisibilidad, dada la enorme inestabilidad del mundo globalizado; y segundo una marcada pertinencia de los resultados de las acciones”⁷². En esta última circunstancia es donde se ubica la pertinencia del aula de apoyos tecnol3gicos

⁷² MENDEZ, FREGAZO Elvia. La pertinencia como requisito para la calidad en educaci3n superior. La planeaci3n institucional y el compromiso como condici3n esencial para el desarrollo del posgrado. Revista Iberoamericana de Educaci3n. pág. 3

especializada para personas en condición de discapacidad. Debido a la creciente exigencia del entorno que plantea a las organizaciones educativas los procesos educativos incluyentes que generen facilidad en los procesos de aprendizaje y el entorno social. En esta parte es importante resaltar que “el concepto de pertinencia es una construcción socio histórica y responde directamente a los esquemas de desarrollo de la sociedad en que se inserta cada organización educativa en procesos de inclusión social. Además con todas las actividades de edificación de la ideal del mundo el concepto de calidad también deviene de un proceso social.”⁷³

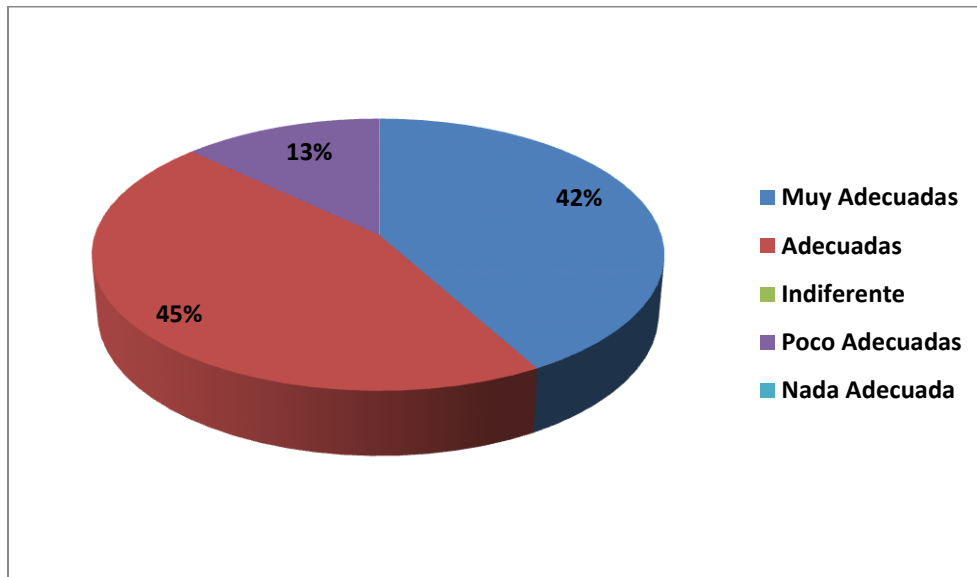
Gráfica 48: Las herramientas responden a las necesidades



Respecto a la pertinencia del aula de apoyos tecnológicos se le pregunto al 52% de los estudiantes que la utilizan acerca de la manera como las herramientas responden a sus necesidades, para lo cual respondieron en un 46.9% que responde de manera adecuada, seguida de un 50% con muy adecuada, para lo cual se observa hay un alto grado de satisfacción.

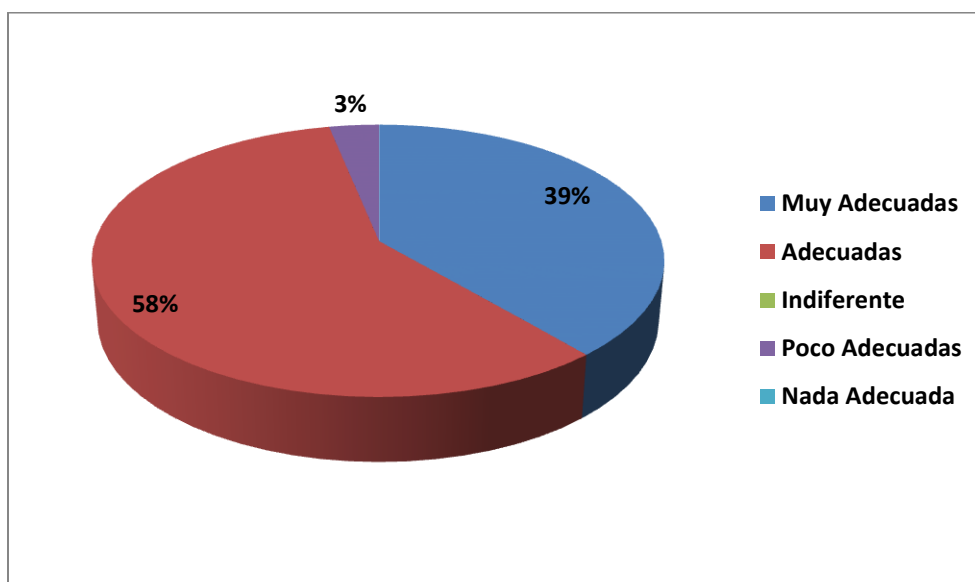
⁷³ MENDEZ, FREGAZO Elvia. La pertinencia como requisito para la calidad en educación superior. La planeación institucional y el compromiso como condición esencial para el desarrollo del posgrado. Revista Iberoamericana de Educación. pág. 3

Gráfica 49: El personal del aula recoge sus inquietudes de manera:



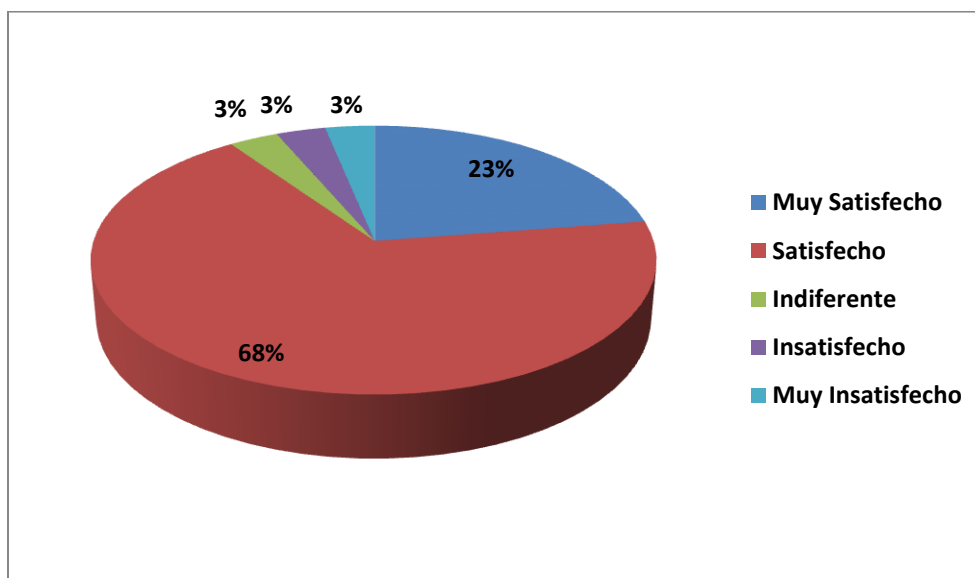
En relación al personal a cargo se preguntó a los estudiantes que asisten al aula su opinión en cuanto la recepción que tienen de sus peticiones, frente a lo cual se observa un grado alto de satisfacción con el 45.2% de ser adecuado y muy adecuado con el 41. 9% respectivamente. Respecto a esta parte existe un porcentaje de estudiantes representado en 12.9% quienes consideran la recepción de sus peticiones es poco adecuada lo cual es un indicador de cierta inconformidad que debe tenerse en cuenta en la mejora de estrategias de comunicación para lograr un nivel alto de satisfacción del 100%.

Gráfica 50: El horario de atención en el aula es:



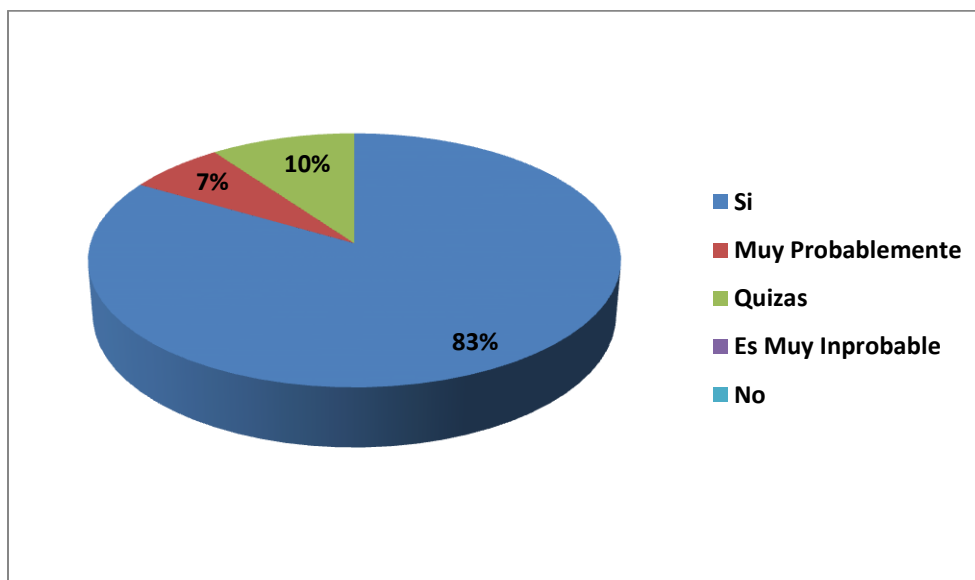
En cuanto al horario de atención en el aula de apoyos tecnológicos, horario de oficina, los estudiantes que asisten opinan con un 58.1% es adecuado, seguido de un 38.7% es adecuado como sus principales, presentándose un opinión favorable alta.

Gráfica 51: En general su grado de satisfacción frente al aula es:



Respecto al grado de satisfacción que se refiere a “una medida de cómo los servicios suministrados por una empresa o entidad cumplen o superan las expectativas del usuario”⁷⁴ de los estudiantes que asisten al aula de apoyos tecnológicos, respecto a los servicios que brinda se puede decir es favorable dado que el 67.7% de los estudiantes se sienten satisfechos y muy satisfechos con el 22% frente al resto de opiniones que tienen poco porcentaje.

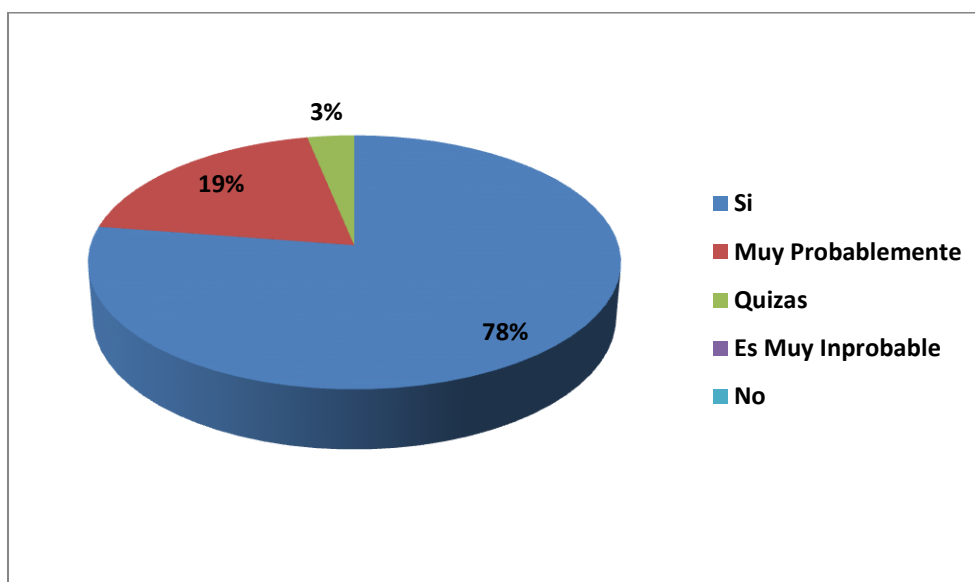
Gráfica 52: Recomendaría el aula



En relación a la recomendación del aula de apoyos tecnológicos a otras personas en condición de discapacidad se preguntó a los estudiantes que frecuentan el aula de apoyos tecnológicos sobre si la recomendarían ante lo cual se obtuvo una opinión favorable de si con un 83.3%.

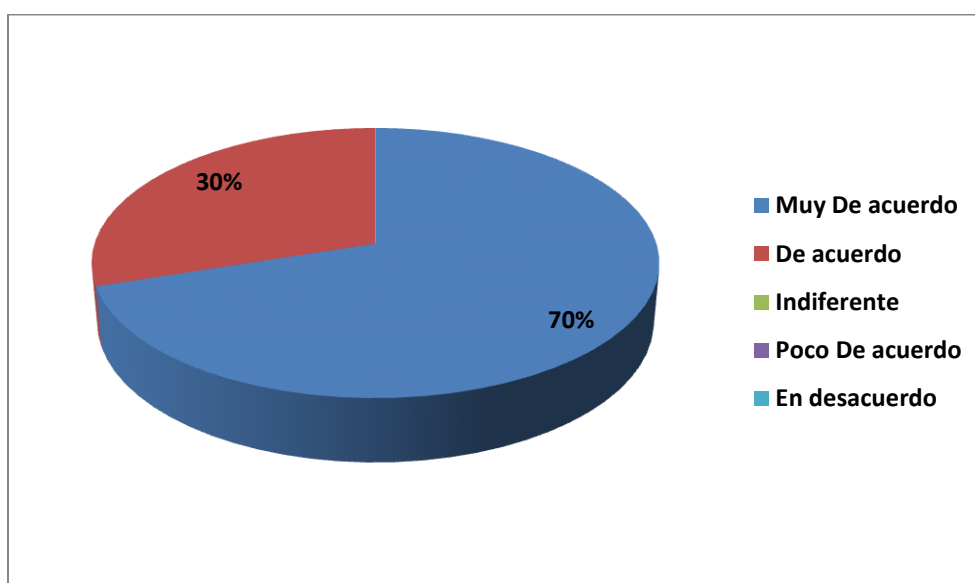
⁷⁴Satisfacción del usuario. Disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Satisfacci%C3%B3n_del_cliente. Consultado el 23 de octubre de 2016

Gráfica 53: Volverá al aula



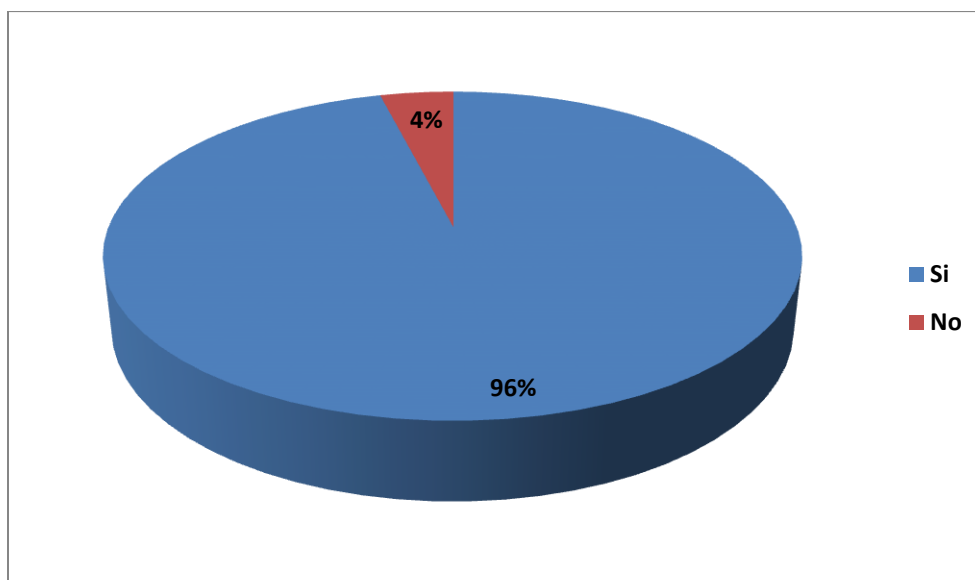
En relación a la pregunta Volverá usted al Aula de Apoyos Tecnológicos? Los estudiantes que asisten dijeron que si con un 77.4% seguido de quizás con un 19.4%. Mostrando cierta contradicción con el nivel de satisfacción de los usuarios pues la respuesta de asistencia no es contundente

Gráfica 54: Considera necesaria el aula en la Universidad de Nariño



Frente a la necesidad del aula de apoyos tecnológicos para personas en condición de discapacidad se les pregunto al total de la muestra seleccionada para el presente estudio, su opinión ante lo cual dijeron estar muy de acuerdo y de acuerdo con el 70 y 30% respectivamente.

Gráfica 55: Tiene alguna observación?



Finalmente se preguntó por alguna sugerencia frente al aula de apoyos tecnológicos para personas en condición de discapacidad al total de la muestra seleccionada frente a lo cual dijeron que si en un 96%.

1.22.1 Entre las sugerencias respecto al aula de apoyos tecnológicos están:

- Mejorar las estrategias de publicidad
- Crear, más aulas en las extensiones del departamento de Nariño
- Crear otra aula en la sede Torobajo Universidad de Nariño
- Articulación con el aula de informática
- Mejorar los procesos de inducción en la Universidad de Nariño
- Generar mecanismos que incluyan todos los tipos de discapacidad
- Personal maneje lenguaje de señas
- Actualizar las tecnologías
- Colocar aulas satélites en las sedes
- Mejorar la infraestructura

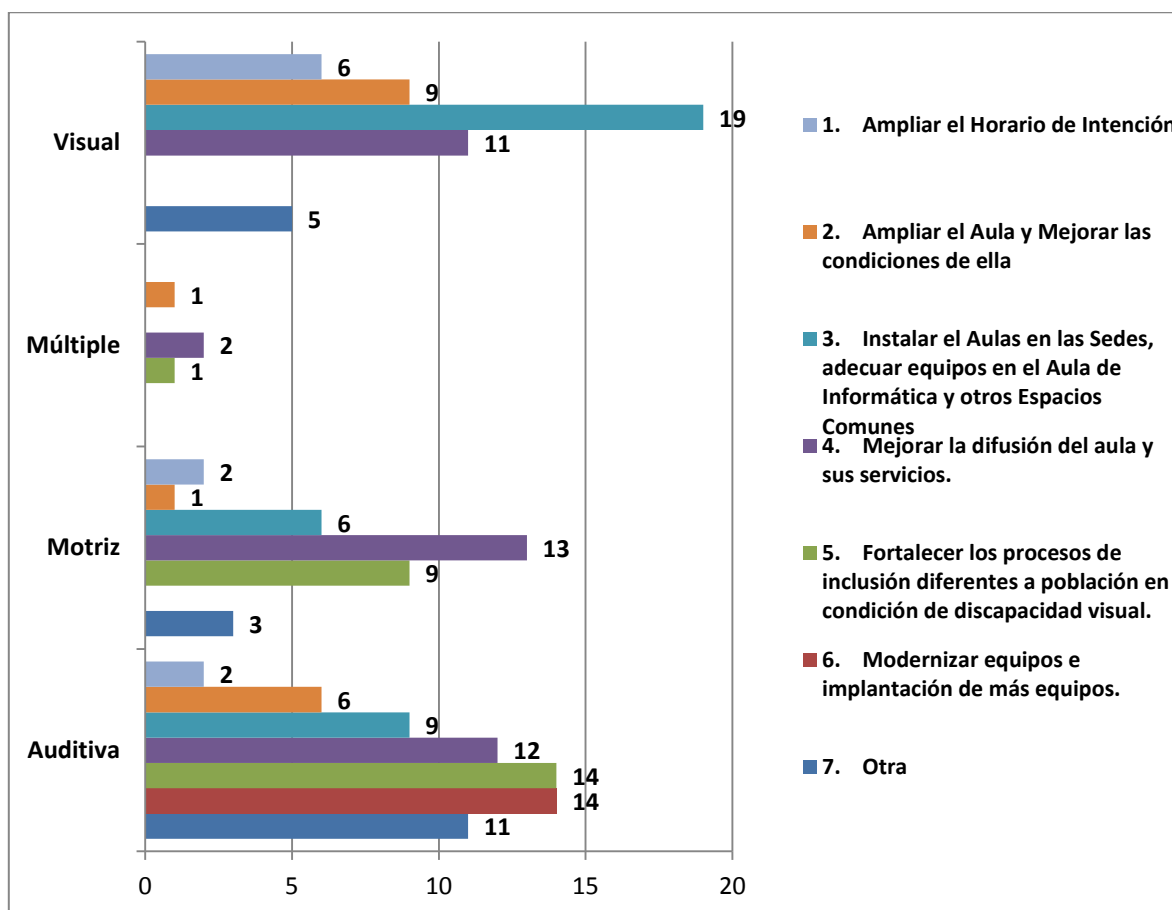
- Mejorar los equipos como son los computadores
- Horario continuo y permanente
- Personal mayor cualificado.

Con el fin de tener en cuenta la totalidad de las sugerencias realizadas se las agrupo en 7 categorías de la siguiente manera:

1.22.2 Categorización de observaciones frente al Aula de Apoyos Tecnológicos

1. Ampliar el Horario de Intención
2. Ampliar el Aula y Mejorar las condiciones de ella
3. Instalar el Aulas en las Sedes, adecuar equipos en el Aula de Informática y otros Espacios Comunes
4. Mejorar la difusión del aula y sus servicios.
5. Fortalecer los procesos de inclusión diferentes a población en condición de discapacidad visual.
6. Modernizar equipos e implantación de más equipos.
7. Otra

Gráfica 56: Observaciones frente al aula en relación a la condición de discapacidad



Según la anterior gráfica es importante tener en cuenta varios aspectos entre ellos particularmente la categoría de opinión: Instalar el Aulas en las Sedes; Adecuar Equipos en el Aula de Informática y otros Espacios Comunes; Mejorar la difusión del aula y sus servicios y un aspecto importante es al que hay que brindarle particular atención es la categoría de Fortalecer los procesos de inclusión diferentes a la población en condición de discapacidad visual, particularmente la población estudiantil con discapacidad auditiva, por lo que el personal del Aula de Apoyos debería manejar un nivel básico en Lengua de Señas Colombianas, pues esta es una de las razones que dificulta la interacción con esta población, además que se implemente equipos y softwares especializados para la población en condición de discapacidad auditiva.

Por otra parte de acuerdo a la ponderación de las categorías que se evaluaron mediante el instrumento de recolección de información encontramos que la percepción de los estudiantes en condición de discapacidad de la Universidad de Nariño frente al Aula de Apoyos Tecnológicos Especializada en términos generales es Alta, lo cual indica que hay aspectos en los cuales hay que realizar acciones de mejora y fortalecer, como se señala en la siguiente tabla:

Tabla 16: Resultado Aplicación Instrumento

Categoría	Valor	Intervalo
Conocimiento del Aula de Apoyos Tecnológicos	62	Aceptable
Uso del Aula de Apoyos Tecnológicos	65	Aceptable
Percepción del Aula de Apoyos Tecnológicos	86	Pleno
Pertinencia del Aula de Apoyos Tecnológicos	91	Pleno
Total	76	Alto

Frente a la pertinencia del Aula en la Universidad de Nariño encontramos los resultados relacionados por el instrumento desde la percepción estudiantil, de lo cual se puede decir que de los (las) encuestados(as) consideran que las herramientas que tiene el aula responde de manera Adecuada 50 % y Adecuada 47% a los estudiante en condición de discapacidad, el grado de satisfacción frente al aula es de 68% y Muy Satisfecho de 23%, en cuanto a la opinión si recomendaría el aula la respuesta fue Si con un 83% y si volvería al aula 78%, a el total de encuestados(as) se les pregunto si consideran necesaria el aula en la universidad el 70% considero estar Muy de Acuerdo y el 30% De Acuerdo, de lo cual se puede inducir que a pesar de las diferentes respuestas los estudiantes con discapacidad que ingresaron mediante el cupo especial manifiestan necesaria el aula en la universidad, más sin embargo hay aspectos en los cuales desde el Aula de Apoyos Tecnológicos, Área de Desarrollo Humano, Sistema de Bienestar Universitario e incluso desde la Administración Central hay que fortalecer los cuales serán abordados más adelante.

La percepción frente a la pertinencia de los encuestados es Plena de las personas que hacen uso al igual de las que no lo hacen, pero hay que tener en cuenta las observaciones como proceso de autoevaluación continuo del Aula de Apoyos Tecnológicos, en el sentido que hay que fortalecer varios aspectos referenciados como aceptables en cada apartado, teniendo en cuenta las recomendaciones y propuesta del presente estudio.

El instrumento indaga sobre la percepción de los estudiantes frente a las ayudas o mecanismos que ofrece la Universidad a los estudiantes en condición de Discapacidad y muy particularmente acerca de la percepción del Aula de Apoyos Tecnológicos, con el fin de conocer el impacto que tuvo la implementación del aula en los estudiantes, en el punto 8 de la encuesta se abarca la pertinencia del aula en la universidad desde la percepción de los(las) encuestados(as), pero se consideró necesario además tener en cuenta la pertinencia del aula desde lo institucional teniendo en cuenta la normatividad vigente, Proyecto Educativo Institucional – PEI, Plan de Desarrollo 2008 2020, Acreditación Institucional, Registro Calificado de Programas y finalmente se realizó la Evaluación del Impacto de la implementación del Aula según el enfoque circular tomado como referente de la OIT, 1997, según lo descrito a continuación:

1.22.3 Pertinencia Legal

Como se había señalado en el Marco Legal la normatividad que ampara y protege la población en condición de discapacidad entre las más representativas encontramos la Declaración de Salamanca, en la cual básicamente se reafirma lo estipulado en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 donde se manifiesta que todas las personas tienen derecho a la educación, en el ámbito nacional para iniciar encontramos que en la Constitución Política de Colombia 1991, en varios artículos se menciona derechos con los que cuenta la comunidad en condición de discapacitada, de igual manera, Ley General de Educación, capítulo 115, Artículo 48, se manifiesta claramente la instalación de Aula de Apoyos Tecnológicos Especializada para personas con discapacidad, además de los decretos que se estipulan las reglamentaciones de la educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales y finalmente la Ley 1618 del 27 de Febrero de 2013 la cual tiene como objeto garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derecho de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medida de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad en concordancia con la Ley 1342 de 2009.

Según lo anterior encontramos en la Universidad de Nariño como institución educativa está obligada a cumplir la normatividad vigente, por esta razón dentro de las estrategias y procesos de inclusión para personas en condición de discapacidad es pertinente un Aula Especializada para personas con discapacidad,

1.22.4 Pertinencia Institucional – Misión y Visión Universidad de Nariño

- **Misión.**

La Universidad de Nariño, desde su autonomía y concepción democrática y en convivencia responsable con la región sur de Colombia, forma seres humanos, ciudadanos y profesionales en las diferentes áreas del saber y del conocimiento con fundamentos éticos y espíritu crítico, para el desarrollo alternativo en el acontecimiento mundo.

- **Visión.**

“La Universidad de Nariño, entendida como un acontecimiento en la cultura, es reconocida por su contribución, desde la creación de valores humanos, a la paz, la convivencia, la justicia social y a la formación académica e investigativa, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural.”⁷⁵

A partir de Misión y Visión como directrices institucionales, tenemos que son tomados como ejes para la formulación de los diferentes documentos relacionados desde la Universidad, teniendo como eje central la formación de seres humanos, ciudadanos y profesionales, desde la creación de valores humanos, comprometida con el desarrollo regional en la dimensión intercultural.

1.22.5 Pertinencia Institucional – Plan de Desarrollo 2008 2020

Dentro del plan de desarrollo encontramos 2 ejes importantes como los son Universidad y Región y Bienestar Concertado donde

- **Universidad y Región**

“El nuevo modelo de Universidad debe pensarse desde una cosmovisión real, propia de las formas de actuar y sentir de los actores sociales, obedeciendo a las necesidades que un espacio o región determina, de esta forma se podrá sustentar un Desarrollo Endogénico hacia la construcción de un pensamiento propio. La tarea es volver a casa para mirar el mundo.”⁷⁶

⁷⁵ CONCEJO SUPERIOR. Direccionamiento institucional. Universidad de Nariño. PEI. Pág. 7

⁷⁶ CONCEJO SUPERIOR. Plan de Desarrollo 2008-2020. Universidad de Nariño. Pág. 41

- **Bienestar Concertado**

Para lograr el Bienestar Concertado es necesario, revisar y plantear nuevas políticas y estrategias en salud, recreación, cultura, deporte y en todo aquello que produzca sentido, cuando se trata de bienestar colectivo, para ello, se impulsara un Consejo Universitario de Bienestar, amplio y participativo, conformado por estudiantes, profesores y la administración, con una adecuada financiación, que desborde lo cotidiano.

Dentro del plan de Desarrollo 2008 2020 encontramos el apartado 5.3.7 Bienestar Concertado, que el propósito de este apartado es “Propiciar espacios de Bienestar a la comunidad Universitaria tendientes a potenciar la capacidad y dignidad del ser humano en todas sus dimensiones, respetando y reconociendo la presencia e interacción de la multiculturalidad y de distintas formas de expresión política.” mediante estrategias como “Definir e implementar políticas, programas y reglamentos de Bienestar Universitario integral para toda la comunidad universitaria incluyendo las extensiones, tendientes a dinamizar la promoción humana, la salud, la cultura física, la cultura, la promoción socioeconómica, ambiental y de derechos humanos.”⁷⁷

En este sentido encontramos que desde el Sistema de Bienestar Universitario se direccionan estrategias, procesos y actividades, encaminadas a consolidar e implementar políticas, particularmente desde el Área de Desarrollo Humano se brinda atención y acompañamiento a estudiantes en condición con discapacidad, priorizando el acompañamiento humano, como tutores académicos, interpretes en lenguaje de señas, sin desconocer la nuevas tecnologías y herramientas especializadas que ofrece el Aula de Apoyos Tecnológico, así como las actividades de sensibilización en la Comunidad Universitaria en pro de la población en condición de discapacidad.

De igual manera dentro del Plan de Desarrollo encontramos en el apartado 6.3 Proyección Social, donde el propósito “La Universidad de Nariño definirá políticas, estrategias, acciones y una estructura administrativa para la proyección social mediante el diálogo de saberes entre la academia y el entorno socio histórico y cultural; para ello, la docencia y la investigación, desarrolladas por las diferentes unidades académicas, son acciones integradoras a este propósito. Además, es necesario pensar en un Proyecto Educativo Regional, que integre las políticas

⁷⁷ CONCEJO SUPERIOR. Plan de Desarrollo 2008-2020. Universidad de Nariño. Pág. 41

públicas y los niveles de educación.” donde entre sus estrategias encontramos “Implementación de acciones e iniciativas de proyección social con la comunidad.”⁷⁸

Como se había mencionado durante el desarrollo del presente proyecto, el Aula de Apoyos Tecnológico atiende no solo a la comunidad universitaria en condición de discapacidad, sino que se encuentra presta a la atención de comunidad con esta condición del Departamento de Nariño y el Municipio de Pasto, en este sentido también se realiza convenios con estamentos gubernamentales como la Gobernación y la Alcaldía de Pasto, de igual manera convenios interinstitucionales con otras entidades educativas como por ejemplo el IU CESMAG, SENA e instituciones educativas de Básica Primaria y Secundaria, cumpliendo a con iniciativas de proyección social con la comunidad.

Como resultado del presente estudio se digitalizo los listados de control de asistencia al Aula de Apoyos Tecnológicos de los periodos 2015 A hasta el 2016 A, debido a que no se cuenta con el este registró digitalizado, con la finalidad de visualizar que en gran mayoría los asistentes al Aula de Apoyo Tecnológicos no tiene vinculación con la Universidad de Nariño demostrando el compromiso de la Universidad con la región atendiendo a la comunidad en condición de discapacidad que requiera del Aula como se relaciona a continuación

Tabla 17. Relación Visitas y Asistentes al Aula de Apoyos

N° Visitas Según Vinculación	Cantidad	%	N° Asistentes Según Vinculación	Cantidad	%
Docente Capacitador	37	0,40	Docente Capacitador	3	0,2
Docente Liceo	1	0,01	Docente Liceo	1	0,1
Docente UDENAR	176	1,92	Docente UDENAR	2	0,1
Estudiante UDENAR	300	3,28	Estudiante UDENAR	16	1,1
Egresado(a) UDENAR	20	0,22	Egresado(a) UDENAR	3	0,2
Personal Externo	8616	94,16	Personal Externo	1403	98,2
Total	9150	100	Total	1428	100

Fuente: Litados impresos de asistencia - Aula de Apoyos Tecnológicos

⁷⁸ CONCEJO SUPERIOR. Plan de Desarrollo 2008-2020. Universidad de Nariño. Pág. 45

Tabla 18. Relación Visitas y Asistentes al Aula por Género

Visitas Según Género	Cantidad	%	Asistentes Según Género	Cantidad	%
Femenino	4514	49,33	Femenino	873	61,13
Masculino	4636	50,67	Masculino	555	38,87
Total	9150	100	Total	1428	100

Fuente: Litados impresos de asistencia - Aula de Apoyos Tecnológicos

Tabla 19. Relación de Asistencia por Actividad Realizada en el Aula

Actividad	Valor	%
Asesoría y acompañamiento académico	79	0,86
Capacitación orientación y movilidad en la Udenar	1	0,01
Capacitación y juegos multimedia para niños pipo	78	0,85
Capacitación braille y Abaco	1400	15,30
Capacitación call center	2404	26,27
Capacitación discapacidad y tecnología	19	0,21
Capacitación en lenguaje de señas	7	0,08
Capacitación estrategias educativas	3	0,03
Capacitación Excel	6	0,07
Capacitación jaws	17	0,19
Capacitación niños y niñas	1	0,01
Capacitación pre-lcfes e lcfes	127	1,39
Capacitación sordoceguera	19	0,21
Capacitación tiflotecnología	1211	13,23
Computador-internet	450	4,92
Computador-internet-braille	1	0,01
Computador-internet-jaws	14	0,15
Computador-internet-programa dio	22	0,24
Computador-internet-tiflotecnología	1688	18,45
Computador-internet-tiflotecnología-escáner	7	0,08
Computador-internet-tiflotecnología-impresión braille	8	0,09
Computador-internet-tiflotecnología-impresión en tinta	42	0,46
Evaluación aspirantes monitorias y tutorías	7	0,08
Evaluación inicial acudiente	4	0,04
Inducción plan de desarrollo	10	0,11
Orientación ocupacional en el lugar de trabajo	22	0,24
Seminario taller braille y ábaco	1436	15,69
Taller de sensibilización en discapacidad	67	0,73
Total	9150	100

Fuente: Litados impresos de asistencia - Aula de Apoyos Tecnológicos

Tabla 20. Convenios Ejecutados en el Aula de Apoyos Tecnológicos

NOMBRE DEL CONVENIO
SURCOE Aula de Apoyos Tecnológicos: 2008 2012
Gobernación de Nariño: 12 10 2012
Gobernación de Nariño: 29 05 2015 Tiflotecnologías y Call Center
COMFAMILIAR: 07 03 2016 Contac Center
SENA: 12 04 2016 Call Center
Secretaria Mpal de Educación: 02 01 2016 Lengua de Señas

Fuente: Sistema de Bienestar Universitario - Área de Desarrollo Humano

1.22.6 Pertinencia Institucional - Proyecto Educativo Institucional

Como disposición del Consejo Superior mediante Acuerdo N° 079 de 30 de Noviembre de 2010 adopto la Reforma Universitaria como una política académico-administrativo institucional, que a su vez mediante Acuerdo N° 035 del 15 de Marzo de 2013, emitido por el Consejo Superior se adopta el actual proyecto educativo institucional – PEI, en los 6 Títulos de sus 16 Artículos que lo conforman, encontramos que en varios apartados de hace alusión para iniciar el artículo 3 Contexto se menciona “En Colombia existen varios factores que han contribuido a la profundización de las desigualdades sociales, a los desequilibrios ambientales, al aumento de la brecha tecnológica, al auge de la violencia y al conflicto social armado.” , “La Universidad de Nariño está ubicada en un lugar estratégico del sur de Colombia, lo cual representa ventajas que posibilitan establecer la relación Universidad-Región.” Artículo 4. Función misional – academia “La academia, entendida como la relación entre docencia, investigación e interacción social, se constituye en esencia del quehacer universitario y en respuesta a las necesidades del mundo contemporáneo.”⁷⁹

Título 2.- Fundamentos Institucionales

Artículo 5.- Educativo.

“La Universidad de Nariño, desde su trayectoria y su devenir, se piensa como conciencia histórica, científica, cultural, autónoma y crítica de la sociedad; se fundamenta en la ética, el pensamiento y la investigación y, en este contexto, forma profesionales integrales que contribuyen a la construcción de una sociedad

⁷⁹ CONCEJO SUPERIOR. Proyecto Educativo Institucional. Universidad de Nariño. 2013. pág. 9

más justa y equitativa. Entiende la educación como una acción que transforma a la sociedad mediante la apropiación, generación, aplicación y divulgación del conocimiento de alto nivel académico, orientado a la formación de profesionales en diversos saberes y con valores éticos, políticos, democráticos y respetuosos del ambiente. Estas consideraciones exigen concebir el currículo como proyecto dinámico que se contextualiza en el entorno y se determina con la participación activa y democrática de los diversos sujetos sociales, institucionales y regionales, para hacer posible el desarrollo autónomo de los educandos.”⁸⁰

Artículo 7.- Humanístico, social y cultural. “..... el PEI promueve el acceso a la ciencia y a la tecnología y las integra a la vida social, para mejorar la calidad de vida, para desenvolverse y relacionarse con la naturaleza, con el mundo del trabajo y del estudio. Es necesario que en la Universidad, sin exclusiones, se acceda al conocimiento con la satisfacción de entender y apreciar el universo y, sobre todo, con la capacidad para asumir una posición crítica y creativa frente al papel que juega la ciencia y la tecnología en la sociedad contemporánea.”⁸¹

Artículo 8.- Político y económico. “En la Universidad de Nariño se defiende la educación pública con excelencia académica como un derecho fundamental. La educación es una responsabilidad social del Estado y, en consecuencia, tal como lo plantea la UNESCO, no existirán marginados en las sociedades del conocimiento. En este sentido, el Estado garantizará la financiación de la educación en función de la excelencia académica y de su autonomía; hará real la inclusión de las personas, sin distinción de su origen, etnia, cultura, género, situación social, vulnerabilidad, estado físico, edad y condición psicológica.”⁸²

“..... Cabe agregar que la educación pública es un compromiso de todos, tanto del Estado, la Universidad y la región y, que, el sentido de la misma no es generar rentabilidad económica sino bienestar social.”⁸³

Artículo 11.- Principios institucionales. El Proyecto Educativo Institucional integra los principios del Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2008-2020, proferido por el Honorable Consejo Superior, según Acuerdo N° 108 del 17 de diciembre de 2008, como marco de referencia y directriz para su propuesta educativa. Autonomía. Se erige como condición necesaria para la creación de

⁸⁰ CONCEJO SUPERIOR. Direccionamiento institucional. Universidad de Nariño. PEI. Pág. 28

⁸¹ Ibíd. pág. 38

⁸² Ibíd. pág. 57

⁸³ Ibíd. pág. 59

ciencia, la comprensión de los saberes como conocimiento humano, el ejercicio de la libertad como esencia de la búsqueda incesante de respuestas a las incertidumbres y, para la confluencia de los propósitos misionales: docencia, investigación e interacción social. La Universidad de Nariño, en la dinámica de su función misional, tiene la facultad de definir y trazar sus políticas para incentivar la investigación como el ejercicio libre de creación de conocimiento. La autonomía preservará la naturaleza de la interacción social para contrarrestar críticamente las presiones de la economía de mercado y las ideologías que pretendan desviar su función o actuar a favor de terceros. “La Universidad promueve la inclusión de los sectores más vulnerables de la sociedad y garantiza la ampliación de cobertura en condiciones adecuadas de financiación estatal; posibilita el derecho y el acceso a la Educación Superior con dignidad, igualdad y bienestar universitarios, basados en el reconocimiento de la diversidad social y cultural.”⁸⁴

Título 4 - Objetivos y Acciones

Artículo 12.- “Objetivo general. Orientar los procesos académicos de docencia, de investigación y de interacción social de la Universidad, de manera que permitan dinamizar la misión, la visión y los principios institucionales, mediante proyectos y procesos educativos que contribuyan a la transformación de la región y de la sociedad.

Artículo 13.- Objetivos específicos

- Establecer relaciones permanentes de complementariedad entre el sentido y el ejercicio práctico de las estrategias, los proyectos y los procesos propios de las funciones misionales de la Universidad.
- Identificar vías estratégicas que faciliten la concreción de la Visión institucional.
- Propender por currículos integrales con excelencia académica, fundamentados en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las artes, las humanidades, la filosofía y la cultura.
- Fortalecer la cultura de la investigación que contribuya con el desarrollo del conocimiento en beneficio de la academia y la región.
- Estructurar y desarrollar actividades académicas tendientes a generar conocimiento sobre las realidades regionales y nacionales y conducentes a la formulación de alternativas de prevención y solución a sus problemas.

⁸⁴ Ibíd. pág. 58

- Planificar la academia con criterios de transparencia, excelencia, responsabilidad y ética, para ofrecer una educación contextualizada en los diferentes niveles y modalidades de formación.
- Propiciar la descentralización institucional hacia el fortalecimiento de las unidades académicas básicas, con el objeto de consolidar, de forma integral, los procesos misionales.
- Desarrollar procesos administrativos al servicio de las exigencias de la vida académica.”⁸⁵

Artículo 14.- “Acciones Docencia. Fortalecer el proceso de formación académica a través de planes de capacitación, normatividad apropiada, sistema adecuado de labor académica, aumento de número de docentes tiempo completo y medio tiempo, incentivos para la pertinencia, la descentralización administrativa, y la dotación de recursos bibliográficos. Sobre la base de estrategias pedagógicas y curriculares orientadas a garantizar la formación profesional integral y con excelencia académica, los Interacción social. Con el propósito de fortalecer la interacción social en la Universidad, se constituirá un sistema que la relacione con la investigación y que incentive en docentes, estudiantes y trabajadores, el sentido de: democracia, solidaridad, conciencia de la realidad social, justicia, paz, esfuerzo y trabajo en equipo, como posibilidades para solucionar problemas de la sociedad.”⁸⁶

“.....se implementarán políticas y acciones conjuntas con los diferentes actores sociales, en los ámbitos gubernamental, no gubernamental, comunitario, intelectual y productivo mediante alianzas, proyectos y convenios del orden local, regional, nacional e internacional; se brindará apoyo académico, cultural, científico y técnico al sector público en el desarrollo de proyectos de interés social.....”⁸⁷

1.22.7 Pertinencia Institucional - Acreditación Institucional

La Universidad de Nariño bajo el principio de autonomía y en consideración a la pertinencia académica, busca la excelencia que vincula a la Institución con un proyecto democrático de transformación social; y en ejercicio de su autorregulación expresado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), asume la

⁸⁵ CONCEJO SUPERIOR. Direccionamiento institucional. Universidad de Nariño. PEI. Pág. 60

⁸⁶ Ibíd. pág. 60

⁸⁷ Ibíd. Pág. 61

autoevaluación como una expresión que responde a su compromiso con la sociedad y su entorno.

Mediante acuerdo 099 de octubre 27 de 2014, “la Universidad de Nariño asume voluntaria y autónomamente el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional, del cual el sistema de Bienestar universitario no ha sido ajeno con este propósito, particularmente en los procesos de acompañamiento estudiantil y atención con una valoración de 93 y con un grado de cumplimiento Pleno en el factor de autoevaluación”⁸⁸.

Tabla 21. Matriz de Factores, Características, Aspectos e Indicadores,

Nº	Factor	Características	Aspectos	Indicadores
1	Misión y Proyecto Institucional	3	9	17
2	Estudiantes	3	12	32
3	Profesores	5	13	52
4	Procesos Académicos	2	8	31
5	Investigación	2	8	48
6	Pertinencia e Impacto Social	3	14	34
7	Autoevaluación y Autorregulación	2	5	18
8	Bienestar Institucional	3	6	20
9	Organización, Gestión y Administración	2	5	30
10	Recursos de Apoyo Académico y Planta Física	2	17	56
11	Recursos Financiero	4	6	32
Total		31	103	370

Fuente: Comité Coordinador de Autoevaluación y Acreditación

De acuerdo al informe metodológico realizado por parte de la Oficina de Acreditación Institucional de la Universidad de Nariño y documento que se presentó al CNA con fines de acreditación, dentro de la matriz anteriormente referenciada, se puede evidenciar que los procesos de inclusión y atención en condición de discapacidad se encuentra ligados a los indicadores de al menos 6 factores, entre los cuales encontramos el Factor 1. Misión y Proyecto Institucional, Factor 2. Estudiantes, Factor 4. Procesos Académicos, Factor 6. Pertinencia e Impacto Social y Factor 8. Bienestar Institucional, siendo los más relevantes los factores 2, 6 y 8, debido a que especifican aspectos y características propias de

⁸⁸Acuerdo 1° de 2011 del Cl., <http://vipri.udenar.edu.co:81/investigaciones/wp-content/uploads/2014/02/AcuerdoNo1CEI1.pdf> Art. 12

este proceso, es de esta forma que se puede evidenciar que es una fortaleza el tener estrategias y actividades encaminadas a garantizar condiciones accesibles y equitativas de ingreso a la educación superior y educación incluyente e interacción con la región se puede tener como referente el Aula de Apoyos Tecnológicos.

La Universidad de Nariño como una institución de educación superior de carácter público asume su compromiso con la formación de los jóvenes de la región, brindando la oportunidad de estudios a las comunidades vulnerables o población con especial protección constitucional entre los que encontramos a la población en condición de discapacidad.

Encontramos que la Universidad de Nariño se articula, integra y convive con la región sur de Colombia bajos los principios de pertinencia y responsabilidad social conducentes a mejorar la calidad de vida y a potenciar las oportunidades y fortalezas de nuestras comunidades, es de esta manera que el Aula de Apoyos tecnológicos se integra a la región puesto que como se había mencionado en el presente estudio es la única aula con estas características en al sur occidente colombiano manifestando esta responsabilidad social en la disposición de sus espacios y personal para la atención a la comunidad en condición de discapacidad del Departamento de Nariño y del Municipio de Pasto, permitiendo la interacción con la comunidad.

1.22.8 Pertinencia Institucional – Acreditación Programas Académicos de Pregrado y Renovación de Registro Calificado

Como requisito indispensable para la visita de pares académicos de los diferentes programas en el Factor 14 Bienestar Universitario se debe tener en cuenta 8 aspectos

1. La existencia de un concepto institucional de bienestar universitario y políticas para su desarrollo y evaluación, que involucren el desarrollo integral de la comunidad institucional.
2. Correspondencia y articulación de favorecimiento del desarrollo humano y de promoción de una cultura que se reconozca la diversidad.

3. Programas y servicios de bienestar universitario dirigidos a profesores, estudiantes y personal administrativo del programa: salud, recreación, actividad física, deportes, cultura, arte.
4. La definición de la instancia encargada del desarrollo de las políticas institucionales en materia de Bienestar.
5. Programas y estrategias de seguimiento a la comunidad institucional y acciones de desarrollo humano con un enfoque de respeto a la diferencia y el reconocimiento de la pluralidad.
6. La investigación de la problemática social del entorno, que incida en la comunidad académica y permita a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar estas situaciones de vulnerabilidad.
7. Estrategias que permitan la vinculación estudiantil a redes de apoyo dispuestas a atender situaciones de especial necesidad o vulnerabilidad.
8. Sistemas de información, comunicación y divulgación de la oferta y mecanismos de desarrollo de los programas de bienestar y establecimiento de estrategias que apoyen la permanencia y la graduación estudiantil.

Tenemos entonces que en los 8 puntos anteriormente señalados están encaminados al desarrollo de las actividades que desde Bienestar universitario se ejecutan, la novedad frente a la información que desde el Sistema de Bienestar Universitario se tenía evidencias, dando particular atención particularmente que evidencien la atención a población vulnerable, entiéndase como vulnerable niveles socioeconómicos bajos 1, 2 y 3 y población de protección constitucional, es decir indígenas, afrocolombianos, víctimas del conflicto armado y personas en condición de discapacidad, en este sentido ya no solo hay que soportar la evidencia de atención de la comunidad universitaria, particularmente estudiantes, sino demostrar que en particular se evidencie la atención a población vulnerable, como se había manifestado en los anteriores apartados lo concerniente a población con discapacidad es una fortaleza que desde el Sistema de Bienestar Universitario desde el Área de Desarrollo Humano se brinde no solo acompañamiento a estudiantes en condición de discapacidad sino además que se cuente con el Aula de Apoyos Tecnológicos especializada para estudiantes en esta condición.

1.22.9 Pertinencia Institucional – Matriz Evaluación del Impacto del Aula de Apoyos Tecnológicos en estudiantes en condición de discapacidad de la Universidad de Nariño

Relacionado al estudio se tuvieron 8 factores que se deben tener en cuenta para la evaluación del impacto de la implementación del Aula de Apoyos Tecnológicos, partiendo desde la pertinencia en los procesos institucionales como los son particularmente el Bienestar Concertado dentro del plan de ordenamiento institucional 2008 – 2020, Proyecto Educativo Institucional – PEI, Acreditación Institucional, Registro Calificado de Programas Académicos de Pregrado teniendo como eje principal a la población en condición de discapacidad.

En este sentido, teniendo como eje principal los estudiantes en condición de discapacidad de la Universidad de Nariño, se ejecutó la matriz de evaluación de impacto según los criterios de Eficacia, Pertinencia, Eficiencia, Sostenibilidad, Estrategias Alternativas, resultados No Previstos, Validez de la información y Causalidad, según lo relacionado a continuación:

Tabla 22. Principales Objetivos del Proceso de Evaluación

Nº	LOGRO POR ALCANZAR	INDICADOR
1	Eficacia: Tiene que ver con el logro de los resultados. ¿Se alcanzaron los resultados proyectados? ¿Por qué?	Se continúa con la atención a comunidad en condición de discapacidad, del Departamento de Nariño y el Municipio de Pasto, además de estudiantes en condición de discapacidad de la Universidad de Nariño.
2	Pertenencia: El programa o proyecto sigue respondiendo a las necesidades. Esta evaluación corresponde a un tipo de situación en la que el programa o proyecto continúa siendo vigente, mucho después de finalización del plazo de su vida útil.	Brinda acompañamiento en programas de inclusión a personas en condición de discapacidad, así como actividades orientadas a la sensibilización institucional y regional.

N°	LOGRO POR ALCANZAR	INDICADOR
3	Eficiencia: Los resultados respecto de los costos. Un aspecto muy importante es el financiero, entonces el contrastar lo presupuestado con lo desembolsado es un excelente medio de evaluación de un proyecto o programa.	La Universidad de Nariño por medio del Sistema de Bienestar Universitario y en particular del Área de Desarrollo Humano, ha destinado el pago de un(a) Coordinadora para el Aula de Apoyos Tecnológicos desde su apertura, de igual manera se brinda el acompañamiento de tres monitores Medio Tiempo (20 horas semanales) adscritos al Aula, así como la destinación de su infraestructura física y conectividad en el espacio asignado.
4	Sostenibilidad: Se mantuvieron los resultados después del retiro del apoyo externo. Otro factor de mucha trascendencia en la evaluación, es si un proyecto o programa puede continuar operando sin recibir algún tipo de donación o apoyo externo; imaginemos cuántos proyectos o programas no podrían continuar operando, ya que sin los donantes dichos proyectos no son auto sostenible.	La Universidad mantiene en funcionamiento el Aula de Apoyos tecnológicos, asumiendo la inversión que esto genera tanto en talento humano. Infraestructura física y tecnológica.
5	Estrategias Alternativas: Otras maneras posibles de abordar el problema. Esta es otra situación novedosa, en la que la evaluación tiene como propósito determinar si en el proyecto o programa se encontraron otras formas de afrontar una problemática en particular.	Se crearon alianzas y convenios con entidades públicas y privadas que permiten fortalecer los procesos de inclusión encaminados a la acreditación institucional. Se ha capacitado a comunidad en condición de discapacidad mediante alianzas interinstitucionales, fortaleciendo la interacción social con la región.

N°	LOGRO POR ALCANZAR	INDICADOR
6	Resultados No Previstos: Efectos significativos del rendimiento. La evaluación se enfoca en si el proyecto obtuvo otros resultados, importantes, pero que no se habían previsto originalmente con la puesta en marcha del mismo.	Desarrollo de proyectos orientados a procesos de Inclusión, por lo cual a Universidad de Nariño es reconocida en el ámbito nacional como una de las instituciones educativas que mejor maneja los procesos de inclusión educativa para personas en condición de discapacidad. Se han realizado eventos a la comunidad en general orientados a mejorar los procesos de inclusión. En el año 2013 el aula de apoyos recibió el reconocimiento por Comunicación y Tecnología por parte de la Gobernación. Dentro de los procesos de Acreditación Institucional y Registro Calificado de los Programas Académicos es una fortaleza el Aula para la atención a población con discapacidad.
7	Validez de la Formulación: Lógico y coherente. En sí, evalúa la lógica con la que se diseñó e implementó el programa o proyecto. Y que tan replicable podría ser en otras circunstancias.	El Aula de Apoyos Tecnológicos es única en el Departamento de Nariño, a pesar de su costo sería factible la instalación de más aulas fuera del Municipio de Pasto, como estrategias de inclusión social y educativa por parte de los estamentos gubernamentales. Al interior de la Universidad de Nariño sería factible el estudio de la implementación de Aulas Satélites en las diferentes Sedes.
8	Causalidad: Factores que afectan el rendimiento. En este apartado, el enfoque es sobre los principales factores que influyeron en el rendimiento, ya sea de mejora o de deterioro, en el programa o proyecto.	Mejor adecuación de las instalaciones puesto que presentan fallas de infraestructura. Creación de otras aulas especializadas en sedes que cuente con las condiciones de accesibilidad y la infraestructura nueva. Mejoramiento de equipos especializados. Fortalecer las estrategias de comunicación, convencionales, puesto que el medio que más se refleja que dio resultado ha sido el voz a voz.

A partir de lo anteriormente mencionado se puede decir que la pertinencia del aula de apoyos tecnológicos respecto a los procesos de inclusión desarrollados desde la Universidad de Nariño a través de la dependencia de Bienestar Universitario es alto dado que corresponde a las normas o disposiciones nacionales orientadas a la inclusión y tratamiento equitativo en todos sus ejes, donde se cumple la normatividad legal encaminada a generar y garantizar espacios de inclusión en la población denominada como vulnerable, con la creación del Sistema de Bienestar Universitario se realiza un mayor seguimiento y acompañamiento a estudiantes sensibles y en condición de discapacidad. Pautas que se desarrollan como estrategias y actividades puntuales encaminadas en la construcción de programas de inclusión.

En esta parte es importante destacar el papel de la universidad en los proceso de inclusión que al no contar con una política específica contribuye en el desarrollo de actividades encaminadas a brindar mayores mecanismos de inclusión, como es en la comunidad estudiantil en condición de discapacidad como foco del presente estudio. De esta manera procesos y programas de inclusión como el aula de apoyos tecnológicos especializada para personas en condición de discapacidad como proyecto de regionalización desde la universidad para la comunidad es tenido en cuenta en los procesos de acreditación de la Universidad de Nariño y desde los programas académicos, donde el ingreso a la universidad, el acompañamiento humano por medio de intérpretes y tutores académicos, actividades de sensibilización a estudiantes, docentes y administrativos, priorización en el otorgamiento de incentivos como Becas de Alimentación y Subsidios de Vivienda, pago mínimo en el valor de la matrícula (012 Febrero 19 de 2014) adecuaciones de la infraestructura física y ayudas tecnológicas especializadas que brinda, así como las actividades de capacitación que se desarrollan, permiten formar una universidad más diversa e incluyente.

Hay que tener en cuenta que la Universidad de Nariño es un referente en el ámbito nacional, puesto que ha sido en varias oportunidades invitada a eventos relacionados con inclusión educativa, con el fin de dar a conocer las estrategias y actividades que se desarrollan al interior del alma mater, en este sentido desde el Sistema de Bienestar Universitario y en particular desde el Área de Desarrollo Humano se han liderado 4 encuentros denominados Educación Superior y Discapacidad, donde las temáticas tienen como eje principal la educación inclusiva en los cuales se retroalimenta las experiencias de otras instituciones y se da a conocer los procesos con los cuales cuenta la Universidad de Nariño. De igual

manera es importante tener en cuenta que inclusión no solo es sinónimo de discapacidad sino que debe estar dirigida a la comunidad denominada vulnerable, en este sentido y con el propósito de generar procesos de inclusión en otras poblaciones estudiantiles y con el fin de fortalecer los procesos de la diversidad de las diferentes comunidades, la Universidad de Nariño presto la propuesta “Universidad y Diversidad” la cual fue seleccionada en la convocatoria organizada por Ministerio de Educación Nacional-MEN, formalizado mediante el convenio interinstitucional N° 1145 del 2013 denominado, la propuesta liderada por el Área de Desarrollo Humano fue orientada a generar inicialmente procesos de apoyo de las comunidades Afrocolombianas, Indígenas y LGBT, con el teniendo como principal objetivo generar actividades y estrategias de acompañamiento al igual que se realiza con la población de discapacidad bajo los lineamientos de la convocatoria, proceso que en la actualidad es antecedente y experiencia exitosa en la vinculación estudiantil a redes de apoyo dispuestas a atender situaciones de especial necesidad o vulnerabilidad, articulándose a los procesos institucionales ya mencionados. Se cita esta antecedente puesto que fue a partir de la experiencia de los procesos de inclusión a estudiantes en condición de discapacidad que se orientó otros procesos encaminados a la inclusión diversa.

CONCLUSIONES

En relación al primero objetivo sobre la población estudiantil en condición de discapacidad se puede decir que fue indispensable para su identificación el registro histórico que conserva la Universidad de Nariño en medio magnético de ingreso de estudiantes que hicieron uso de esta modalidad de cupo especial reservado para aspirantes en condición de discapacidad.

Frente al segundo objetivo sobre las ayudas y mecanismos ofrecidos por parte de la Universidad de Nariño a estudiantes en condición de discapacidad, son reconocidas principalmente las ayudas Humanas y Tecnológicas respectivamente, en comparación a las ayudas Físicas que tienen menos reconocimiento al igual que las ayudas mecánicas con las que no cuenta la Universidad.

Respecto al tercer objetivo sobre el conocimiento del Aula de Apoyos Tecnológicos Especializada, el medio que mejor da a conocer es el voz a voz y las capacitaciones e inducciones realizadas por el Área de Desarrollo Humano siendo esta última una fortaleza en los procesos de comunicación con la población en condición de discapacidad. Frente al conocimiento se encontró que la mayoría de estudiantes con algún tipo de discapacidad conocen el Aula, predominado el uso en procesos académicos.

En cuanto al cuarto objetivo sobre la percepción de la población encuestada que tienen frente al Aula de Apoyos Tecnológicos, se debe tener en cuenta que a pesar de que se cuenta con evidencia y apoyo de publicidad emitida mediante la Unidad de Televisión, Emisora, Pagina Web Institucional y Medio Impresos, debe fortalecerse las estrategias de comunicación realizando un trabajo conjunto orientado a mejorar los procesos de divulgación de las Herramientas y Procesos que desarrolla el Aula de manera más eficiente.

Con respecto al quinto objetivo sobre la Utilidad del Aula de Apoyos Tecnológicos, sus Herramientas Especializadas, Mecanismos y Actividades, si bien se conocen por parte de la mayoría de los estudiantes encuestados, no necesariamente indica que hagan uso de ellas y asistan a sus actividades, puesto que el nivel de asistencia es Aceptable.

En relación al sexto objetivo que se refiere a la pertinencia del Aula de Apoyos Tecnológicos en relación a la Universidad de Nariño es Alta desde el punto de vista de los procesos de educación inclusiva, puesto que fortalecen lineamientos

institucionales que son la base de los procesos institucionales en pro de mejorar la calidad educativa y la formación integral de los futuros profesionales.

La pertinencia del Aula tiene una relación directa con los procesos de Acreditación institucional, Obtención de Registro de Alta Calidad y Registros calificados de los programas Académicos de Pregrado con relación a los procesos de inclusión.

Por otra parte se han generado estrategias de capacitación y sensibilización a instituciones educativas Departamentales y Municipales, como proyección regional. El aula es un instrumento de interacción social con la región, puesto que no solo genera espacios de inclusión a personas con algún tipo de discapacidad en la comunidad universitaria, sino que se muestra como una fortaleza en atención a la comunidad del Departamento de Nariño y el Municipio de Pasto, articulándose estratégicamente con entidades gubernamentales, sin ánimo de lucro e instituciones educativas de Nivel Superior, Técnico, Tecnológico, Media y Básica.

De esta manera el Aula se articula con las directrices y los procesos institucionales, siendo una fortaleza que la Universidad cuente con un Aula de Apoyos Especializada para personas en condición de discapacidad, al ser un eje transversal particularmente en los procesos de inclusión y proyección social, siendo reconocida en el ámbito nacional por tener uno de los programas mejor estructurados en cuanto a los procesos de inclusión con comunidad en condición de discapacidad, en consecuencia es tomada como referente por otras instituciones educativas.

RECOMENDACIONES

En relación al primer objetivo se recomienda que el registro histórico de ingreso de los aspirantes en condición de discapacidad que hacen uso de la modalidad de cupo especial, tengan en cuenta el tipo de discapacidad debido a que únicamente se tiene registro de esta variable a partir del periodo académico 2015 A, esto con el fin de tener claridad de los diferentes tipos de discapacidad para informes institucionales requeridos particularmente por el Ministerio de Educación Nacional.

Respecto al segundo objetivo se recomienda fortalecer las estrategias de difusión del buen uso de las instalaciones incluyentes como ejemplo las unidades sanitarias para estudiantes con discapacidad motriz y física, dispuestas en los Bloques Tecnológico y de Laboratorios en la Sede Torobajo de la Universidad de Nariño. Finalmente frente a las ayudas mecánicas es necesario implementar sillas de ruedas o elementos de transporte acondicionados para personas en condición de discapacidad que contribuya a fortalecer procesos de inclusión.

En relación al tercer objetivo se recomienda mejorar las estrategias de comunicación del aula, las cuales deben ser constantes y permanentes en los procesos de difusión como radio, televisión y páginas web, puesto que si bien es cierto se realiza la divulgación del Aula y los procesos que desarrolla al interior de ella, por medio de los diferentes medios de comunicación, la mayoría de gente se enteró por contactos personales o voz a voz, al igual que por talleres desarrollados desde el Área de Desarrollo Humano, lo cual indica que hay que fortalecer los medios convencionales y seguir insistiendo por ejemplo en las inducciones a los estudiantes de primer semestre y los talleres de sensibilización, procesos liderados desde el Sistema de Bienestar Universitario.

En relación al cuarto objetivo, es necesario incluir herramientas y mecanismos especializados para todos los tipos de discapacidad, vale recordar que la esencia del Aula es atender a población en condición de sordoceguera, considerada como una discapacidad sensorial múltiple, más sin embargo se ha orientado la atención a la comunidad en condición de discapacidad visual, por lo que es importante fortalecer los procesos de inclusión a los diferentes tipos de discapacidad, que mejoren los procesos de interacción social.

Frente al quinto objetivo sobre el uso del Aula de Apoyos, se pudo evidenciar que la mayoría de asistentes son estudiantes en condición de discapacidad visual, si bien es cierto esto es una fortaleza también hay que incluir a los estudiantes en

otras condiciones de discapacidad, además de ello fortalecer las actividades de sensibilización y acompañamiento que desde el aula se pueden generar, teniendo en cuenta las particularidades de las diferentes discapacidades, como lo manifestó en particular la mayoría de los estudiantes con algún tipo de discapacidad auditiva.

En cuanto al uso se recomienda la capacitación en lengua de señas colombianas al personal que hace parte del Aula de Apoyos Tecnológicos como requisito indispensable, para fortalecer los procesos de comunicación, al ser una sugerencia realizada por la totalidad de estudiantes en situación de discapacidad auditiva en cualquier grado, así como a adecuación de al menos de una unidad sanitaria para estudiantes en condición de discapacidad motriz y física.

De igual manera se recomienda realizar capacitaciones orientadas a la sensibilización en la atención y colaboración por el personal de Servicios Generales en particular vigilantes y auxiliares de aseo que prestan sus servicios en la Sede Centro, para que apoyen el ingreso de los asistentes en condición de discapacidad visual y física al aula, fortaleciendo la accesibilidad al Aula.

En relación al sexto objetivo como se había manifestado durante el presente estudio, el aula de apoyos responde a directrices y procesos institucionales, particularmente en procesos de inclusión y proyección social, sin embargo se necesita fortalecer la visualización del aula en los procesos que actualmente desarrolla la Universidad de Nariño, que si bien es cierto se tiene claro que se manejan procesos de inclusión y proyección social, no se menciona en ningún apartado como el aula se articula o aporta activamente a la consecución de estos procesos.

Se recomienda además fortalecer los procesos de atención a población estudiantil, pues si bien se realiza un trabajo de proyección regional no se puede descuidar la comunidad estudiantil que atañe a la institución, donde la implementación de otras aulas en las sedes o el acondicionamiento de equipos de uso exclusivo a estudiantes en condición de discapacidad de la Universidad de Nariño articuladas al Aula de informática es fundamental.

Por otra parte las instalaciones e infraestructura y mobiliario deben ser adecuados de mejor forma, con el fin de que los estudiantes sientan un lugar armónico que les permita desarrollar sus actividades académicas con agrado.

Finalmente un punto importante en el cual debe trabajar el personal del Aula de Apoyos Tecnológicos es en la digitación de la información de los listados de asistencia según lo estipulado en la norma NGTP 1000, pues solo se encuentran en físico en formatos no codificados siendo un obstáculo para los diferentes procesos que adelanta la Universidad de Nariño como son los procesos de acreditación ya mencionados y en consecuencia no se cuenta con estadísticas claras y consistentes en relación al número de visitas que se realizan al Aula de Apoyos.

BIBLIOGRAFIA

- AREVALO, Cesar. Comunicador Social. Sense Internacional, Latinoamérica. 2010
- ÁLVAREZ – HOYOS, María. Guerrero- Vinuesa. Gerardo. Universidad de Nariño
- CIF, Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, desarrollada por la Organización Mundial de la Salud OMS, Ginebra, Suiza 2001.
- CONCEJO SUPERIOR Y ACADÉMICO. Universidad de Nariño. Acuerdo N° 164 25 de noviembre de 1993.
- CONCEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Estatuto Estudiantil. Acuerdo Numero 009 DE 1998.
- CONCEJO SUPERIOR. Plan de Desarrollo 2008-2020. Universidad de Nariño
- CONCEJO SUPERIOR. Direccionamiento institucional. Universidad de Nariño. PEI.
- DANE. Censo Poblacional. Departamento de estadística. 2015
- HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto, et al. Ciudad de México D.F. Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill. Tercera Edición. 2002
- LEY GENERAL DE EDUCACION. Título III, Capítulo I, Ley 115 de Febrero 8 de 1994
- Maldonado Cruz, Pedro. Demografía: Conceptos y técnicas fundamentales, Plaza y Valdés Editores, 2006.
- MENDEZ, FREGAZO Elvia. La pertinencia como requisito para la calidad en educación superior. La planeación institucional y el compromiso como condición esencial para el desarrollo del posgrado. Revista Iberoamericana de Educación.
- MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Discapacidad. OMS. 2002
- Montero, M. (1984) La investigación cualitativa en el campo educativo. La Educación (96),
- NEISSER. Ulric. Procesos cognitivos y realidad. Principios e implicaciones de la psicología cognitiva. Tr. Manuel ato. Madrid. Marova, 1981.
- ONU. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. 2006
- Rockwell, E. (1988). Perspectiva de la investigación cualitativa sobre la práctica docente. DIDAC Número 12, 22-25.

- SABINO, Carlos. Primera Edición. El Proceso de Investigación. Cometa de Papel. Medellín - Colombia.1996.244 p.
- Título III, Capítulo I, Ley 115 de Febrero 8 de 1994
- UNESCO. 2005. Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All. Paris: UNESCO.

FUENTES VIRTUALES

- Acuerdo 1° de 2011 del CI., <http://vipri.udenar.edu.co:81/investigaciones/wp-content/uploads/2014/02/AcuerdoNo1CEI1.pdf> Art. 12
- Apoyo físico. Disponible en Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/rampa/#ixzz4NseJt3cG>. Apoyos tecnológicos. Disponible en:
- Conceptos. Disponible en <http://www.ine.es/daco/daco42/espe/espedefi.htm>
- DANE, Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/geoestadistica/Preguntas_frecuentes_estratificacion.pdf.
- De la pubertad a la juventud, de los 18 a los 23 años. Disponible en <http://www.fundaciontelevisa.org/mejorenfamilia/formacion/pubertad-juventud/>
- Estado Civil. Disponible en: ABC <http://www.definicionabc.com/derecho/estado-civil.php>. Consultado el 22 de octubre de 2016
- FACTORES ECONOMICOS, Disponible en: http://www.ehowenespanol.com/definicion-factores-socioeconomicos-sobre_36174/
- Funciones de la tecnología, Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Funciones_de_la_tecnolog%C3%ADa.
- Genero. Disponible en: <http://www.who.int/topics/gender/es/>.
- Incentivo económico disponible en Definición de incentivo - Qué es, Significado y Concepto <http://definicion.de/incentivo/#ixzz4NschLJDg>.
- Mobiliario. Disponible en <https://es.wikipedia.org/wiki/Mobiliario>.
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MECANISMOS DE ACCESO, Disponible en: <http://www.cerem.es/blog/personas-con-discapacidad-mecanismos-para-garantizar-el-acceso-al-empleo>
- Satisfacción del usuario. Disponible en https://es.wikipedia.org/wiki/Satisfacci%C3%B3n_del_cliente.
- Tecnología para Discapacidad. Disponible en <http://es.slideshare.net/HaroldVilchez/ayudas-tecnologicas-para-discapacitados>

- Tipos de discapacidad. Disponible en: URL del artículo: <http://10ejemplos.com/tipos-de-discapacidades>
- Disponible en: http://www.mincomunicaciones.gov.co/mincom/src/user_docs/social/NUEVASTECACCESOPERSONASDISCAPACIDAD.pdf
- Disponible en: <http://intranet.idsn.gov.co/sordociego.php> Consultado el 02/04/2013
- Disponible en: http://paidos.rediris.es/genysi/recursos/doc/leyes/dec_sal.htm.
- Disponible en: <http://www.un.org/spanish/esa/social/disabled/unpogm.htm>.
- Disponible en: <http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>.
- Disponible en: <http://herramientastecnologicasjafp10.blogspot.com.co/2010/03/definicion-herramientas-tecnologicas.html>.

ANEXOS

Anexos 1: Encuesta

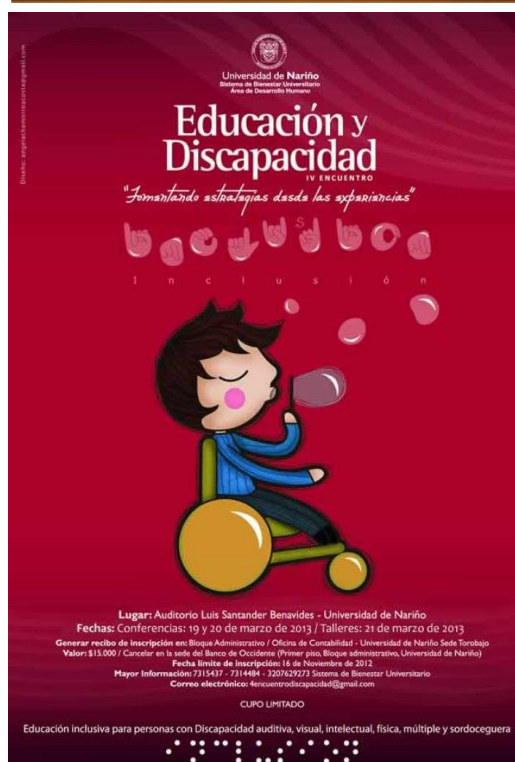
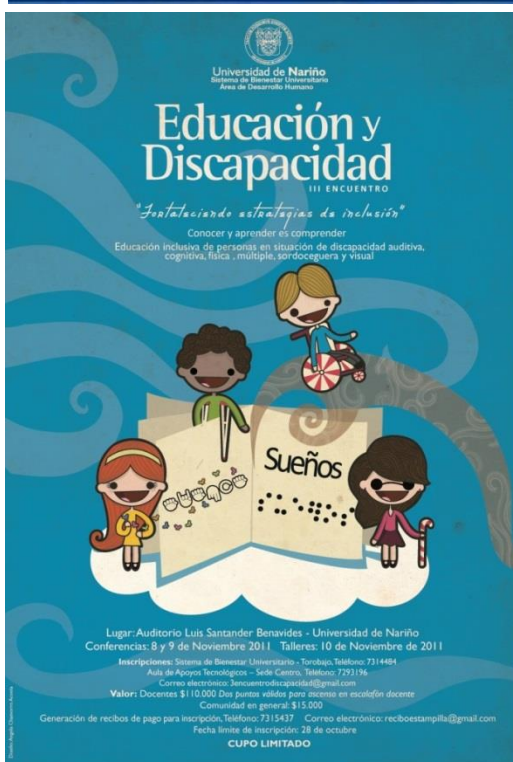
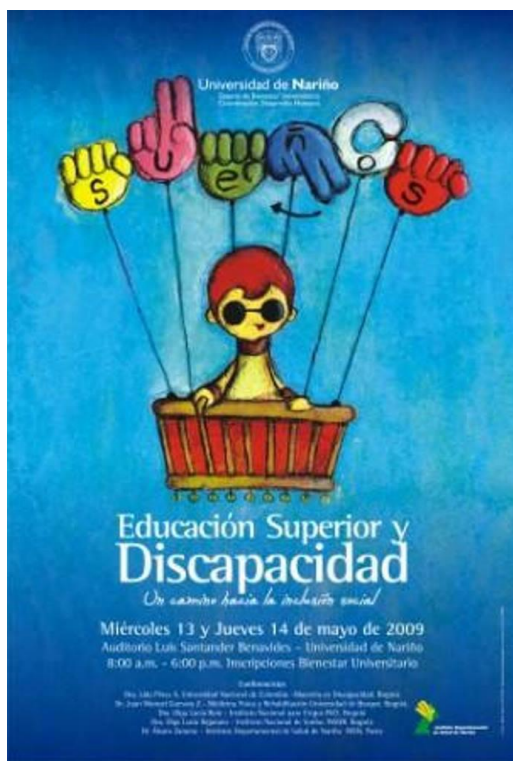
UNIVERSIDAD DE NARIÑO DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA	ANEXO A. ENCUESTA SOBRE EL IMPACTO DE LA IMPLANTACIÓN DEL AULA DE APOYOS TECNOLÓGICOS EN ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Encuesta N°	Los datos solicitados en este formulario son estrictamente confidenciales y tienen una utilidad académica y científica.
OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Con la información recolectada en este formulario se busca analizar el Impacto de la Implementación del Aula de Apoyos Tecnológicos, en los estudiantes en condición de discapacidad de la Universidad de Nariño.			
1. INFORMACIÓN GENERAL			
1.1. Departamento de Procedencia:		1.2 Municipio de procedencia:	
1.3. Género F 1 M 2		1.4 Edad (En años) a. 16 - 19 1 2 b. 20 - 23 2 3 c. 24 - 27 3 4 d. 27- 30 4 5 e. Mas de 30 5 6	
1.5. Su estado civil es: a. Soltero (a) 1 2 b. Unión Libre 2 3 c. Casado (a) 3 4		d. Divorciado o separado 4 5 e. Viudo (a) 5 6	
2. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA			
2.1. ¿Cuál es el estrato de su vivienda? a. Estrato 1 1 2 b. Estrato 2 2 3 c. Estrato 3 3 4 d. Estrato 4 4 5 e. Estrato 5 5 6 f. Estrato 6 6 7			
2.2. Depende usted económicamente de alguien a. SI 1 2 b. NO 2 3			
2.3. Si su respuesta es SI señale de quien: (Opción Múltiple) a. Padre 1 2 b. Madre 2 3 c. Abuelo 3 4 d. Abuela 4 5 e. Hermano(os,as) 5 6 f. Tío(os,as) 6 7 g. Otro 7 8 Cual:			
2.4. Actualmente su actividad principal es: a. Estudiar 1 2 b. Trabajar 2 3 c. Oficios del hogar 3 4 d. Buscando trabajo 4 5 e. Incapacitado para trabajar 5 6 f. No sabe/No responde 6 7			
3. INFORMACIÓN DE LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD			
3.1. Su ingreso a la Universidad fue mediante la modalidad de: a. Cupo Regular 1 2 b. Cupo Especial 2 3			
3.2. Cual es su tipo de discapacidad a. Visual 1 2 b. Auditiva 2 3 c. Motriz 3 4 d. Cognitiva 4 5 e. Múltiple 5 6 f. Otro 6 7 Cual:		3.3. Cual es su grado de Discapacidad? a. Profundo 3 4 b. Moderado 4 5 c. Leve 5 6	

4. APOYOS QUE BRINDA LA UNIVERSIDAD			
4.1. Conoce usted algún tipo de ayuda que ofrezca la Universidad de Nariño a estudiantes en condición de discapacidad:			
a. SI	1		b. NO
	2		
Si su respuesta es NO continúe con el apartado 5.			
4.2. Señale que tipo de ayudas conoce (Opción Múltiple):		4.3. Considera Adecuadas las ayudas que brinda la Universidad para estudiantes en condición de discapacidad:	
a. Tecnologías Especializadas	1	a. Muy de Acuerdo	5
b. Humana/Interprete/Acompañante	2	b. De Acuerdo	4
c. Mecánicas	3	c. Indiferente	3
d. Físicas/Infraestructura	4	d. En Desacuerdo	2
e. Otro	5	e. Muy en Desacuerdo	1
Cual:			
5. CONOCIMIENTO DEL AULA DE APOYOS TECNOLOGICOS			
5.1. Conoce usted el Aula de Apoyos Tecnológicos			
a. SI	1	b. NO	2
Si su respuesta es NO continúe con la opción 7.10.			
5.2. Señale el(los) medio(s) por el cual se entero (Opción Múltiple):		5.3. Conoce las herramientas que el Aula de Apoyos Tecnológica posee?	
a. Radio	1	a. SI	1
b. Televisión	2	b. NO	2
c. Medio Impresos/Prensa Revistas	3		
e. Medios Digitales/Internet/Página Web	4		
f. Contactos Personales/ Voz a Voz	5		
g. Otro	6		
Cual:			
5.4. Si su respuesta es SI señale las herramientas que conoce (Opción Múltiple):		5.5. Utiliza usted las herramientas que el Aula de Apoyos Tecnológica posee?	
a. Magnificador de Pantalla	1	a. SI	1
b. Impresora Braille	2	b. NO	2
c. All Reader	3		
e. Lupa	4		
f. Jaws (Visual)	5		
g. Jaws (Auditiva)	6		
h. Otra	7		
Cual:			
5.6. Si su respuesta es SI señale cual(es): (Opción Múltiple)		5.7. Conoce las actividades que se desarrollan en el Aula de Apoyos Tecnológica?	
a. Magnificador de Pantalla	1	a. SI	1
b. Impresora Braille	2	b. NO	2
c. All Reader	3		
e. Lupa	4		
f. Jaws (Visual)	5		
g. Jaws (Auditiva)	6		
h. Otra	7		
Cual:			
5.8. Si su respuesta es SI señale cual(es): (Opción Múltiple)		5.9. Asistió a alguna de las actividades que se desarrollan en el Aula de Apoyos Tecnológica?	
a. Capacitaciones Multiplicadores	1	a. SI	1
b. Seminarios Braille y Abaco	2	b. NO	2
c. Seminario en Lengua de Señas Colombiano	3		
e. Capacitaciones en Tiflotecnología	4		
f. Castellano escrito para Sordos(as)	5		
g. Otro	6		
Cual:			
5.10. Si su respuesta es SI señale cual(es): (Opción Múltiple)		5.11. Si su respuesta es SI señale cual(es): (Opción Múltiple)	
a. Capacitaciones Multiplicadores	1	a. Capacitaciones Multiplicadores	1
b. Seminarios Braille y Abaco	2	b. Seminarios Braille y Abaco	2
c. Seminario en Lengua de Señas Colombiano	3	c. Seminario en Lengua de Señas Colombiano	3
e. Capacitaciones en Tiflotecnología	4	e. Capacitaciones en Tiflotecnología	4
f. Castellano escrito para Sordos(as)	5	f. Castellano escrito para Sordos(as)	5
g. Otro	6	g. Otro	6
Cual:		Cual:	

5.11. Conoce la dependencia en la cual esta adscrita el Aula de Apoyos Tecnológicos en la Universidad de Nariño			
a.	SI	1	
b.	NO	2	
Si su respuesta es SI mencione cual: _____			
5.12. Conoce quien o quienes están a cargo del Aula de Apoyo Tecnológicos			
a.	SI	1	
b.	NO	2	
Si su respuesta es SI mencione quién o quienes: _____			
6. USO DEL AULA DE APOYOS TECNOLÓGICOS			
6.1. Utiliza usted los Apoyos Tecnológicos que brinda el Aula			
a.	SI	1	
b.	NO	2	
6.2. Cuantas veces asiste usted al Aula de Apoyos Tecnológicos por semana:			
a.	1	1	4
b.	2	2	5
c.	3	3	6
6.3. Con que frecuencia utiliza los Apoyos Tecnológicos que brinda el Aula:		6.4. Que utilidad le da al Aula de Apoyos Tecnológicos (Opción múltiple)	
a.	Siempre	5	a. Académico
b.	Casi Siempre	4	b. Recreativo
c.	Algunas Veces	3	c. Social
d.	Pocas Veces	2	
e.	Nunca	1	
7. PERCEPCION DEL AULA DE APOYOS TEGCNOLOGICOS ESPECIALIZADA			
7.1. Las Herramientas Tecnológicas Especializadas con las cuenta que el Aula de Apoyos son:		7.2. Los mecanismos del Aula de Apoyos Tecnológicos son:	
a.	Muy adecuadas	5	a. Muy adecuados
b.	Adecuadas	4	b. Adecuados
c.	Indiferente	3	c. Indiferente
d.	Poco adecuadas	2	d. Poco adecuados
e.	Nada adecuadas	1	e. Nada adecuados
7.3. El personal a cargo del Aula de Apoyos Tecnológicos es:		7.4. El acompañamiento brindado por el personal dentro Aula de Apoyos Tecnológicos es:	
a.	Muy cualificado	5	a. Muy adecuado
b.	Cualificado	4	b. Adecuado
c.	Indiferente	3	c. Indiferente
d.	Poco cualificado	2	d. Poco adecuado
e.	Nada cualificado	1	e. Nada adecuado
7.5. La comunicación con el personal dentro del Aula de Apoyos Tecnológicos es:		7.6. El mobiliario e instalaciones del Aula de Apoyos Tecnológicos son:	
a.	Excelente	5	a. Muy adecuadas
b.	Muy Bueno	4	b. Adecuadas
c.	Bueno	3	c. Indiferente
d.	Regular	2	d. Poco adecuadas
e.	Malo	1	e. Nada adecuadas

7.8. La ubicación del Aula de Apoyos Tecnológicos es:		7.9. La accesibilidad al Aula de Apoyos Tecnológicos es:	
a. Muy adecuada	5	a. Muy adecuadas	5
b. Adecuada	4	b. Adecuadas	4
c. Indiferente	3	c. Indiferente	3
d. Poco adecuada	2	c. Poco adecuadas	2
e. Nada adecuada	1	d. Nada adecuadas	1
Continúe con el apartado 8			
7.10. Si su respuesta es negativa señala cuales son las causas por la cual NO utiliza el aula de Apoyos Tecnológicos			
a. No conozco que la existencia del Aula de Apoyos Tecnológicos		1	
b. Cuenta con los Apoyos Tecnológicos que brinda el Aula en su Hogar		2	
c. Conozco que existe, pero no sé con que herramientas cuenta		3	
d. Queda muy retirada de la mi residencia		4	
e. El horario de clases no me permite utilizar las ayudas que esta posee		5	
f. No cuento con los recursos para desplazarme		6	
g. Ya me acostumbre a trabajar sin ayudas tecnológicas		7	
h. No cuenta con las herramientas que necesito		8	
i. Todas las anteriores		9	
j. Otro		10	
Cual: _____			
Continúe con la opción 8.7			
8. PERTINENCIA DEL AULA DE APOYOS TECNOLÓGICOS			
8.1. Considera que las herramientas que ofrece el Aula de Apoyos Tecnológicos responden a las necesidades de los Estudiantes en condición de discapacidad de manera:		8.2. Considera que el personal del Aula de Apoyos Tecnológico recoge sus peticiones de manera:	
a. Muy adecuada	5	a. Muy adecuada	5
b. Adecuada	4	b. Adecuada	4
c. Indiferente	3	c. Indiferente	3
d. Poco adecuada	2	d. Poco adecuada	2
e. Nada adecuada	1	e. Nada adecuada	1
8.3. Considera que el horario de atención en el Aula de Apoyos Tecnológicos es:		8.4. En general su grado de satisfacción frente al Aula de Apoyos Tecnológicos es	
a. Muy adecuada	5	a. Muy Satisfecho	5
b. Adecuada	4	b. Satisfecho	4
c. Indiferente	3	c. Indiferente	3
d. Poco adecuada	2	d. Insatisfecho	2
e. Nada adecuada	1	e. Muy Insatisfecho	1
8.5. Recomendaría usted el Aula de Apoyos Tecnológicos		8.6. Volverá usted al Aula de Apoyos Tecnológicos	
a. SI	5	a. SI	5
b. Muy Probablemente	4	b. Muy Probablemente	4
c. Quizás	3	c. Quizás	3
d. Es muy Improbable	2	d. Es muy Improbable	2
e. No	1	e. No	1
8.7. Considera necesaria el Aula de Apoyos Tecnológicos en la Universidad de Nariño		8.8. Tiene alguna sugerencia con respecto al Aula de Apoyos Tecnológicos	
a. Muy De acuerdo	5	a. SI 1	b. NO 2
b. De acuerdo	4	Si su respuesta es Si mencione cual: _____	
c. Indiferente	3	_____	
d. Poco De acuerdo	2	_____	
e. En desacuerdo	1	_____	
GRACIAS POR SU COLABORACION			

Anexos 2. Encuentros de Educación Superior y Discapacidad



Fuente: Sistema de Bienestar Universitario – Área de Desarrollo Humano

Anexos 3. Reconocimiento al Aula de Apoyos Tecnológicos por parte de Nariño Inclusivo



Fuente: Sistema de Bienestar Universitario – Área de Desarrollo Humano



Fuente: Sistema de Bienestar Universitario – Área de Desarrollo Humano

Anexos 4. Evidencias de publicidad eventos convenio 1145 “Universidad y Diversidad”

DISEÑO PARA PIEZAS GRÁFICAS DEL EVENTO V ENCUENTRO INTERCULTURAL UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD

Universidad de Nariño
Sistema de Bienestar Universitario
Área de Desarrollo Humano

MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

all-iñawi
corporación
para el desarrollo regional
NIT 900334800-1

V Encuentro Intercultural Educación y Discapacidad
“Un día por la Diversidad”

Objetivo: Fortalecer una cultura inclusiva que permita el reconocimiento pleno de las potencialidades del ser humano, ejerciendo los principios de equidad e igualdad en el desarrollo de las estrategias de una educación para todos incidiendo en la comunidad universitaria.

8
OCTUBRE

Lugar: Auditorio Luis Santander Benavides Hora: 8:00 a.m.- 12:00 p.m. – 2:00 p.m. – 6:00 p.m.

Inscripciones gratuitas en el Área de Desarrollo Humano de Bienestar Universitario, Bloque I, Cupo Limitado.
El día en que aprendamos a integrarnos, viviremos en una verdadera sociedad

DISEÑO PARA PIEZAS GRÁFICAS FORO DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSIDAD Y DIVERSIDAD

Universidad de Nariño
Sistema de Bienestar Universitario
Área de Desarrollo Humano

MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

all-iñawi
corporación
para el desarrollo regional
NIT 900334800-1

Foro **“Diversidad
en educación superior”**
Universidad y Diversidad

3
SEPTIEMBRE

Lugar: Auditorio de la FACEA, Hora: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

DISEÑO PARA PIEZAS SEMINARIO AVANCES, CONOCIMIENTO E INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Universidad de Nariño
Sistema de Bienestar Universitario
Área de Desarrollo Humano

MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

all-iñawi
corporación
para el desarrollo regional
NIT 900334800-1

Seminario: **“Avances, conocimiento
e inclusión en la educación superior”**

evento es gratuito, para más información acercarse al área de Desarrollo Humano de Bienestar Universitario. Bloque I.

10
SEPTIEMBRE

Lugar: Auditorio de la FACEA, Hora: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Fuente: Sistema de Bienestar Universitario – Área de Desarrollo Humano

Anexos 5. Diseño para piezas gráficas de los eventos denominados encuentros interculturales.

UNIVERSIDAD Y DIVERSIDAD, LGBTI: UNA MIRADA DESDE EL CONTEXTO



Fuente: Sistema de Bienestar Universitario – Área de Desarrollo Humano

UNIVERSIDAD Y DIVERSIDAD, UNA MIRADA DESDE EL PACIFICO MÁS ALLÁ DE LAS DIFERENCIAS



Fuente: Sistema de Bienestar Universitario – Área de Desarrollo Humano

IV Encuentro Intercultural
Universidad y Diversidad
INTI RAYMI 2014:
Bojo los Rayos de T'alloi Sot
 Hora evento académico: 8:00 AM a 12:00 PM Lugar: Auditorio "Luis Santander Bernavides"
 Hora evento cultural: 2:00 PM a 6:00 PM Lugar: Parquesadero Bloque Administrativo

170